

Programa de Desarrollo Campus Mexicali 2007-2010





Universidad Autónoma de Baja California

Vicerrectoría Campus Mexicali

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
Rector

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
Secretario General

ARQ. AARÓN G. BERNAL RODRÍGUEZ
Vicerrector del Campus Mexicali

ARQ. REBECA BEATRIZ FLORES
Jefa del Departamento de Planeación e Imagen Institucional

Universidad Autónoma de Baja California
Programa de Desarrollo del Campus Mexicali 2007-2010
Mexicali, Baja California

Unidad Central Universitaria
Edificio de Investigación y Posgrado
Blvd. Benito Juárez y Av. López Rayón s/n

Grupo de Planeación y Seguimiento del PDCM 2007-2010

Arq. Aarón Gerardo Bernal Rodríguez
Arq. Alfonso Aguilera Meraz
C.P. Lucila Baro Angulo
C.P. Pedro Javier Bernal Rodríguez
Dr. Raúl Díaz Molina
Ing. Jorge Isaac Flores Martínez
Lic. María Magnolia Gutiérrez Boneo
Ing. Pedro Alberto Méndez Jaime
Lic. Sandra Mariela Sánchez Prado

Lic. Fernando Avelar Martínez
L.S.C. Mariana Becerra Valenzuela
C. José Chávez García
Arq. Rebeca Beatriz Flores
C.P. Yazmín García Sarabia
Lic. Rosa Elva Mattar López
Lic. José Ramón Moreno Ramírez
Arq. Antonio Villa Muñoz

Equipo Técnico de Planeación y Seguimiento

Arq. Rebeca Beatriz Flores

Lic. Juanita Morones Pichardo

Colaboradores del Equipo de Planeación y Seguimiento

Mtra. Irma González Hernández
Arq. Norma A. Gutiérrez Ruiz.

Lic. Norma Reynoso Dueñas

PRESENTACIÓN

En el marco de la reflexión por los primeros cincuenta años de trabajo en beneficio de la sociedad bajacaliforniana, la UABC se prepara para iniciar una nueva etapa en su desarrollo.

A partir de la reorganización institucional por campus, producto de la reforma administrativa, la posibilidad de planear el desarrollo localmente abre grandes oportunidades, considerando las necesidades y características específicas del área, siempre en estricto apego y respeto a la planeación institucional.

La elaboración del Programa de Desarrollo del Campus Mexicali representa por un lado el cumplimiento de la normatividad vigente, pero por otro, es la gran ventana de oportunidad para conocer y dar a conocer a la comunidad universitaria y en general, el estado en que se encuentra la Universidad en este municipio, el desempeño de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura y los servicios, así como las estrategias y proyectos propuestos para su mejor funcionamiento.

Para esta Vicerrectoría y sus departamentos de apoyo académico y administrativo, es un gran compromiso llevar a la Universidad en este contexto, a un nivel más de reconocimiento social, apoyando a las 19 unidades académicas que lo conforman a mantener y mejorar la acreditación de sus programas académicos, el reconocimiento de sus profesores e investigadores, la movilidad de sus estudiantes y académicos y el crecimiento de su infraestructura.

El incremento de la oferta educativa, el modelo educativo centrado en el alumno, los programas por competencias, el fomento a los valores humanos y cívicos, requieren de revisiones permanentes, reestructuraciones y cambios para ofrecer cobertura con calidad y equidad a los casi 16,000 estudiantes del Campus.

El mejoramiento de la infraestructura nos marca también nuevas tareas en la búsqueda del bienestar físico en los edificios, aulas, talleres, clínicas, espacios abiertos, jardines, instalaciones deportivas y oficinas administrativas, para un desarrollo confortable de las actividades universitarias en cada una de las unidades, central y periféricas.

La responsabilidad con el medio ambiente, junto con las condiciones climáticas propias de Mexicali, nos exigen reforzar la cultura del cuidado de los recursos, agua y energía, principalmente, bajo programas de reducción, reutilización y reciclaje; uso racional del automóvil, así como en acciones de seguridad, protección civil y accesibilidad para usuarios con capacidades diferentes.

Estamos seguros que este documento será guía para llevar a cabo lo propuesto y sentar bases para el desarrollo de mediano plazo. Servirá también para establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación del trabajo.

Arq. Aarón Gerardo Bernal Rodríguez
Vicerrector

Mexicali B.C, diciembre de 2007

ÍNDICE

Introducción.....	1
I. Metodología para la Elaboración del Programa de Desarrollo del Campus Mexicali 2007-2010	3
II. Contexto de Mexicali, Baja California.....	6
El estado de Baja California.....	7
Sector educativo.....	10
III. Caracterización de la Universidad Autónoma de Baja California en el Campus Mexicali.....	12
Función docencia.....	13
Función investigación.....	25
Función de extensión y vinculación universitaria.....	27
Tecnologías de la información y comunicación.....	31
Función administrativa.....	34
Infraestructura física del campus.....	43
Medio ambiente en el campus	53
IV. Misión.....	55
V. Visión.....	56
VI. Proyectos Estratégicos del Campus Mexicali.....	58
VII. Evaluación y Seguimiento del PDCM 2007-2010.....	97
Referencias.....	98
Anexo Programa Operativo	

INTRODUCCIÓN

“La misión de la educación para la era planetaria es fortalecer las condiciones de posibilidad de la emergencia de una sociedad-mundo, compuesta por ciudadanos protagonistas, conscientes y críticamente comprometidos en la construcción de una civilización planetaria” (Morín, 2003). En estos escenarios es relevante el papel de las Instituciones de Educación Superior (IES), ya que éstas son las encargadas de formar profesionales responsables con la sociedad.

Es importante que aprendan a vivir no sólo en el amplio mundo de ciencia, técnica, industria e interés económico, sino también que no pierdan el sentido de los valores humanos. El desafío es formar ciudadanos del mundo, y simultáneamente, conservar nuestra identidad local como mexicanos.

Por lo anterior, se debe garantizar la pertinencia de los sistemas de enseñanza superior, si se quiere propiciar dentro de un país un buen clima social y político, así como el desarrollo económico y cultural. Además, las IES deben contribuir imperativamente a actualizar a lo largo de toda la vida los conocimientos en ámbitos que están en evolución. Es urgente establecer nuevos modelos universitarios acorde a necesidades y susceptibles de propiciar sinergias disciplinarias y geográficas, así como actividades de cooperación en el plano regional e internacional (UNESCO, 2005).

En este sentido, unas de las justificaciones más claras y contundentes de la utilización de planeación, es la relacionada con las necesidades de responder eficazmente a los retos y situaciones internas y externas que se le presentan a las IES, y que impactan en éstas (Bris, 2002). Es necesaria la planeación en las IES, porque ayuda a responder de una forma más organizada y precisa a los requerimientos que le presentan los diversos contextos.

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) no es la excepción de este sistema de IES, dado que para orientar su desarrollo ha hecho uso de la planeación en más de dos décadas de su existencia, en los que ha elaborado ocho planes de desarrollo institucional con enfoques de planeación distintos, que en su momento ayudaron a orientar su crecimiento y desarrollo. Conforme la reforma administrativa universitaria en el año 2003, se crean los campus Mexicali, Tijuana y Ensenada, y con ello las Vicerrectorías, que como parte de sus obligaciones tienen la presentación de sus programas de desarrollo; es además, necesario reconocer los esfuerzos de planeación a nivel de los campus, por ello, en el periodo 2003-2006 se elaboró el primer Programa de Desarrollo del Campus Mexicali (PDCM).

A la fecha, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2007-2010, es el referente orientador institucional de programas y acciones de las funciones sustantivas y adjetivas de la UABC en relación con su contexto. Por consiguiente, éste fue la base para la conformación del presente Programa de Desarrollo del Campus Mexicali (PDCM) 2007-2010; la propuesta de éste, tiene como sustento la filosofía, políticas e iniciativas institucionales del PDI 2007-2010.

El planteamiento del PDCM 2007-2010, contempla seis apartados, el primero expone la metodología para la elaboración del Programa de Desarrollo del Campus, en este se describen los elementos metodológicos y el enfoque de planeación estratégica utilizado; este tipo de planeación se consideró el más factible conforme el marco de planeación utilizada a nivel institucional.

El segundo apartado se refiere al análisis muy general del contexto externo, con el fin de identificar algunas vocaciones del entorno social y económico del estado de Baja California y en particular del Municipio, así como el impacto de éstas en el campus Mexicali.

En el tercer apartado, se hace alusión a la caracterización de la UABC en el campus Mexicali. En éste, se realiza un diagnóstico de la función sustantiva y adjetiva; de la primera se expresan algunas peculiaridades de la docencia, la investigación, extensión, vinculación. En lo que respecta a funciones de apoyo, se mencionan los servicios de bibliotecas y tecnologías de la información y comunicación, certificación de procesos administrativos y la estructura administrativa de Vicerrectoría; cierra este apartado con el estado actual e infraestructura física del campus.

El cuarto apartado, describe la parte filosófica, en la que se define la misión del campus Mexicali, así como un escenario prospectivo a través de la visión con una proyección al año 2010. En el quinto apartado, conforme al marco anterior, se proponen los proyectos estratégicos -con el sustento de políticas e iniciativas institucionales- a través de los cuales hay que transitar para llegar a la visión deseada del PDCM 2007-2010. En el sexto apartado, se proponen las razones de realizar la evaluación y el seguimiento del Programa de Desarrollo del campus. Y por último, las referencias utilizadas en el presente documento.

I. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CAMPUS MEXICALI 2007-2010

Actualmente para la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), la planeación es en esencia el proceso que posibilita delinear los caminos para concretar el futuro deseado y alcanzarlo, con base en criterios de equidad, calidad, pertinencia y transparencia institucional. Como resultado de los esfuerzos de planeación, fue aprobado el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2007-2010 por el H. Consejo Universitario. En el Plan se define qué deseamos ser y las vías posibles para lograrlo; a un nivel más específico estará constituido por la planeación estratégica y operativa (Estrella, 2007).

En este sentido es relevante para la UABC, el contar con sus Programas de Desarrollo en los tres campus, ya que a través de ellos se concretizará lo establecido en el PDI 2007-2010. Bajo este marco, se consideraron fundamentos y aspectos metodológicos que sustentan la elaboración del Programa de Desarrollo del Campus Mexicali (PDCM) 2007-2010.

El campus Mexicali, considera la actividad de planeación como la oportunidad de construir de manera consensada, una vía que le permita consolidar el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión del conocimiento y cultura, vinculación, así como el mejor desempeño de la función adjetiva. El PDCM 2007-2010, pretende ser una guía práctica que oriente los proyectos y programas estratégicos, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas en interrelación con el entorno externo.

En el proceso de elaboración del Programa de Desarrollo del Campus, fue implementada la *planeación con enfoque estratégico*, con características de *flexibilidad*, porque da posibilidad de reorientar los esfuerzos hacia la visión planteada, cuando cambien las circunstancias del contexto; es *permanente*, porque no sólo se utilizó la planeación en la elaboración del Programa, sino que también se implementó la operatividad del mismo; es además *evaluativa*, porque como todo proceso de planeación requiere retroalimentar los programas, proyectos, y servicios. Y es *coordinada*, porque como todo proceso orienta los esfuerzos de planeación hacia la elaboración y ejecución del PDCM 2007-2010.

Es importante señalar, que para la construcción del PDCM 2007-2010, se debe tener una visión experta, referida a la conformación y funciones de áreas: sustantivas, académicas, financieras, estratégicas y administrativas que integran la Vicerrectoría. Esto es relevante para la definición y proyección de los programas y proyectos estratégicos, que conforman el Programa de Desarrollo

del Campus Mexicali 2007-2010; así como el impacto en desarrollo de los mismos. Conforme el marco anterior, se describe el proceso realizado para la elaboración del PDCM 2007-2010, el cual contempla cinco etapas:

Primera etapa, inicio de actividades formales para elaborar el PDCM 2007-2010, ésta partió de la reunión plenaria convocada por la Coordinación de Planeación y Desarrollo, en la que asistió personal de las Coordinaciones y Departamentos de Rectoría, así como de Departamentos de Vicerrectoría Mexicali; en la reunión mencionada se presentaron aspectos sustantivos del PDI 2007-2010.

Segunda etapa, en ésta se elaboró el Proyecto para construir el PDCM 2007-2010, en el que se definieron los recursos y actividades más estratégicas para operar el proyecto.

Tercera etapa, proceso de consulta, se definieron las acciones para la participación de áreas de apoyo: sustantivo, académico, administrativo, financiero y estratégico que integran la Vicerrectoría. Durante este proceso se realizaron reuniones con jefes de departamento y de oficina, así como con colaboradores directos de las áreas mencionadas. Como parte de las dinámicas de trabajo, se propició la reflexión y análisis entre los participantes en torno a la misión y visión, con el propósito de actualizarla y adecuarla a las necesidades del contexto; este ejercicio se apoyó en documentos estratégicos y de esta tarea resultó la definición consensada (del grupo participante) de la misión y la visión del PDCM 2007-2010.

En otro momento, los grupos participantes revisaron el PDI 2007-2010, analizando en especial políticas con sus respectivas iniciativas, por lo que identificaron el impacto que éstas tienen en cada una de las áreas que conforman la Vicerrectoría; para este ejercicio, los participantes se apoyaron en un instrumento de consulta que contempla indicadores del Plan Institucional y cruza con proyectos estratégicos, debilidades y fortalezas de los Departamentos de Vicerrectoría.

En esta misma etapa se dio asesoría a jefes de Departamento y colaboradores estratégicos, en la construcción de sus proyectos por área. En esta tarea, los participantes se apoyaron con los documentos institucionales, así como aquellos específicos de sus funciones. El resultado de esta actividad, fue la propuesta de nuevos proyectos, así como considerar los ya existentes, para lograr los objetivos de las iniciativas institucionales.

En la cuarta etapa, conformación del contexto externo e interno, se realizó una búsqueda de información relevante en documentos impresos y en sitios Web. Se analizó la información, se detectaron los componentes más generales

de los sectores económico, social y educativo del municipio de Mexicali. Este ejercicio, fue fundamental en el proceso de conformación del PDCM 2007-2010, ya que a través de la información de los sectores externos, se identificaron en su dinámica algunas tendencias que impactan definitivamente a la Institución; la que a través de su quehacer contribuye al desarrollo del contexto externo.

De igual forma, se analizó el contexto interno de la UABC en el campus Mexicali, a través de información impresa, sitios Web, así como de reportes electrónicos de instancias administrativas del mismo. Estos dos apartados conforman el contexto externo e institucional del PDCM 2007-2010. El diagnóstico interno pretende mostrar la situación de la Institución y del municipio de Mexicali, es decir, se buscó tener congruencia entre política, iniciativas y propuesta de proyectos estratégicos de acuerdo a un conjunto de necesidades de la Institución y en relación con su contexto.

Quinta etapa, definición de Proyectos estratégicos del Campus, en ella se realizó un trabajo coordinado con los diversos Departamentos, quienes conforme a los lineamientos del PDI 2007-2010, definieron sus Proyectos en los que consideraron cada unas de las áreas en las que ofrecen servicios y programas. En este ejercicio se identificaron áreas de oportunidad, fortalezas, así como los retos y oportunidades que se le presentan a la Universidad en el campus.

II. CONTEXTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA

Los cambios que se viven en la primera década del siglo XXI, no son producto del azar, sino de una serie de procesos que culminan en avances tecnológicos cada vez más espectaculares. Pero no sólo la tecnología es motivo de asombro, ya que los procesos sociales también han conmocionado a la sociedad que poco a poco se ha ido adaptando a sus efectos.

La nueva sociedad del conocimiento, característica del inicio del nuevo siglo, se encuentra sustentada en cuatro factores estratégicos: el cambio y difusión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; el crecimiento progresivo del sector servicios; la globalización de la economía con la apertura de los mercados; y el crecimiento y extensión de la educación y el conocimiento (Rueda, 2006).

Lo anterior obliga a que las Instituciones de Educación Superior (IES), revaloren el papel que juegan en la sociedad y busquen estar a la vanguardia, no solamente respondiendo con programas educativos de calidad, sino involucrándose con la sociedad para que a través de su quehacer la comunidad se vea beneficiada.

Bajo esta perspectiva, entre los compromisos básicos de las IES, están aprovechar la tecnología para ampliar la cobertura, para desarrollar nuevos modelos de enseñanza, para facilitar que los avances científicos y tecnológicos sean conocidos por la comunidad, y en forma muy importante, para fomentar la formación de redes entre los académicos e investigadores; ésto compromete a las IES a realizar investigación cuyos productos deban ser aprovechados para alcanzar cada vez mayor desarrollo económico y social.

Si bien es cierto que en los ámbitos mencionados, las IES han alcanzado logros, debe reconocerse que aún falta mucho trabajo por hacer, pues para dedicar recursos a la educación superior, es necesario primero reducir los niveles de analfabetismo en el mundo, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de esa población, y en especial de las mujeres que representan la dos terceras partes del total de la población analfabeta.

Actualmente esta tendencia continuará en las IES; conforme lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, en uno de sus objetivos refiere a elevar la calidad educativa, y define "la calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo,

...una educación de calidad entonces, significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo” (PND 2007-2012). Por consiguiente, las instituciones de educación superior del país tendrán que refrendar sus acciones de calidad, e implementarla en las áreas que lo requieran.

En México, se ha buscado incrementar los estándares de calidad en la educación superior, que a través de cada una de las instituciones que la ofertan se ha podido mostrar liderazgo, así como capacidad creativa y de renovación. Se ha detectado la imperiosa necesidad de enfrentar muchos retos entre los que sobresalen “...la atención a la seguridad, la superación de la pobreza y la promoción del empleo” (Estrella, 2007).

Igual que la educación, la economía ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de México. Los cambios generados en los últimos años, han propiciado el incremento de la capacidad exportadora del país, sin embargo, debe reconocerse que aún falta mucho trabajo por realizar debido a las disparidades existentes entre las diferentes regiones que conforman la geografía nacional (infraestructura instalada, dotación de servicios, generación de empleo, etc.). Este apartado únicamente se referirá al estado de Baja California.

El estado de Baja California

El estado de Baja California está ubicado estratégicamente en la frontera norte de la República Mexicana y se divide en dos regiones: la primera denominada Costa del Pacífico que integra los municipios de Ensenada, Tijuana, Playas de Rosarito y Tecate, y la segunda conocida como Valle del Colorado, en el que se ubica el municipio de Mexicali. Éste representa el 18% de la superficie del estado; está dividido en 14 delegaciones que fungen como cabeceras municipales las cuales comprenden 268 localidades o ejidos (Anuario estadístico municipal 2000, en Hurtado, 2007).

En Baja California la población es de 2,961,000 millones de habitantes (CEDECO, 2005) y crece a razón del 2.4% anual (INEGI, 2005). La ciudad de Mexicali, capital del estado, tiene una población total de 885,267 habitantes, equivalente al 29.89% de la población estatal, (CONEPO, 2005) y la tasa de crecimiento promedio anual es de 2%. En la distribución por edades, el grupo de hasta 14 años representa el 29.82% del total, el de 15 a 64 años representa el 65.23% y el 4.95% corresponde quienes tienen 65 o más años (CONEPO, 2005).

La población económicamente activa (PEA), de Baja California representa 52.28%, mientras que en la capital del estado es de 31.39% según información del XII Censo General de Población y Vivienda de INEGI (INEGI, 2000).

De acuerdo al reporte 2006-2007 de asegurados totales por rama de actividad del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el mes de julio de 2007 la distribución de la PEA estatal es 46.67% industria de la transformación, 16.2% comercio, 23.28% servicios (a empresas y sociales y comunales), mientras que el 13.85% restante corresponde a diversas actividades (agricultura, transportes, industria eléctrica, construcción, entre otros).

A partir de la información anterior, se desprende que las principales actividades en Mexicali son de tipo industrial, comercial y de servicios; en la primera se puede considerar que hay diversificación, aunque predomina la industria de productos alimenticios (pasteurizadoras de lácteos, embotelladoras, molinos de trigo, tortillerías y empacadoras de carne), y maquiladoras.

Debe destacarse el papel de la industria maquiladora, actividad donde Mexicali se considera pionera, pues existen a la fecha aproximadamente 190 empresas establecidas con 55,857 empleados. Tradicionalmente la industria de la costura se identifica con esta capital, sin embargo, el paso del tiempo le ha permitido diversificarse, por lo que en la actualidad se reconocen de alta importancia la elaboración y ensamblaje de artículos electrónicos y eléctricos. Paralelamente las características geológicas de la zona han contribuido al desarrollo de la industria eléctrica, pues la planta geotérmica ubicada en el Valle de Mexicali, produce suficiente energía para cubrir la demanda del estado y aun exportar parte de su producción. Cabe mencionar que en forma adicional se cuenta con energía eléctrica producida por dos plantas de ciclo combinado ubicadas en la Rosita, operadas por CFE y la compañía particular SEMBRA (filial compañía americana integradora de energía en San Diego California).

La ciudad de Mexicali aprovecha su calidad de ciudad fronteriza para promoverse como un punto estratégico para invertir; su vecindad con el estado de California, y la posición del Estado en la cuenca del Pacífico, aunado a la reconocida calidad de la mano de obra de sus empleados, son elementos que atraen a empresarios nacionales y extranjeros.

Son estas ventajas lo que han hecho que Mexicali sea elegido para desarrollar el proyecto denominado Silicon Border, un parque industrial de alta tecnología que tendrá cinco mil hectáreas de terreno, y que se ubicará en la zona colindante con la frontera de Estados Unidos (ejidos Benito Juárez y Emiliano Zapata), cercana al Río Colorado y a la planta geotérmica. La intención es que se desarrolle en este parque, infraestructura para la "industria de los

semiconductores, la biotecnología, tecnología de plasmas, entre otros sectores, que son el futuro de la alta tecnología industrial". (Prompex, 2006).

La importancia del proyecto estriba no solo en la tecnología que se desarrollará, sino en la inversión requerida (500 millones de dólares), el número de empleos a generar (100,000 en aproximadamente 15 años), y que será el primero en su tipo a desarrollar en México. Debe resaltarse que este concepto existe solo en 17 lugares del mundo. Por otra parte, los promotores del megaproyecto, manifiestan que una ventaja adicional de la región es que se cuenta con planteles de educación superior como la Universidad Autónoma de Baja California y el Tecnológico de Mexicali, que serán de gran apoyo para la preparación del personal operativo de las industrias por instalarse, sin embargo, también se tiene contemplado atraer al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

En el Valle de Mexicali se desarrollan ganadería y agricultura (durante décadas la principal actividad económica); esta última incluye cultivos de algodón, hortalizas y trigo, entre otros productos; la pesca se concentra en el puerto de San Felipe y tiene una amplia gama de posibilidades por la cantidad de especies que son capturadas.

En el rubro de comercio hay una gran diversidad en oferta que incluye restaurantes de todo tipo (predominando los restaurantes de comida china, por los que Mexicali es reconocido en el país e incluso a nivel internacional), centros y plazas comerciales (Plaza Cachanilla, Nuevo Mexicali, Cataviña, San Pedro, Fimbres, Fiesta, Baja California, Juventud 2000, Carranza, entre otras) y negocios variados para satisfacer a la comunidad mexicalense, mientras que en el área de servicios se cuenta con talleres de reparación de vehículos automotores, de aparatos electrónicos y eléctricos, de relojes y alhajas y de zapatos; talleres de soldadura, servicios profesionales, servicio de banca (existen sucursales y agencias bancarias de todos los bancos del país), gasolineras, entre otros.

No hay que ignorar las posibilidades del turismo pues la ciudad de Mexicali tiene atractivos naturales como Río Hardi, y en sus alrededores el Valle de Mexicali, con lo que se abre la posibilidad de practicar turismo ecológico; además su condición de ciudad capital le permite el aprovechamiento de la infraestructura hotelera instalada, para la realización de actividades como congresos y reuniones de carácter empresarial (convenciones, cursos, etc.). Adicionalmente, existen en el municipio lugares aptos para el turismo como, San Felipe y la Laguna Salada, que tienen un enorme potencial. Caso especial es el poblado Los Algodones en el Valle de Mexicali que tiene una gran afluencia turística de los llamados "pájaros de nieve" (pensionados que deciden pasar sus

vacaciones en esta zona), que vienen principalmente de Canadá y Estado Unidos y representan una activación a la economía del lugar, pues a su alrededor se desarrollan actividades que van desde comercio y servicios, hasta atención médica. (H. Ayuntamiento de Mexicali: 2002). En el marco descrito anterior es relevante el apoyo que han dado a los diversos sectores las instituciones de educación en el estado.

Sector educativo

Mención especial merece el sector educativo, donde de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, el nivel de educación básica, aunque ha mejorado en cuanto a cobertura, aún se debe trabajar para que el 100% de los niños puedan asistir y concluir sus estudios de primaria y secundaria.

Sin embargo, la evaluación realizada a los estudiantes de primaria y secundaria indica la necesidad de fortalecer este nivel pues los resultados obtenidos muestran deficiencia en la comprensión de lectura, expresión escrita y matemáticas; la ventaja es de las escuelas privadas sobre las públicas, debido entre otras cosas a la formación integral que ofrecen las primeras, haciendo necesaria una reestructuración profunda tanto de los programas educativos como de los mecanismos necesarios dotar de las instalaciones adecuadas, sin dejar de lado el apoyo a los alumnos de bajos recursos.

Por otra parte, el nivel medio superior tiene una cobertura de 58.6% y una eficiencia terminal de 60.1% en el nivel superior solo 25% de los jóvenes de 18 a 22 años son incorporados y de éstos 94% estudia licenciatura, mientras que aproximadamente 6% cursa estudios de posgrado. Este es un indicador que muestra diferencia con relación a los países de América del Norte, algunos de Europa y Japón, cuyos niveles de captación fluctúan entre el 54 y 82%. (PND, 2007-2012). Según las estadísticas, los porcentajes indicados son resultado de factores como: el rezago generado en los niveles de educación anteriores, la pobreza y las características propias de las IES. La eficiencia terminal en el nivel superior se encuentra entre 53 y 63% según el mencionado Programa, e incluso puede alcanzar hasta el 87% en programas de investigación avanzados. (PND, 2007-2012).

El área de ciencias sociales y administrativas concentra 50% de la matrícula mientras que las ciencias agropecuarias, naturales y exactas son las menos solicitadas. Una de las necesidades fundamentales del estudiante de nivel superior es la vinculación, para que, combinada con una educación de calidad, sea posible ofrecer una formación que responda a la demanda del mercado laboral.

En el nivel superior se tiene el reto de ampliar la cobertura, mejorar los niveles de calidad acorde a las necesidades de la época, ofrecer una educación integral y apoyar con becas a los estudiantes de menores ingresos. Todo ello requiere de un gran esfuerzo para evaluar constantemente a cada uno de los actores involucrados en el proceso educativo, además de la gestión de los recursos que permitan apoyar el proyecto educativo y alcanzar las metas planteadas en dicho sector.

III. CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA EN CAMPUS MEXICALI

A sus 50 años, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), se caracteriza porque en ella se desarrollan las actividades de docencia a nivel profesional, la investigación, la difusión de la cultura y el conocimiento, así como la vinculación con su entorno; estas son funciones fundamentales por las que en sentido estricto una universidad se caracteriza como tal. (Piñera, 1997).

Actualmente la Universidad ha consolidado su desarrollo académico, ello se refleja a través de la diversificación de la oferta educativa en sus niveles, técnico, licenciatura y posgrado; en la ampliación de la cobertura a zonas rurales y urbanas; en acreditación de programas; en la profesionalización del personal académico, así como en la movilidad de estudiantes y académicos, en el crecimiento de infraestructura educativa, así como en la de vinculación, en la que se han instituido programas (servicio social, prácticas profesionales, oferta de servicios a la comunidad, cursos culturales, deportes, y de lenguas extranjeras, entre otros), que involucran a estudiante, académico e investigadores con su entorno social. Se ha dado continuidad a los procesos iniciados en la anterior administración, buscando alcanzar mayores niveles de calidad y por supuesto de reconocimiento no sólo a nivel nacional sino internacional.

En base al precedente anterior, a continuación se describe el diagnóstico del campus Mexicali, de acuerdo a las funciones sustantivas, y al apoyo que ofrecen los departamentos que conforman la Vicerrectoría. La utilidad del diagnóstico en el Programa de Desarrollo del Campus Mexicali (PDCM) 2007-2010, es exponer objetivamente la situación actual del campus; considerando los diversos aspectos del contexto interno, a fin de establecer las relaciones causales o funcionales entre los diversos elementos del quehacer universitario.

Es pues, el diagnóstico un parámetro de medida de cómo se encuentra actualmente el campus, es la plataforma de la propuesta de desarrollo de los proyectos o programas (Padilla, 1994). Un buen diagnóstico se basa en la información suficiente y confiable, por que cuando se emite una opinión o se toma una decisión, se corre el riesgo de que la valoración no corresponda a la realidad (Ramírez, 1999). El diagnóstico que se describe a continuación, es con la intención de que cumpla con los referentes anteriores, éste parte de la función docencia, investigación, extensión de la cultura y del conocimiento, así como la vinculación (a través de la oferta de servicios a la comunidad), y de la estructura administrativa de la Vicerrectoría.

Función docencia

La docencia es una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior (IES) e indica el sistema más generalizado en proporcionar los elementos necesarios para que el estudiante se apropie del conocimiento, a través de la formación de los estudiantes; alude a la relación fundamental maestro-alumno en el proceso. Esta función ha tenido cambios tanto en su conceptualización como en las formas actuales de operar, actualmente en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), la función del profesor en los programas educativos se centra en el aprendizaje de los estudiantes; incluye, como ámbitos propios las actividades académicas, el diseño de planes y programas de estudio, y la definición de competencias para el aprendizaje.

La docencia se realiza a través de cursos, laboratorios, talleres, y seminarios entre otros, que integra el plan de estudios durante periodos fijos, siempre con actitud de enseñanza permanente y activa. (Padilla, 1994). Se expone la situación diagnóstica de la docencia en la que se abordan: oferta de programas educativos, modelo educativo, acreditación de programas de estudio, servicios de apoyo al estudiante y personal académico. Lo anterior es con la pretensión de tener sustento objetivo para los proyectos establecidos en el PDCM 2007-2010.

Oferta de programas educativos

El campus Mexicali en 2007-2 tiene matrícula en 45 programas de licenciatura; en este mismo ciclo se tiene una población de 15,993 estudiantes de licenciatura y 20 estudiantes en el nivel técnico.

La población mencionada es atendida en tres Escuelas –Artes, Deportes, e Ingeniería y Negocios (Gpe. Victoria);– once Facultades –Arquitectura y Diseño, Ciencias Administrativas, Ciencias Humanas, Ciencias Sociales y Políticas, Derecho, Enfermería, Idiomas, Ingeniería, Medicina, Odontología, y Pedagogía e Innovación Educativa, y dos Institutos –Ciencias Agrícolas, e Investigación en Ciencias Veterinarias.– Las UA del campus Mexicali, están organizadas en seis dependencias de educación superior (DES), que son: Ingeniería y Tecnología, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Administrativas, Ciencias de la Educación y Humanidades (PDI 2007-2010).

Para la selección de nuevo ingreso, a nivel institucional se emiten dos convocatorias por año. En la de 2007-2 el campus Mexicali recibió 7,403 solicitudes, es éstas se seleccionaron 4,521 estudiantes de nuevo ingreso, su

distribución fue 1,948 estudiantes fueron inscritos en febrero, y 2,573 fueron inscritos para ingresar en el mes de agosto. Como se observa, la Institución, no ha dado una respuesta al total a la demanda existente. No obstante se han realizado esfuerzos para atender a la demanda solicitada, entre éstos, diversificación de la oferta educativa, la cobertura de programas en el Valle de Mexicali, la oferta de programas con mayor demanda en horarios intermedios, así como la oferta de modalidades de programas en algunas unidades académicas del campus.

Es necesario estudiar la atención a la demanda desde varios puntos de vista: entre ellos identificar su proyección, retomar los estudios de factibilidad para la creación y apertura de programas educativos, (análisis de oferta de IES en el estado, e identificar qué es lo que atrae demanda a la UABC), para poder definir cómo se podrá dar respuesta a la misma, siempre y cuando cumpla con los requisitos que la Institución establece sobre todo en cuanto a los concursos de selección de nuevo ingreso.

Es importante señalar, la tendencia de la demanda hacia las áreas de ciencias sociales, ciencias administrativas, e ingeniería y tecnología. Esta preferencia refleja la demanda de profesionales dentro del ramo de la industria, la tecnología, los servicios en los tres niveles de gobierno, así como por el sector privado y social.

Una característica de los programas educativos de la UABC en la etapa inicial, es la conformación de troncos comunes. En campus Mexicali su oferta se ubica en 8 áreas las cuales son: arquitectura y diseño, ciencias de la ingeniería, ciencias sociales; ciencias de la educación y humanidades; ciencias agropecuarias; ciencias administrativas; ciencias económicas y políticas; y por último turismo y mercadotecnia; mismos que se ofrecen en unidades académicas de Mexicali, en menor oferta en el Valle –Ciudad Morelos y Ciudad Guadalupe Victoria-así como San Felipe.

Dada la demanda a la UABC en campus Mexicali, se han realizado esfuerzos, como parte de ellos ha sido la cobertura de algunos programas en unidades universitarias del Valle de Mexicali; también se ha diversificado la oferta, con la apertura de programas existentes en otros campus, y la creación de programas nuevos -Licenciatura en Actividad Física y Deportes, ofertada por la Escuela de Deportes; Licenciatura en Artes Plásticas que se ofrece en la Escuela de Artes; e Ingeniería y Negocios, en la unidad académica en Ciudad Guadalupe Victoria-. De igual forma se proyecta la apertura de otros programas en los próximos años.

Con respecto a la oferta de programas de posgrado en el campus Mexicali, en 2007-2 la oferta es 30 programas de posgrado; su distribución por grados es: 7 especialidades, 16 maestrías y 7 doctorados, los cuales se imparten en once Facultades –mismas que se mencionaron anteriormente en la oferta de licenciatura,– cuatro Institutos –Ciencias Agrícolas, Investigación en Ciencias Veterinarias, Ingeniería, e Investigaciones Sociales– y un Centro de Investigaciones Culturales-Museo; en el periodo señalado ambas atienden una matrícula de 756 estudiantes de posgrado (UABC,2007).

En el periodo de 2003-2006, fueron creados 16 programas de posgrado: 3 doctorados, 10 maestrías y 3 especialidades; en ese mismo periodo dejaron de ofertarse 10 programas, por haberse incorporado como áreas de énfasis en otros, o haberse fusionado en la modalidad de programas conjuntos. -La participación de más de una UA en un mismo programa de posgrado, implica que el programa se clasifica como programa conjunto de una misma área de conocimiento-. La oferta de programas abarca las siguientes áreas: ingeniería y tecnología, ciencias agropecuarias, ciencias de la educación y humanidades, ciencias sociales, ciencias económico-administrativas, y ciencias de la salud.

Se sugiere promover la adecuación del sistema académico-administrativo a las características operativas de los programas de posgrado conjuntos, los cuales se distinguen por su carácter flexible, con la finalidad de permitir de una manera práctica y eficiente, la movilidad de estudiantes y profesores en este nivel de formación.

En la oferta de programas de posgrado, es importante dar el seguimiento a los planes de estudio de nueva creación como son: las maestrías en administración pública, estudios socioculturales, docencia, y ciencias de la educación; especialidades odontológicas; doctorados en derecho y en ciencias administrativas, así como los programas de maestría y doctorado en planeación y desarrollo sustentables, y ciencias de la salud.

En lo referente a la oferta de programas incorporados a la UABC, se recomienda revisar la situación de las especialidades médicas, ya que es importante determinar si éstas operarán bajo esta modalidad, y si la Universidad puede emitir los certificados respectivos.

El modelo educativo

El modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California es la base sobre la cual se diseñan e instrumentan los programas educativos, así como los planes y programas de estudios. El campus Mexicali como parte de la UABC, implementa el modelo educativo flexible, con un proceso de enseñanza-

aprendizaje, que se centra en el aprendizaje del alumno, la evaluación es colegiada; con una currícula muy integral en el proceso de formación de los estudiantes.

“En el modelo la forma de estructurar contenidos, las políticas de vinculación con los sectores social y productivo, la creciente movilidad académica, e incorporación de tecnologías de la información y comunicación, fortalecen la labor de docentes como facilitadores del aprendizaje, y permiten a los alumnos asumir un rol más protagónico en su formación y hacer de la flexibilidad curricular un importante recurso para el diseño de su proyecto académico de formación; en la Universidad en el ciclo 2002-1 se inician los planes de estudio diseñados bajo competencias profesionales y no por objetivos, como tradicionalmente se habían elaborado” (Mungaray, 2006). En el mencionado modelo educativo, el estudiante avanza en sus estudios conforme adquiere créditos a través de 15 modalidades de aprendizaje.

Conforme el modelo, la estructura de formación del proceso educativo en las unidades académicas a nivel institucional está conformado por tres etapas: formación básica, formación profesional y posgrado, implementándose dicho modelo, y a la vez mejora los indicadores de calidad y acreditación de planes conforme las políticas educativas del sector educativo.

En la etapa básica dicho modelo, genera un espacio para la interdisciplina a través de la conformación de troncos comunes, donde se realiza la homologación de la metodología para la creación, reestructuración y/o actualización de los planes de estudio e incorporación de criterios curriculares nacionales e internacionales, así como la inclusión de asignaturas y programas que favorecen la formación de valores, y el servicio social comunitario. Las modalidades de acreditación más practicadas por los estudiantes del campus son estudios independientes y cursos culturales.

En el área operativa de la etapa básica, los planes y programas de estudio, tiene entre sus fortalezas la experiencia de su personal en el campo de desarrollo curricular, ello se evidencia en el apoyo para la creación y reestructuración de planes de estudio, así como también en el diseño de casi todos los planes de estudio con enfoque de educación por competencias, con excepción del Programa de Médico de la Facultad de Medicina.

A pesar de los avances logrados en los planes de estudio, se recomienda hacer más eficiente la comunicación de los acuerdos tomados por las Coordinaciones Generales de Rectoría en la creación y reestructuración de planes de estudio, en los que se involucra al Departamento de Formación Básica. Se requiere además, contar con reglamentos acordes a los cambios, y

que éstos garanticen el cumplimiento de la misión y objetivos del servicio social. De igual forma, es necesario implementar mecanismos para la evaluación y seguimiento del servicio social, así como actualizar el sistema de registro y control del mismo, ya que se detectan fallas, se recomienda, que todas las unidades académicas cuenten con personal, de tiempo completo dedicado exclusivamente al programa de servicio social comunitario para la atención de alumnos.

En la etapa profesional, las modalidades más solicitadas por los estudiantes para la obtención de créditos son: los proyectos de vinculación con valor en créditos, estudios independientes, cursos intersemestrales y optativos. Además, con menos registros, pero muy importantes, son los ejercicios investigativos y las ayudantías de investigación y docente. No obstante lo anterior, se requiere homologar con todas las unidades académicas los sistemas de evaluación y supervisión del servicio social profesional. Igualmente, se tienen como áreas de oportunidad, la evaluación, supervisión, impulso y promoción de servicio social y prácticas profesionales.

Se recomienda renovar los sistemas de base de datos de programas y prestadores de servicio social –sobre todo en áreas de la salud-, mejorar el control de los programas de servicio social y revisar el reglamento de servicio social profesional. Para un mejor apoyo de los departamentos de Vicerrectoría, es necesario que las unidades académicas, reporten en tiempo actividades de desarrollo curricular, y en conjunto con instancias correspondientes se definan indicadores que apoyen el seguimiento y la evaluación. Es necesaria la comunicación y coordinación de actividades con la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación.

Los académicos del campus manifestaron en la encuesta para elaboración del PDI 2007-2010, que en el modelo educativo que actualmente se implementa en la UABC presenta incongruencias, pues trabajar por competencias teniendo algunos grupos de más de 30 alumnos, no permite la aplicación adecuada de las técnicas sugeridas en el modelo señalado.

El área de vinculación es muy importante, por ello se le debe de prestar mayor atención, ya que una de las actividades de impacto es la gestoría y la promoción de los programas con las unidades receptoras y académicas del Campus.

Acreditación de programas educativos

“La calidad significa compromiso y trabajo en equipo, a la calidad se puede llegar por diversos caminos en los que siempre nos encontramos la planificación, la evaluación y participación. Calidad sí desde la ética y la equidad” (Bris, 2002).

Los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento en nuestros días, ya que están destinados a garantizar calidad y proporcionar credibilidad respecto a un proceso educativo y sus resultados; es por ello que la UABC tiene como parte de sus prioridades el mantener el reconocimiento en la calidad de sus programas educativos. El campus Mexicali, cuenta con 24 programas de licenciatura y un programa de nivel Técnico acreditados; de los cuales tres de sus nuevos programas se encuentran en el nivel 3 de los programas evaluables, según la clasificación de Comité Institucional de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

En cuanto a la calidad de los programas de posgrado, el campus Mexicali en el año 2003, sólo contaba con dos programas en el Padrón Nacional de Posgrados y/o Padrón de Excelencia del CONACYT, a la fecha tiene ocho programas dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Esto en respuesta a las políticas nacionales e institucionales enfocadas al fortalecimiento de este nivel, en especial al Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (Programa Nacional de Educación Superior 2001-2006), así como a los esfuerzos del personal de la Institución; En ellos se tiene como meta alcanzar la excelencia, paso que en la gran mayoría de los programas se ha logrado, sin embargo, es necesario continuar con el esfuerzo ya que al ser acreditados por organismos reconocidos como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) -o bien por otros relacionados con un área específica-, el compromiso es trabajar para alcanzar la calidad. Por lo anterior, es necesario apoyarse en los indicadores que instituciones evaluadoras u organismos como CONACYT o ANUIES proponen, y promover un posgrado que además de tener un programa que permita al estudiante entender los procesos propios de su disciplina, se apoye en docentes de alto nivel académico, así como un incremento en eficiencia terminal.

Servicios de apoyo al estudiante

El campus Mexicali ofrece orientación educativa y psicológica a los estudiantes con psicólogos expertos, responsables en cada unidad académica; con la finalidad de brindar la atención, según sea el requerimiento a través de tres programas institucionales:

Primero.- Atención a aspirantes, donde se brinda información actualizada a los interesados en ingresar a las carreras que ofrece la UABC; se hace la aplicación del Examen de Habilidades, se solicita el llenado de encuesta de nuevo ingreso -que contempla información socioeconómica- como requisito de ingreso, con la finalidad de elaborar un expediente del estudiante, el cual permitirá brindarle una mejor orientación durante su formación profesional, dicho

instrumento es importante para el Programa de Desarrollo Integral de la Personalidad (PRODIP). El área de Orientación Educativa y Psicológica coordina y supervisa la impartición del curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso, así como en eventos de integración universitaria y de orientación profesiográfica a alumnos de nivel preparatoria.

Segundo.- Atención a alumnos de nuevo ingreso, se brinda un curso de inducción, con el propósito de que el estudiante identifique la formación que la Universidad le ofrece, así como los servicios con los que cuenta para que apoyen su formación integral y desarrollo en su potencial valoral.

Tercero.- Atención a estudiantes universitarios, se brinda una orientación que favorezca el aprendizaje del alumno, a través de la estimulación de las habilidades del pensamiento y la enseñanza de técnicas y hábitos de estudio. Además da una orientación vocacional, la atención a problemas personales y familiares, como de salud, mismos que en un momento dado interfieran en el proceso de aprendizaje del alumno; también se informa sobre de eventos académicos, culturales y deportivos que pueden complementar su formación profesional durante su estadía en la UABC campus Mexicali.

Con el propósito de facilitar el egreso de estudiantes, a nivel institucional se tienen diez modalidades de becas, así como la del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes) del gobierno federal. Con respecto a las primeras, en el 2007-2 campus Mexicali, a través del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar (área de servicios estudiantiles), recibió 2,076 solicitudes para becas, de éstas se autorizaron 1,625, mismas que están distribuidas de la siguiente forma: 526 por prórroga, 193 por crédito, 335 por promedio, 55 por mérito escolar, 36 por investigación, 31 deportivas, 32 artísticas, 396 por compensación, 15 por vinculación y 6 por patrocinio, en este año se adiciona el programa de beca alimenticia; todas éstas son de gran apoyo para alumnos de licenciatura. Sin embargo, los estudiantes manifestaron en la consulta del PDI 2007-2010, que se requiere ampliar las oportunidades de becas.

En cuanto a becas para estudiantes de posgrado, a través del Departamento de Investigación y Posgrado, se gestiona la condonación del pago de colegiatura de los alumnos becarios CONACYT de los Programas reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado (PNP). Estas becas son un apoyo que reciben algunos docentes para realizar estudios de posgrado, que permite controlar la cancelación de recibos de los becarios CONACYT.

Un servicio más que se ofrece a estudiantes universitarios, que no cuentan con alguna institución de seguridad social, es la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o seguro facultativo; a través de éste se da de alta en el padrón de afiliaciones, y se procede a dar de baja a los egresados

del campus Mexicali, así como quienes tuvieron baja temporal o reportan que cuentan con dicho servicio; la información actualizada de los procesos se envía al IMSS para su validación. Durante todo el año se da mantenimiento y actualización al padrón. Los beneficiados con el seguro facultativo son en promedio anual aproximados 7,076 estudiantes, que a través de este medio cuentan con un sistema de seguridad social que les brinda asistencia: médica, maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, derivadas de enfermedades no profesionales cuando los alumnos no cuenten con recursos suficientes para solicitar servicio médico privado.

Un apoyo más que reciben los estudiantes universitarios, es en movilidad estudiantil en las unidades académicas del campus, a la fecha se tienen un total de 116 convenios a nivel nacional e internacional, a través de éstos se realizan los programas de intercambio; son promocionados por medio de dos convocatorias anuales, que se publican en los primeros días de cada semestre. Actualmente se tiene la X convocatoria 2008-1. El número de lugares es definido por las instituciones de educación superior (IES) receptoras nacionales e internacionales, éste puede ir cambiando de mutuo acuerdo, los lugares autorizados aparecen en la convocatoria en promoción vigente.

En convenios con IES se acuerda las áreas disponibles, -ello significa que pueden ir alumnos a cursar cualquier programa que ofrezca la universidad receptora, no importa el área de conocimiento- en otros casos, sólo tienen convenios con áreas o unidades académicas específicas. Una precisión más en los programas de intercambio, es que algunas universidades receptoras tienen convenio con algunas facultades de otros campus de la UABC, en cuyo caso los alumnos de Mexicali no tienen acceso al intercambio con dichas IES.

Recientemente, las unidades académicas de Mexicali con mayor movilidad nacional son: Ciencias Humanas, Arquitectura, Ciencias Políticas, Ciencias Agrícolas, Ciencias Administrativas, Artes, Veterinaria Ingeniería, Derecho e Idiomas. Estas unidades académicas en conjunto, tienen convenio general de colaboración académico nacional con 70 IES del país, entre ellas institutos tecnológicos, universidades autónomas, así como con centros de investigación.

En movilidad internacional, las unidades académicas que más estudiantes tienen en intercambio son: Ciencias Administrativas, Ingeniería, Derecho, Ciencias Sociales y Políticas, Ciencias Humanas, Arquitectura, Ciencias Agrícolas, Odontología, Idiomas, Enfermería, Pedagogía, y la muy reciente Escuela de Artes. Actualmente existe convenio con un total de 48 IES internacionales, siendo los países con más oferta de programas de movilidad: España con 19 universidades receptoras de estudiantes, Chile con 5 IES

receptoras, y el resto del total internacional está en Alemania, Australia, Canadá, Costa Rica, Brasil, Estados Unidos, El Salvador, Francia, Uruguay, Panamá y Kosovo.

Si bien se tiene un considerable número de programas de intercambio, es importante incrementar la promoción en algunas unidades académicas, aunque existen situaciones muy particulares, como la Facultad de Medicina, que debido a su prestigio es más bien receptora de alumnos de intercambio; en el caso de Veterinaria y Odontología, tienen dificultad para encontrar lugares donde realizar los programas de intercambios.

Aun cuando se reconocen los esfuerzos realizados para tener convenios de cooperación internacional con IES nacionales e internacionales, es importante implementar nuevos mecanismos para mantener los programas existentes, así como buscar otros países con los que se puedan establecer programas de movilidad e intercambio, y continuar realizando visitas recíprocas para establecer convenios; la más reciente de éstas es con Waterford Institute of Technology en Irlanda y con Université de Rennes 1, en Francia, es importante mantener contacto con dichas universidades extranjeras para establecer nuevos convenios de cooperación.

Un servicio más que se ofrece, son las tutorías por medio de éstas se da seguimiento a los estudiantes en su tránsito por sus etapas de formación universitaria; una de los problemas que se presenta es la cantidad de tutelados por tutor, lo que repercute en la calidad del servicio que reciben los estudiantes.

El sector estudiantil de licenciatura, recomendó en el proceso de consulta del PDI 2007-2010, la reestructuración del programa de tutorías, dado que la mayoría de los maestros responsables tienen demasiados alumnos asignados, lo que dificulta una buena atención; requieren además, un programa de orientación durante el semestre. En relación con la temática, los académicos manifestaron su preocupación en el programa de tutorías, pues la mayoría de los estudiantes, sólo se acercan al tutor en los periodos de reinscripciones por lo que es importante la revisión de dicho programa para que este tenga el impacto que se pretende.

En lo referente a eficiencia terminal, el campus Mexicali, considera las modalidades de titulación establecidos a nivel institucional, entre estas a partir de 2006-2 se estableció la opción de titulación automática, de aquellos programas acreditados, además continúa el Examen de Egreso CENEVAL para todas aquellas generaciones de egresados de 2006-1 hacia atrás, este tipo de exámenes se realizan en dos convocatorias una cada semestre, tomando en consideración los criterios específicos de cada unidad académica.

Dentro del campus Mexicali, existen 14 Comités Directivos de Sociedades de Alumnos vigentes correspondientes a las diferentes unidades académicas, estos forman parte del Consejo Estatal de Sociedades de Alumnos (CESA); como parte de las actividades de los Comités, se encuentra la organización anual del evento estudiantil masivo del día del estudiante, así como semanas culturales y de aniversario de las unidades académicas; ambos eventos son apoyados por el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Como parte de las necesidades expresadas en el proceso de consulta del PDI 2007-2010, los estudiantes de licenciatura, recomiendan mejorar la cobertura de estacionamientos del Campus.

Personal académico

El campus Mexicali, actualmente tiene una planta docente de 2,120 académicos, que se distribuyen conforme al tiempo de dedicación de la siguiente forma:

Cuadro 1
Personal Académico por Tiempo de Dedicación en 2007

<i>Distribución</i>	<i>Mexicali</i>	<i>Valle</i>	<i>Total</i>
Total de académicos	1998	122	2120
Académicos de tiempo completo	549	88	637
Académicos con medio tiempo	52	7	59
Académicos de asignatura	1397	27	1424
Con definitividad	392	64	456

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Ha crecido el número de académicos en 2007, en comparación al año 2006 en un 11.4% aproximadamente. Ello se explica en parte, por la diversificación e incremento de los programas ofertados, así como por la ampliación de su cobertura en el Valle de Mexicali y San Felipe. Por consiguiente, se han generado una serie de movimientos del personal académico, parte de ellos se muestran en el cuadro siguiente.

Cuadro 2
Trámite de Movimientos Académicos en 2007

Total de personal académico	Movimientos de planta académica	Reingresos	Nuevos ingresos	Altas por relación	Reintegros	Bajas	Licencias	Jubilaciones	Finiquito
2120	4,230	70	151	23	21	392	17	1	24

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Además, de los trámites administrativos anteriores, en el año 2007 se realizaron 287 contratos por honorarios, 40 solicitudes para año sabático de personal académico. Entre los apoyos que se otorgan al personal académico están la compra de lentes, sus becas para maestrías y doctorados, así como para impresión de tesis.

La función de los profesores en el modelo educativo es de facilitadores, en el aprendizaje de los estudiantes; de ahí la importancia de identificar las necesidades de formación y actualización docente; actualmente, la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa ofrece el Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente, para que los profesores universitarios obtengan los conocimientos teóricos, metodológicos y herramientas relacionadas con el ejercicio de la docencia. Profesores de nuevo ingreso participan en el curso "inducción a la universidad", con el propósito de apoyar la actividad docente, el Programa de Atención a Docentes del área de orientación educativa y psicológica, brinda atención al personal docente de las unidades académicas que buscan mejorar su labor a través de los conocimientos, principios y técnicas que se derivan de la psicología.

Un elemento útil como retroalimentación a la práctica en el aula, es la evaluación a los docentes, por parte de los alumnos, esto con la pretensión de mejorar la función del profesor en el proceso enseñanza-aprendizaje; en este esfuerzo es importante dar seguimiento al sistema de evaluación docente, el cual se encuentra bajo la responsabilidad de la Facultad de Pedagogía.

El académico es un elemento nodal en los procesos de evaluación colegiada; como un área de oportunidad en este esfuerzo, es administrar los procesos de evaluación colegiada y del personal académico que participa en la etapa básica, así como la definición de criterios, lineamientos y funciones para el establecimiento y operación de dicha evaluación, como también las competencias de los departamentos de Vicerrectoría. Se requiere coordinar los programas de formación de profesores de la etapa disciplinaria y terminal, con las unidades académicas.

A nivel institucional conforme la convocatoria del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) del año 2007, se otorgaron los siguientes reconocimientos:

Cuadro 3
Distribución de Académicos en Promep en 2007

<i>Campus</i>	<i>Perfil deseable</i>	<i>Perfil deseable y apoyo</i>
Mexicali	34	22
Tijuana	22	20
Ensenada	16	12

Fuente: Gaceta Universitaria 2007

Dicha distinción, tiene una vigencia del 21 de septiembre de 2007 al 20 de septiembre de 2010; estos académicos son de tiempo completo, y desarrollan actividades de generación y aplicación del conocimiento, ejercen la docencia y participan en actividades de tutorías y gestión académica, lo que les permite participar en forma automática en los programas de Reconocimiento al Estímulo del Desempeño Académico y en convocatorias de Movilidad Académica que convoca la UABC.

En el proceso de consulta del PDI 2007-2010, los académicos del campus Mexicali, consideran que se debe apoyar de manera permanente la formación del docente, ya sea en lo relativo a técnicas didácticas o de actualización profesional. Señalan también, la pertinencia del trabajo colegiado no sólo a nivel de unidades académicas, sino entre las dependencias de educación superior (DES); junto a esta propuesta, manifiestan las numerosas cargas de trabajo -un número obligatorio de grupos, coordinaciones de área y/o programas, sumando alguna comisión extra-, lo cual dificulta generar actividades de investigación. Los académicos exponen además, que el proceso realizado para obtener el estímulo, es complicado y que requiere transparentarse; la evaluación al docente es considerada por algunos académicos como un medio importante para ubicar los aciertos y errores del profesor.

Los comentarios más frecuentes comunes en la consulta por parte de estudiantes de licenciatura, son en relación a la actitud de algunos docentes y su desempeño, aunque reconocen la calidad de éstos, también se hace notar que existen algunos que llevan al extremo sus exigencias -o rigidez-, se menciona también la actitud que el docente tiene y como impacta en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sugieren también que debe cuidarse la parte didáctica, aunque el maestro sea experto en el área, no hay una garantía de su habilidad para transmitir el conocimiento.

Función de investigación

En cuanto a proyectos de investigación, se tiene el siguiente comportamiento, según los tres tipos de proyectos existentes:

Los primeros, son aquellos que las unidades académicas solicitan para su registro en el Departamento de Posgrado e Investigación, suman un total de 70 proyectos, de estos el 38% corresponden a investigación básica y 62% a investigación aplicada, todos vigentes al 2007.

El segundo tipo, son los proyectos vigentes en el mismo año, correspondientes a los beneficiados en la 10ª y 11ª Convocatorias Internas de Apoyo a Proyectos de Investigación de la UABC, en ellos el campus cuenta con un total de 54 proyectos, las áreas de ingeniería y ciencias agropecuarias las que concentran el mayor número. Los proyectos de convocatorias internas y aquellos cuyo registro fue solicitado por las unidades académicas (fuera de convocatoria), suman 124 proyectos también vigentes al 2007.

El tercer tipo de proyectos, son apoyados a través de convocatorias externas, tales como la de Investigación Científica Básica SEP-CONACYT, CONAFOVI-CONACYT, SEDESOL-CONACYT, Fondos Mixtos CONACYT-B.C., SEP/SEByN-CONACYT, SAGARPA-CONACYT, y Fundación PRODUCE-B.C. (CONACYT:2007), en el campus Mexicali, a partir de las convocatorias del 2004 al 2007, resultaron apoyados un total de 21 proyectos. En lo relativo al personal académico que participa en estos proyectos de investigación en el campus, se tiene la siguiente distribución:

Cuadro 4
Participantes en Proyectos de Investigación en 2007

<i>Responsables</i>		<i>Asociados</i>	
<i>Fuera de convocatoria</i>	<i>Proyectos vigentes 10ª. y 11 convocatorias</i>	<i>Dentro de la UABC</i>	<i>De otras Instituciones de educación superior</i>
<i>68</i>	<i>54</i>	<i>150-175</i>	<i>100-110</i>

Fuente: Departamento de Posgrado e Investigación

Actualmente se tiene un total de 43 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), distribuidos de la siguiente manera: 13 a nivel de candidato, 28 en el nivel I, y 2 en el nivel II. A partir del 2008, se contará con 61 investigadores en el SNI, de un total de 169 en la UABC, (UABC, 2007), lo que representará el 36% del total de investigadores de la UABC en ese sistema, lo que representará un incremento en el número de investigadores miembros del SNI de 290%.

En lo relativo a los productos obtenidos a través de las diferentes actividades relacionadas con la investigación y programas de posgrado, los productos que se han reportado con más frecuencia en el campus han sido: artículos, memorias in extenso, libros, y capítulos de libros; dirección de tesis profesionales y de posgrado terminadas, impartición de cursos en licenciatura y posgrado, formación de investigadores, formación de especialistas, formación de profesionistas y tutoría de estudiantes; conferencias y seminarios de divulgación, participación en congresos de divulgación, libros de divulgación, capítulos en libros de divulgación, artículos (ediciones formales) de divulgación; desarrollo y consolidación de posgrados, obtención de financiamiento nacional e internacional para proyectos de investigación.

Una de las formas en que se vincula la investigación con la docencia es a través de la participación de alumnos tesistas, becarios de investigación o alumnos de servicio social en los proyectos de investigación. Aproximadamente el 85% de los proyectos vigentes al 2007, tanto de convocatoria interna como los registrados por solicitud de unidades académicas (fuera de convocatoria), contemplan la participación de alumnos.

Evidentemente se han tenido logros significativos en lo relativo al desarrollo y fortalecimiento de la investigación y el posgrado, sin embargo, es necesario consolidar algunos aspectos, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- El seguimiento a las líneas de investigación registradas en la UABC, en relación con las Líneas Generales y de Aplicación del Conocimiento (LGAC) asociadas a los Cuerpos Académicos (CA).
- Promover la conformación de una Comisión Institucional para el Seguimiento de la Mejora Continua de los Programas de Posgrado, de los CA y de la producción científica y desarrollo tecnológico que se genere en la UABC, con base en los respectivos indicadores de calidad que se manejan a nivel nacional.
- Diseñar e implementar un sistema informático efectivo para la captura y difusión de información que permita conocer de forma válida, confiable y oportuna la situación que guarda cada programa de posgrado y los proyectos de investigación que tengan participación de académicos de la UABC.
- Promover la elaboración de manuales de funciones de los Coordinadores de Programas de Posgrado y los Coordinadores de Posgrado e Investigación de las Unidades Académicas.
- Actualizar del sistema de evaluación de la actividad docente de posgrado por parte de los alumnos.

- Establecer un mecanismo para mantener conocimiento sobre los convenios vigentes que en materia de posgrado e investigación tienen las Unidades Académicas del campus Mexicali.
- Una recomendación en esta área es la incorporación a la investigación de docentes, sin embargo, aunque es una propuesta muy interesante, debe considerarse que primero hay que replantear las cargas académicas porque el docente que quiere investigar, -sin que ese sea su cargo- deberá enfrentarse a la limitante de su actividad prioritaria -la docencia- que absorbe aproximadamente la mitad de su horario regular (en el caso de los de tiempo completo), por otro lado, los docentes de asignatura difícilmente pueden acceder a esta actividad porque necesitarían ser contratados para específicamente para ello.

Función de extensión y vinculación universitaria

Extensión universitaria

La Universidad, a través de la función de extensión universitaria, tiene como objetivo preservar y difundir el conocimiento y la cultura, así como promover la identidad nacional en favor de su propia comunidad y de la sociedad en general. Para ello desarrolla cursos y talleres para fomentar y preservar las manifestaciones culturales y se realizan además actividades de promoción, difusión y divulgación de la ciencia y la cultura (Estrella, 2007).

Atendiendo a las áreas anteriores, la Escuela de Artes ofrece programas educativos formales en diversas disciplinas artísticas; asimismo, mediante la incorporación de cursos culturales con valor curricular en los planes de estudio de licenciatura, los estudiantes pueden integrar la cultura en su formación.

Para la comunidad universitaria y público en general, esta Unidad Académica ofrece programas de actividades culturales y artísticas; una evidencia de su aceptación es la demanda, en el semestre 2007-2 se tienen 1,148 alumnos inscritos en 33 cursos culturales, en las áreas de: artes escénicas, artes plásticas y visuales, danza y música. También, realizan eventos que ya son una tradición en el campus, entre éstos: el bienal universitario, entre fronteras, festival de música y musicología, festival universitario de teatro, concurso de rock universitario, festival de jazz, altares de muertos, encuentro mexicalense de danza, y navidad en México; en estos eventos se involucra a estudiantes universitarios y público en general. No obstante los esfuerzos realizados, en la participación del proceso de consulta del PDI 2007-2010, los estudiantes de licenciatura, recomiendan mayor difusión de actividades culturales y deportivas.

En el campus Mexicali, la investigación y la difusión del conocimiento se pueden visualizar a nivel de divulgación o a nivel técnico-científico mediante la generación de diversos documentos, videos y exposiciones museográficas.

Vinculación universitaria

La vinculación de las instituciones de educación superior con el sector productivo y comunitario en apoyo al desarrollo nacional, tiene tres perspectivas de trabajo importantes: la investigación y el desarrollo tecnológico a través de proyectos conjuntos de investigación básica y aplicada; la educación continua orientada a la actualización y recalificación permanente de los profesionistas; y la formación de futuros profesionales a través de incorporar y reconocer en los planes de estudio, las estancias profesionales y el servicio social como parte fundamental de su formación universitaria. (Moctezuma y Mungaray, 1996).

En cuanto a las perspectivas señaladas, el campus Mexicali realiza acciones de vinculación entre otras, a través de programas de servicio social, prácticas profesionales, estancias de aprendizaje, estudiante huésped, y educación continua y apoyos a egresados; tareas que han permitido una relación más cercana con los sectores externos y con los grupos más vulnerables de la sociedad.

En cuanto a los programas de servicio social, debe reconocerse la participación de unidades académicas en programas institucionales, en los que se da atención y asesoría jurídica, psicológica, contable, y servicios médicos y odontológicos, entre otros. Como programas de gran impacto a través del Servicio Social Comunitario, pueden mencionarse: el Programa “Cruz Roja Delegación Mexicali–UABC, Ayudando Juntos”; el Programa Banco de Alimentos Cáritas de Mexicali; Fundación Teletón; Brigadas Universitarias y programas que si bien su impacto en número no es como los anteriores, su impacto social los distinguió como “Las mejores prácticas de servicio social”, entre ellas a Universitarios leyendo; Tejedores de historias; Desarrollo Social, Agropecuario y Forestal, 50 años UABC 50 comunidades –que fue premiado a nivel nacional e internacional-, y el Bufete Jurídico que recibió el Premio Municipal de la Juventud 2007, todos con apoyo a la comunidad mexicalense.

Se han realizado esfuerzos para fortalecer las actividades del servicio social en todas las unidades académicas del campus, entre éstas las más representativas están Ingeniería, Contabilidad, Medicina, Odontología, Enfermería, Veterinaria, Derecho, Arquitectura y Diseño Gráfico y Ciencias Humanas.

Como parte de los esfuerzos de vinculación, el campus mantiene comunicación con los sectores público privado y social, para la incorporación de tareas de vinculación por medio del servicio social, prácticas profesionales y estancias de aprendizaje. Estas acciones se realizan a través de instancias educativas y empresariales, así como organismos de gobierno federal, estatal, municipal, entre los cuales están: Comité de Vinculación Mexicali Escuela-Empresa, Instituciones de Educación Media y Superior, Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y adiestramiento (COCECA), Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene (COCESH), Cámara Nacional del Comercio (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), AMMAC, Comité Consultivo de Vinculación, Instituto Estatal de Seguridad Pública, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ISEP, EMPRESER, Equipos y Sistemas EYS, INEL de Baja California.

Se tiene un promedio anual aproximado de 40 convenios con diferentes organismos, éstos se van actualizando y ampliando; sin embargo, es necesario tener registros únicos en los que se integren todos los convenios del campus, para mejor atención y seguimiento, se recomienda definir estrategias que involucren a las áreas implicadas, asimismo, se requiere fortalecer las acciones de difusión y promoción ante representantes de diversos sectores de la sociedad.

En lo referente al egreso, semestralmente concluyen sus estudios de licenciatura más de 600 alumnos, algunos de ellos, por su alto rendimiento académico son galardonados en el evento anual del Mérito Escolar, que se realiza en Tijuana. En eficiencia terminal, según el Estudio institucional de seguimiento de egresados, cohorte de egreso 2005-1, en nivel licenciatura predomina en número, el campus Mexicali, seguido de Tijuana y Ensenada; en cuanto al género las mujeres son las que tienen mayor presencia. Del total de egresados el 37.8%, tiene trabajo, las áreas administrativa y contable son las que tienen mayor egreso, seguidas de ingeniería y tecnología, en el ciclo mencionado (Estrella, 2007).

La situación de egreso en el nivel posgrado, a diferencia de licenciatura, en número predomina el campus Ensenada, le sigue Tijuana y Mexicali; este último es el que menos egresados tiene. Por género, las mujeres son las que tienen el 53.1% del total de participación, es decir, son el mayor porcentaje. Únicamente el 25.9% labora al término de su programa; las áreas predominantes son las de ciencias del mar, seguidas en orden descendente por ciencias sociales y administrativo-contables (Estrella, 2007).

La Institución con la pretensión de apoyar a universitarios, ofrece la bolsa de trabajo y credenciales de egresados; en cuanto a la primera, se recibe oferta de empleadores y demanda de trabajo de egresados y estudiantes. Los anteriores registros son en un banco de datos manual; por lo que se recomienda la adquisición de un sistema interactivo y de fácil acceso de información y un catálogo de unidades académicas actualizado. En la participación del proceso de consulta del PDI 2007-2010, los estudiantes de licenciatura, recomiendan mayor difusión de la bolsa de trabajo con los sectores empleadores.

Los jefes del departamento de formación profesional y vinculación universitaria del campus, sugieren mayor promoción de bolsa de trabajo en el sector productivo, contar con una base de datos del Proyecto de la RED universitaria de empleo para colocar a los universitarios en las vacantes disponibles en la RED; dar seguimiento, incrementar y activar los convenios con sectores externos, para colocar a los estudiantes con mejores promedios de cada unidad académica.

Con respecto a la credencial de egresado, actualmente se tienen beneficios en bibliotecas, descuentos en renta de salas y equipo disponible en el Departamento de Información Académica, en inscripciones a cursos culturales, y en tienda de artículos universitarios; también se tiene acceso a estacionamientos universitarios.

No obstante los beneficios mencionados, se requiere mayor promoción de la credencial de egresados, para incrementar los beneficios y, sobre todo, para sensibilizar al egresado que ésta tenga un valor de identidad universitario; es importante precisar que este fin se duplica con la credencial de identidad que promueve la Fundación. El área de egresados entre otras tareas necesita actualizar los sistemas de registros y servicios de credencialización y bolsa de trabajo; además se requiere implementar mecanismos de coordinación con los responsables de área de egresados en unidades académicas; en algunas éstas áreas no se tiene quien atienda estos servicios.

En la encuesta para la elaboración del PDI 2007-2010, el sector egresados del campus Mexicali, manifestó la necesidad de estar actualizados; por ello, se solicitan cursos, diplomados y estudios de posgrado que permitan la superación del grado académico básico, con precios preferenciales. Además, existe consenso en señalar que los trámites se vuelven algo complejos, por lo que la solicitud es de simplificación de los procesos, no obstante la mayoría de los egresados agradecen a la UABC por su formación.

La educación continua, es una actividad muy relevante para el campus, ya que a través de la prestación de servicios las unidades académicas se

vinculan con los sectores productivos y sociales, además de constituirse en una forma de generación de ingresos extraordinarios. Conforme a la reforma administrativa, se descentralizaron las funciones de educación continua para las unidades académicas, algunas de éstas no tienen oferta de programas en esta área. Por ello, es urgente retomar las tareas de educación continua, diversificando la oferta de programas, así como incrementar la nueva cobertura; se requiere un esfuerzo sistematizado para consolidar un proyecto de este tipo. Algunas de las unidades académicas que se han destacado en estos servicios son: Ingeniería, Medicina, Odontología, Ciencias Humanas, Artes e Idiomas.

La Facultad de Idiomas con la oferta de programas de lenguas extranjeras: Inglés, Francés, Japonés, Alemán, Italiano, Inglés para propósitos específicos como las áreas de Ingeniería, Salud, Ciencias Administrativas, y Veterinaria; cursos para egresados, español, curso para egresados, y sector Empresarial (CISE) y curso preparatorio para el examen TOEFL. Actualmente la mayor matrícula la tiene Mexicali con 3,450, le sigue Ensenada 2,076, Tijuana 2351 y Tecate 517 alumnos. Como se observa, esta oferta de cursos tiene una gran demanda no sólo por los sectores laborales, sino para el público en general.

No obstante los esfuerzos realizados en el área de vinculación, se requiere fortalecer la presencia Universitaria en los sectores público, productivo y social; como parte de ello impulsar la firma de convenios de colaboración, mayor coordinación con unidades académicas; que éstas cuenten con recursos humanos -con alto sentido de gestoría, motivadores de propuestas de cambios importantes-; mayor promoción de los servicios que pueden ofrecer las unidades académicas e identificación de áreas oportunidad en los sectores mencionados. Con ello se busca que se consolide la participación del campus en la solución de problemas imperantes a través de: proyectos de investigación con gran impacto, servicios de educación continua, y consultarías -médicas, jurídicas y psicológicas entre otras-. Es necesario contar con la normatividad, para agilizar y eficientizar los programas de vinculación en unidades académicas y unidades receptoras del campus; además es necesario contar con información sistematizada sobre unidades receptoras y programas de vinculación activos a través de convenios con la UABC.

Tecnologías de la información y comunicación

En el campus Mexicali, a través del Departamento de Información Académica (DIA), se ofrecen servicios de calidad en áreas de telemática y biblioteca. El área de telemática da asistencia en manejo del equipo de cómputo a los departamentos administrativos y unidades académicas, para lo que se auxilia del

personal de soporte técnico encargado en las mismas unidades. A la fecha se cuenta con 90 sistemas en las áreas: administrativas, financieras, académicas y de bibliotecas.

El área de biblioteca ofrece a la comunidad universitaria y público en general, servicios informativos en muy variados formatos impresos y electrónicos; además de estos servicios se ofrecen: préstamo externo e interno del material informativo, consulta de hemeroteca, videoteca, mapoteca, bases de datos en línea, catálogo Cimarrón, sala de Internet y laboratorio de cómputo, servicio Wifi, bases de datos, cubículos de estudio y de videoconsulta, sala de lectura, mesas de trabajo, módulos individuales de estudio, servicio de fotocopiado, visitas guiadas: a estudiantes de la UABC de nuevo ingreso, de grupos de instituciones educativas externas, y público en general que las solicite; se ofrece el buzón nocturno de entrega de material informativo, así como el buzón de sugerencias, a través de éste último se retroalimentan los servicios mencionados.

El sistema bibliotecario del campus lo conforman: Biblioteca Central Mexicali, Biblioteca de la Facultad de Ciencias Humanas; las bibliotecas especializadas de las unidades académicas: Medicina, Odontología, Enfermería, Idiomas, Instituto de Ciencias Agrícolas, Instituto de Ciencias Veterinarias, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Facultad de Derecho; así como las bibliotecas de nueva creación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela de Artes, CIC-MUSEO, Facultad de Ingeniería y Negocios (Guadalupe Victoria), Unidad Ciudad Morelos y Unidad San Felipe.

En el 2007-2 el acervo informativo lo integran aproximadamente 105,558 títulos y 179,147 volúmenes; colecciones especiales -INEGI, Celso Aguirre y Matsushita-; bases de datos en línea -se cuenta con: ACS (America Chemical Society), CSA (Cambridge Scientific Abstract, Thomson Gale, EMIS Securities, Ovid, EBMR (Medicina Basada en Evidencia), CAB-ABSTRACT, IEEE, Paquete CUDI Premier EBSCO, Wilson Omnifile, Grove Music, Web Of Science (Nueva suscripción)-, revistas especializadas, videos y CDs. A pesar de tener avances en la diversificación de oferta de acervo informativo, es importante reforzar las campañas de difusión de los servicios bibliotecarios.

En periodos de inscripción, reinscripción e intersemestrales, los estudiantes que participaron en el proceso de consulta del PDI 2007-2010, señalaron la necesidad de mejorar dichos sistemas en particular los realizados por Internet. También expresaron como una de las fortalezas que tiene el campus Mexicali, la adecuada cobertura de material y equipo de laboratorios.-

equipo de cómputo, paquetería e Internet- salones de equipo multimedia y bibliotecas con material informativo actualizado.

Si bien se tiene el apoyo del Departamento de Información Académica en cuanto al diseño y al soporte técnico de las páginas Web, es importante que éstas se mantengan actualizadas, conforme a los servicios que ofrecen los departamentos administrativos de Vicerrectoría.

El Departamento de Información Académica proporciona servicios de información a la comunidad universitaria del campus Mexicali, utilizando los distintos recursos informativos, a través de la integración de tecnología de vanguardia y adecuación de las instalaciones, para satisfacer las necesidades de los procesos académicos y administrativos, garantizando calidad y excelencia.

En los siguientes servicios y áreas se propone modificaciones y actualización de equipamiento: servicio de Internet, laboratorio de cómputo, servicio Wifi, salas consulta al Catálogo Cimarrón, equipos multimedia y el acceso a entrada principal en BCM. Para administrar estos servicios, el DIA cuenta con varios proxys de 8 años de antigüedad, de los cuales ya no soportan la carga y los requerimientos actuales.

Las características de los servidores son entre otras las siguientes características generales: procesadores pentium II y algunos III, con Memoria RAM de 64MB, 128 y algunos con 256MB, y discos duros de 4 y 6 GB, y Sistema Operativo Windows NT. El edificio del Sistema de Información Académica cuenta con equipo que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Servicios que Ofrece el DIA

Áreas de servicios	Unidades
Sala de Internet	100
Laboratorio de cómputo	24
Consulta de catálogo	20
Sala de capacitación	25
Sala de videoconferencia	1
Sala Multimedia A	13
Sala Multimedia B	13
Laptops	2

Fuente: Departamento de Información Académica

Función administrativa

Certificación de procesos administrativos de Vicerrectoría

El campus Mexicali, implementó el Sistema de Gestión de la Calidad a partir del año 2004, con el propósito de mejorar la eficiencia de los servicios conforme los requisitos de la Norma ISO 9001: 2000. Por ello planifica e implementa los procesos de seguimiento, medición y mejora continua, para demostrar la calidad de los servicios que ofrece. (Manual de Gestión de Calidad, 2007).

Para la realización de dichos procesos, se establece como política: ofrecer servicios de calidad a los usuarios, y gestionar los recursos requeridos mediante la operación del Sistema de Calidad y la Mejora Continua de los Procesos. Para concretización de esta política, se define como objetivos: a) Incrementar la satisfacción de los usuarios; b) Capacitar continuamente al personal participante; c) Apoyar los proyectos de mejora continua; d) Incrementar la eficacia y transparencia de los procesos, y e) Operar con efectividad el sistema de calidad.

Como resultado de lo anterior, a la fecha se tienen los procesos certificados de: planeación y control de servicio social comunitario y profesional de los Departamentos de Formación Básica, y Formación Profesional y Vinculación Universitaria; planeación y seguimiento de infraestructura educativa de Departamento de Planeación e Imagen Institucional; registro de programas de estudio y nuevas asignaturas de posgrado, registro y seguimiento de proyectos de investigación de Departamento de Posgrado e Investigación; capacitación y adiestramiento de Departamento de Recursos Humanos; comisiones, compras, almacén, transportes y mantenimiento de Departamento de Servicios Administrativos;

De igual forma se tiene certificados los procesos de, trámite de títulos y cédula profesionales (2 en 1), trámite de registro de acta de examen, título y cédula profesionales (3en 1), becas, expedición de constancias de estudios, expedición de certificados de estudios, y certificado de pasante de Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; movilidad estudiantil y académica, convenios de cooperación internacional e intercambio académico de Departamento Cooperación Internacional e Intercambio Académico; así como soporte técnico, redes, telecomunicaciones, procesos técnicos, desarrollo de colecciones y servicios al público de Departamento de Información Académica. Como resultado de lo anterior, en 2007-2 se suman aproximadamente 84 procedimientos certificados conforme la norma ISO 9001: 2000.

Como parte del proceso, para mantener la certificación, se efectúan reuniones de auditoría interna, además de revisiones y registro para el control de los procesos de mejora continua. Este esfuerzo es con el fin de ofrecer servicios de calidad a los usuarios universitarios y a comunidad externa. Lo anterior evidencia los esfuerzos realizados por mantener activo el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001, así como la implementación de Metodología de las 5's, en lo que respecta a los compromisos de calidad.

Personal Administrativo

Actualmente el campus tiene un total de 661 empleados administrativos, que lo conforman 149 empleados de confianza, 236 administrativos, 276 de servicios; entre ellos está el personal de Mexicali y su Valle. A continuación se muestra un cuadro comparativo histórico del personal.

Cuadro 6
Personal Administrativo de 2004-2007

<i>Personal</i>	<i>Mexicali</i>	<i>Valle</i>	<i>Mexicali</i>	<i>Valle</i>	<i>Mexicali</i>	<i>Valle</i>	<i>Mexicali</i>	<i>Valle</i>
	2004		2005		2006		2007	
Confianza	122	7	136	6	145	6	142	7
Administrativo	192	32	203	33	206	29	207	29
Servicios	212	49	201	48	230	45	230	46
Total	526	88	540	87	581	80	579	82
Total Mxli y Valle	614		627		661		661	
Incremento en %			2.10%		5.4%		0%	

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

En el comparativo anterior, se observa que en el año 2005 con respecto del 2004 se incrementaron en un 2.1% el personal administrativo, en el año de 2006 con respecto del 2005 hubo un incremento de 5.4% y en el 2007 no aumentó el personal con respecto al 2006.

Cuadro 7
Movimientos Administrativos en 2007

<i>Cambio de horario</i>	<i>Cambio de adscripción</i>	<i>Cambio fecha límite</i>	<i>Promociones</i>	<i>Reingresos</i>	<i>Bajas</i>	<i>Licencias</i>	<i>Cambio de programa</i>	<i>Cambio de plaza</i>	<i>Asignaciones de plazas</i>	<i>Cambio de sobre/sueldo</i>	<i>Jubilaciones</i>	<i>Nuevos ingresos</i>
98	36	148	154	57	60	19	8	20		9	13	37

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

En el cuadro anterior, se puede observar la variedad de movimientos del personal administrativo en periodo 2007, entre ellos destacan: bajas, licencias, cambios de horario y promociones, sin embargo, la asignación de plazas nuevas es evidente.

En la encuesta de participación del PDI 2007-2010, el sector administrativo del campus Mexicali, manifestó reiteradamente la falta de personal en diversas áreas debido, en parte, al cambio de estructura organizacional realizado en la administración anterior, lo que generó vacíos de personal; por otra, el crecimiento de programas y por ende de matrícula. Señala además que en algunas áreas se duplicó el trabajo por lo que para cumplir las cargas de trabajo, se apoya con estudiantes de servicio social o practicantes; si bien éstos son apoyos temporales, en ocasiones no pueden solucionar los problemas que se presentan y se tienen que capacitar continuamente.

El empleado universitario, se beneficia con el otorgamiento de becas para cursar estudios de licenciatura, cursos culturales e idiomas extranjeros. Esta prestación es para trabajadores e hijos, en el cuadro siguiente se muestran las becas otorgadas.

Cuadro 8
Becas para Personal Administrativo 2007

<i>Becas</i>				<i>Totales de becas</i>
<i>Licenciatura</i>	<i>Cursos Idiomas</i>	<i>Cursos Culturales</i>	<i>Licenciatura personal COBACH</i>	
319	432	305	283	1,370

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Otros beneficios que obtienen los trabajadores administrativos, se muestran en el cuadro siguiente, en el que se observa la demanda de apoyo para compra de lentes, le sigue con mucho menos demanda la ayuda para libros, y becas para estudios de posgrado.

Cuadro 9
Prestaciones a Personal Administrativo

Año	Tipo de prestación	Beneficiados
2007	Compra de lentes	228
	Beca maestrías y doctorados	9
	Impresiones de tesis	0
	Cursos de titulación	0
	Compra de libros	10
	Vales de maternidad	2
	Examen profesional	0
	Aparatos ortopédicos	1

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

El sector administrativo, si bien reconoce las bondades que le otorga esta Institución como trabajador, también está consciente, que al ocupar la UABC uno de los primeros lugares a nivel nacional entre las IES por su calidad, debería corresponder a un reconocimiento interno a su personal, por lo que este sector recomienda: que se realice una revisión del sistema de categorización de puestos, en particular de analistas y empleados de confianza; se proponga un programa de becas para la actualización y profesionalización del personal administrativo –independientemente de que el personal valora y reconoce la capacitación recibida,- pide que se reconsideren los aspectos salariales.

También opinan sobre la calidad y responsabilidad que deben tener los académicos. Se hace una fuerte crítica, en relación a lo complicado de algunos procesos de trámites, por ello, recomiendan una revisión de éstos, para que sean ágiles y paralelamente se economicen recursos.

Sugieren los empleados administrativos, incrementar la oportunidad para ascender en sus niveles de trabajo, además de que se considere la experiencia y capacidad de desempeño. Por otra parte, recomiendan mejorar algunos espacios de trabajo.

Finalmente, a pesar de los comentarios vertidos y sugerencias manifestadas, un alto porcentaje de los administrativos consideran que están en una Institución importante, con la que se identifican; agradecen las oportunidades de trabajo y prestaciones; en cuanto al género, las mujeres quienes consideran que han tenido la oportunidad de realizar su labor profesionalmente sin dejar de lado a su familia.

Actualmente el campus Mexicali, ofrece un programa de capacitación muy completo para el personal administrativo en las siguientes áreas: computación, relaciones humanas/desarrollo personal, seguridad e higiene, administración, actualización fiscal, ortografía y redacción, actualización en bibliotecas, técnicos, nutrición para la salud y otros, así como los cursos de especialización en áreas diversas.

Estructura organizacional de Vicerrectoría

Como parte del Programa de Reforma Administrativa, sustentada en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, según reforma publicada el veintiséis de julio de dos mil tres en la Gaceta UABC. Se acordó la creación de los campus -Ensenada, Mexicali y Tijuana-, cada uno de ellos comprende el área geográfica que corresponde a cada municipio, en las que se agrupan unidades académicas (UA) y dependencias administrativas (DA) para su mejor funcionamiento y desarrollo.

Se justifica su creación en función de necesidades socioeconómicas y culturales de las ciudades mencionadas. Los campus orientan sus actividades a satisfacer las necesidades y demandas de la región, por medio de la vinculación armónica entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como la difusión. Para lograr lo anterior, se consideró conveniente la descentralización eficiente de los recursos y funciones de la Universidad; para ello cada campus está a cargo de un Vicerrector. (UABC, 2003).

“Las Vicerrectorías, son las dependencias encargadas de auxiliar al Rector en el gobierno de la Universidad, dirigiendo las actividades de los departamentos administrativos y coordinando las actividades académicas, de investigación, culturales y sociales que se realicen en el campus a su cargo, con el fin de que se cumpla con los programas previamente establecidos...” (UABC, 2006).

Así pues, el campus Mexicali, tiene una actual estructura organizacional conformada por el Vicerrector; su jefe inmediato es el Secretario General. El Vicerrector mantiene permanente comunicación con el Rector, jefes de departamento y de oficina, directores de UA, y Coordinaciones Generales de Rectoría, para atender asuntos del quehacer sustantivo que tienen implicación con programas y procedimientos establecidos para el mejor desarrollo del campus. Con sectores externos, entre otras tareas, da seguimiento a los acuerdos y convenios que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Universidad en Mexicali. Además, el Vicerrector, se apoya del área jurídica, para revisión, corrección de convenios y contratos que celebre la Vicerrectoría, así como formalización de trámites de terrenos en donación, y apoyo en las

licitaciones para adquisición de bienes del campus Mexicali. La oficina de relaciones públicas, es un área muy estratégica que apoya, coordina e informa los eventos universitarios y manejo de agenda del Vicerrector.

Para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas, la Vicerrectoría -por Acuerdo de creación publicado en 2003-, se apoya en nueve departamentos administrativos. Por orden de mención en este apartado, los tres primeros son de apoyo sustantivo, los tres siguientes son de auxilio académico, dos siguientes son de soporte administrativo, el último de los nueve departamentos, favorece las actividades estratégicas y de desarrollo institucional del campus. A continuación se expone una descripción muy breve de los mismos.

Departamento de Formación Básica (DFB), esta conformado por áreas de: orientación educativa y psicológica, servicio social comunitario, desarrollo curricular, formación y evaluación docente, asimismo orienta en el programa tutorías. Las anteriores áreas ayudan al desarrollo académico de estudiantes en la etapa básica. Para el desarrollo de sus programas, mantiene una comunicación con sectores externos, así como con UA y DA de la Universidad.

En el instrumento de participación del PDCM 2007-2010, el departamento en referencia, considera como una de las debilidades a atender el programa de tutorías en las UA del campus, éste requiere fortalecerse en la operatividad y dar seguimiento al mismo. En cuanto a las fortalezas, señala a su personal, el cual es muy profesional en la atención a sus usuarios, además, es experto en la operatividad de las áreas que asiste.

Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria (DFPVU), está integrado por las áreas de servicio social profesional, prácticas profesionales, estancias de aprendizaje, diseño curricular, vinculación, educación continua, bolsa de trabajo y egresados; las áreas mencionadas, apoyan el desarrollo académico de los estudiantes en las etapas disciplinaria y terminal. En el instrumento de consulta del PDCM 2007-2010, el departamento considera, como relevante para el desarrollo de sus programas, la vinculación con los diversos sectores externos, y con UA, así como con los DA del Campus.

Departamento de Posgrado e Investigación (DPI), lo conforman dos áreas: posgrado e investigación por medio de las que se brinda orientación y apoyo administrativo a unidades académicas, en todo lo referente al funcionamiento de programas educativos de posgrado y desarrollo de la investigación y su vinculación con el posgrado. Para el servicio a las UA, mantiene comunicación permanente con los sectores externos, entre ellos, con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y los

programas interinstitucionales del posgrado e investigación, así como con sectores internos de la comunidad universitaria.

El DPI tiene básicamente tres funciones: operativa, de seguimiento y de promoción; actualmente se han descentralizado de la Coordinación de Posgrado e Investigación prácticamente el 100% de las actividades y funciones conforme a la Reforma Administrativa de la Institución. En la participación del PDCM 2007-2010, el DPI manifiesta como una debilidad el presupuesto limitado en lo referente a las subcuentas de eventos de vinculación académica universitaria, e intercambio académico, internacional y nacional.

Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar (DSEGE), está conformado por dos áreas de trabajo: gestión escolar y servicios estudiantiles; en la primera se lleva a cabo el control, gestión y expedición de documentación escolar (inscripción de nuevo ingreso, ingreso por acreditación y equivalencia, reinscripción, reingreso de alumnos que interrumpieron sus estudios, y titulación entre otros) de estudiantes de los diversos programas universitarios (técnicos, técnico superior universitario, licenciaturas y posgrado). La segunda área (servicios estudiantiles) brinda apoyo a los alumnos en la gestión de becas, seguro facultativo y gastos médicos, aplicación de examen general de valuación de licenciatura (exámenes CENEVAL), expedición de reconocimientos de mérito escolar, así como auxilio a las Sociedades de alumnos (CESA). Para la asistencia a los alumnos y comunidad universitaria mantiene comunicación con los sectores externos.

Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, (DCIIA), lo conforman las áreas de intercambio estudiantil, movilidad académica, y convenios. Para ello opera y difunde los programas de las áreas mencionadas, además, el DCIIA, asesora e informa en lo referente a becas para movilidad estudiantil nacional e internacional de licenciatura y posgrado; de igual forma, orienta a estudiantes extranjeros y promueve la oferta de programas y becas de universidades nacionales y extranjeras. Para la operatividad de los servicios a las UA, mantiene una relación permanente con los sectores externos nacionales e internacionales.

En el instrumento de participación del PDCM 2007-2010, el DCIIA, consideró como debilidad lo limitado de los recursos financieros disponibles para la promoción en los diversos medios de comunicación, de los programas que se ofrecen en movilidad e intercambio académico.

Departamento de Información Académica (DIA), lo integran las áreas de biblioteca, telemática, soporte técnico, redes, telecomunicaciones y telefonía, así como diseño y mantenimiento a sistemas automatizados; todo ello, a través de

la integración de tecnología de vanguardia, y adecuación de las instalaciones del campus, con la pretensión de satisfacer las necesidades de los procesos académicos y administrativos garantizando calidad y excelencia. Para la atención de sus usuarios internos y externos, tiene una comunicación con sectores externos, así como con UA y DA.

Departamento de Servicios Administrativos (DSA), cuenta con las áreas de mantenimiento mayor, mantenimiento menor, compras y servicios. Entre sus funciones se encuentra la conservación de mobiliario y equipo de oficina, laboratorio, transporte y cualquier otro que requiera mantenimiento preventivo y/o correctivo; contratación de seguros y fianzas; servicio de transporte para actividades académicas, deportivas representativas y eventos institucionales; mantenimiento a instalaciones, incluyendo infraestructura física, equipo de aire acondicionado, instalaciones eléctricas, conservación de áreas verdes y limpieza de áreas de uso público -estacionamientos, banquetas y andadores-; atención al cumplimiento de normatividad en cuestiones ambientales, así como proveer los materiales que por el volumen y frecuencia de uso se determine mantener inventariado en almacén general.

El DSA es responsable además de la licitación, contratación, control y supervisión de las nuevas edificaciones en el campus, así como de la adquisición de bienes y servicios que en el mismo se requieran; este departamento para ofrecer sus servicios a UA y DA tiene una comunicación asidua con proveedores externos.

Departamento de Recursos Humanos (DRH), lo conforman las áreas de: personal académico, personal administrativo, seguridad, prestaciones, inspección, capacitación y adiestramiento de personal administrativo. En estas áreas, se brinda atención a todo el personal académico y administrativo que labora en el campus, en materia laboral, prestaciones y seguridad. Otras tareas incluyen: organizar y controlar servicios de intendencia, vigilancia e inspectoría del trabajo y analizar proyectos viables para el control de acceso a estacionamientos del Campus. El DRH, recomienda determinar como función específica de la Coordinación de Recursos Humanos (CRH) el control de los expedientes del personal del Campus Mexicali.

Departamento de Planeación e Imagen Institucional (DPII), está integrado por las áreas de comunicación y relaciones públicas, desarrollo institucional, gestión de calidad, organización e infraestructura física, estudios y anteproyectos de infraestructura física. El DPII, ha desarrollado esfuerzos para ofrecer apoyos estratégicos a los DA en cumplimiento a las funciones sustantivas de las UA de Vicerrectoría; para ello mantiene contactos con sectores internos y externos.

Existen dos departamentos que, conforme al acuerdo de creación, no están a cargo del Vicerrector, y que en la estructura organizacional actual pertenecen al Patronato Universitario, con relación directa a Tesorería de la Universidad; sin embargo, apoyan a las UA y DA del Campus.

Uno de estos Departamentos es Tesorería (DT) que esta conformado por el área financiera, que atiende: pagos de cheques, cobros de recibos de inscripción y reinscripción, cobro de cualquier concepto, expedición de recibos de no adeudo, contabilidad -registro de las operaciones contables generadas-, presupuesto -control presupuestal de las unidades académicas y áreas administrativas- y control patrimonial -solicitudes de altas, bajas, traspasos, resguardos y donativos de bienes muebles de la institución-. Ambas áreas atienden demandas de la comunidad universitaria en general y especialmente al estudiantado adscrito al Campus Mexicali. El DT además da orientación a investigadores del Campus en la administración y obtención de partidas para proyectos FOMIX, CONACYT, así como seguimiento conjunto de llenado y presentación de formatos.

El segundo departamento es el Departamento de Auditoría Interna (DAI), que se encarga de supervisar el manejo de fondos y valores, así como procedimientos y operaciones contables, además de llevar a cabo la revisión del cumplimiento de los procedimientos administrativos y sus estándares de calidad en el Campus Mexicali.

Como puede evidenciarse, la estructura administrativa que conforma la Vicerrectoría, es muy significativa, ya que atiende aspectos operativos de las funciones de docencia, investigación, vinculación, así como los servicios académicos, administrativos, financieros y estratégicos para el apoyo a los programas y servicios del campus.

A cuatro años de reacomodo y operación de los departamentos que conforman la Vicerrectoría, se sugiere para un mejor desempeño de las funciones, revisar las competencias de cada uno de los mismos y de sus correspondientes coordinaciones generales de Rectoría. Para entre otras tareas precisar funciones entre las instancias mencionadas, así como también la implementación de mecanismos para hacer más eficiente la comunicación entre ambas dependencias y con ello, ser más eficientes en los soportes a las UA del campus.

En este sentido una de las necesidades más mencionadas por la mayoría de los Departamentos anteriores, es el incremento de analistas, ya que las actividades han aumentado en esta actual estructura administrativa. Ello se

refleja en la descripción de funciones que actualmente están actualizadas en los manuales de organización de los Departamentos de la Vicerrectoría.

Por otra parte, los académicos manifestaron en el proceso de consulta del PDI 2007-210, lo complicado del sistema administrativo, por ejemplo en lo relativo a recursos, donde el trámite requiere realizar muchos pasos -solicitud de formatos y la aceptación de estos por diferentes personas o áreas para que proceda la solicitud-, por ello, sugieren la descentralización de los servicios a las unidades académicas.

Infraestructura física del campus

La creciente demanda de educación superior en México, plantea la necesidad de dotar a las instituciones de educación superior (IES), de considerables incrementos financieros para la infraestructura física necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

La dotación de la planta física requiere de elevadas inversiones, así como de considerables gastos para su operación y mantenimiento; sin embargo, no todas las solicitudes para la construcción de nuevos edificios y adquisición de equipos, se encuentran justificadas o antecedidas por un análisis previo de utilización de la planta física con que se cuenta, que permita evidenciar la necesidad real de incrementarlas, en virtud de que lo instalado ya esté aprovechado a la máxima capacidad.

Una de las variadas causas de lo anterior, es que no todas las IES cuentan con métodos y modelos de asignación y optimización del uso de su planta física, o bien, realizan esas funciones en tal forma que desaprovechan considerablemente su capacidad instalada; esto tiene consecuencias financieras importantes, ya que al mejorar la asignación y optimización del uso de sus espacios, se podrían diferir inversiones en edificios, y ahorrarse los gastos de operación y mantenimiento consecuentes.

Es importante señalar la variedad de tipos y géneros de espacios físicos con que cuentan las universidades, entre estos espacios educativos y de investigación, tanto de uso común como especializado, aulas de diversos tipos y capacidades, cubículos, bibliotecas, laboratorios, talleres, auditorios, así como aquellos de carácter auxiliar o compartido como son, entre otros, estacionamientos, oficinas, talleres de mantenimiento, almacenes, e instalaciones deportivas (Simpson, 1982). En 2007-1, el campus Mexicali de la UABC, tiene una infraestructura física instalada de más de 118,653 m², que es utilizada por 16,749 estudiantes (de nivel técnico, licenciatura y posgrado); a los cuales atienden 4,234 académicos y 661 empleados administrativos.

Para dar atención a las necesidades y mantenimiento de infraestructura física del mismo, se apoya de dos departamentos: planeación e imagen institucional y servicios administrativos. El primero tiene a cargo la función de elaborar los estudios requeridos para la planeación del desarrollo de la infraestructura educativa, y autorizar la viabilidad de los mismos; el segundo es responsable de autorizar los estudios y proyectos ejecutivos para los programas de obras universitarias; contratar y supervisar las obras universitarias que se realicen, así como de su equipamiento, suministro y servicios relacionados con las mismas, conforme a lo dispuesto en el reglamento respectivo; así como operar los servicios de mantenimiento y aseo a los edificios, instalaciones y equipamiento.

No obstante los esfuerzos, es importante que se revalore cómo ha sido el crecimiento y utilización real de la planta física del campus, para replantear acciones que le permitan optimizar el uso de espacios, y definir un programa de desarrollo de la infraestructura física conforme a proyecciones de programas y servicios universitarios.

Como ya se mencionó, el campus Mexicali cuenta como base de su infraestructura física con más de 118,653 m², distribuidos entre los edificios construidos en el campus central, las facultades periféricas de Ciencias Administrativas, Medicina, Ciencias Humanas, Enfermería, Odontología, Artes, Ciencias Agrícolas, Veterinaria y las unidades del Valle de Mexicali como son Ciudad Guadalupe Victoria y San Felipe.

El campus Central tiene la mayor parte de infraestructura física, en edificios de unidades académicas, biblioteca central, teatro universitario, el centro comunitario, campos deportivos, el complejo acuático, oficinas administrativas de apoyo académico, administrativo, financiero y estratégico; así como talleres y laboratorios, áreas comunes y estacionamientos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, señala como uno de sus objetivos “ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior... parte de sus estrategias son crear nuevas instituciones de educación superior, aprovechar la capacidad instalada, diversificar los programas y fortalecer las modalidades educativas”. En el campus Mexicali, del año 2003 al 2006 la planta física se incrementó en un 14%, correspondiente al incremento del 5% anual de la matrícula. Para el año 2010, se espera que la planta física del mencionado campus tenga un incremento aproximado de 21,500 m² en nuevas construcciones, ello en respuesta al incremento de matrícula esperado. La planta física instalada al 2007 se resume e los cuadros siguientes:

Cuadro 10 A1
Planta Física Instalada en Campus Mexicali en 2007

<i>Unidad Académica</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Número de edificios</i>	<i>M² de construcción</i>	<i>Tipo de espacio</i>	<i>Número de espacios</i>
Facultad de Ingeniería	Unidad Central	11	17335.90	Aulas	91
				Talleres	6
				Laboratorios	23
				Laboratorios de cómputo	24
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	9
				Cubículos	168
				Sala de juntas	2
				Sala de maestros	3
				Módulos de servicios sanitarios	43
				Área de café o cafetería	3
Facultad de Arquitectura	Unidad Central	3	5,722.47	Aulas	18
				Talleres	19
				Laboratorios	2
				Laboratorio de cómputo	2
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	3
				Cubículos	40
				Sala de maestros	2
				Biblioteca	1
				Módulos de servicios sanitarios	9
				Área de café o cafetería	1
Facultad de Derecho	Unidad Central	3	6,840.50	Aulas	45
				Laboratorios de cómputo	6
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	2
				Cubículos	90
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	2
				Sala de maestros	3
				Biblioteca	1
Módulos de servicios sanitarios	2				

Cuadro 10 A2
Planta Física Instalada en Campus Mexicali en 2007

<i>Unidad Académica</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Número de edificios</i>	<i>M² de construcción</i>	<i>Tipo de espacio</i>	<i>Número de espacios</i>
Escuela de Deportes	Unidad Ex Ejido Coahuila	1	1,192.27	Aulas	8
				Talleres	1
				Laboratorio de cómputo	1
				Cubículos	10
				Sala de juntas	1
				Módulos de servicios sanitarios	5
Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa	Unidad Ex Ejido Coahuila	1	1,192.27	Aulas	8
				Talleres	1
				Laboratorio de cómputo	1
				Cubículos	10
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Módulos de servicios sanitarios	5
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas	Unidad Ex Ejido Coahuila	1	3,879.00	Aulas	18
				Talleres	2
				Laboratorios de cómputo	2
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	1
				Cubículos	29
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	1
Módulo de servicios sanitarios	6				

Cuadro 10 A3
Planta Física Instalada en Campus Mexicali en 2007

<i>Unidad Académica</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Número de edificios</i>	<i>M² de construcción</i>	<i>Tipo de espacio</i>	<i>Número de espacios</i>
Facultad de Idiomas	Unidad Ex Ejido Coahuila	2	5,162.43	Aulas	48
				Laboratorio de cómputo	1
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	2
				Cubículos	48
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	1
				Módulos de servicios sanitarios	12
				Área de cafetería	2
Instituto de Ingeniería	Unidad Central	1	2631.50	Aulas	4
				Laboratorios	14
				Laboratorio de cómputo	2
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	1
				Cubículos	49
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	1
				Módulo de servicios sanitarios	4
Área de cafetería	1				

Cuadro 10 A4
Planta Física Instalada en Campus Mexicali en 2007

Unidad Académica	Ubicación	Número de edificios	M² de construcción	Tipo de espacio	Número de espacios
Facultad de Ciencias Administrativas	Río Nuevo	5	12,362.00	Aulas	46
				Talleres	0
				Laboratorios	3
				Laboratorios de cómputo	5
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	10
				Cubículos	60
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	2
				Módulo de servicios sanitarios	36
				Área de cafetería	2
Facultad de Ciencias Humanas	Col. Esperanza Agrícola	14	8,855.47	Aulas	34
				Talleres	6
				Laboratorios	1
				Laboratorio de cómputo	3
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	8
				Cubículos	70
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	3
				Módulo de servicios sanitarios	21
				Área de cafetería	1

Cuadro 10 A5
Planta Física Instalada en Campus Mexicali en 2007

<i>Unidad Académica</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Número de edificios</i>	<i>M² de construcción</i>	<i>Tipo de espacio</i>	<i>Número de espacios</i>
Facultad de Medicina	Centro Cívico	10	7,358.74	Aulas	13
				Talleres	1
				Laboratorios	14
				Laboratorio de cómputo	1
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	5
				Cubículos	57
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	2
				Módulos de servicios sanitarios	17
				Área de cafetería	1
Facultad de Enfermería	Col. Nueva	4	3,296.59	Aulas	19
				Talleres	0
				Laboratorios	5
				Laboratorio de cómputo	2
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	1
				Cubículos	28
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	1
Área de cafetería	1				

Cuadro 10 A6
Planta Física Instalada en Campus Mexicali en 2007

Unidad Académica	Ubicación	Número de edificios	M² de construcción	Tipo de espacio	Número de espacios
Facultad de Odontología	Fracc. Calafia	10	5,011.00	Aulas	10
				Talleres	1
				Laboratorios	10
				Clínicas	5
				Laboratorio de cómputo	1
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	1
				Cubículos	44
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	1
				Módulo de Servicios Sanitarios	15
				Área de cafetería	2
Clínica Periférica	Calle 11	2	329.07	Talleres	1
				Clínica	1
				Módulo de servicios sanitarios	3
Escuela de Artes	Según- da Sección	3	2,319.49	Aulas	13
				Talleres	20
				Laboratorios	1
				Laboratorio de cómputo	1
				Cubículos	13
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	1
				Módulo de servicios sanitarios	13
				Área de cafetería	1

Cuadro 10 A7
Planta Física Instalada en Campus Mexicali en 2007

<i>Unidad Académica</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Número de edificios</i>	<i>M² de construcción</i>	<i>Tipo de espacio</i>	<i>Número de espacios</i>
Instituto de Ciencias Agrícolas	Ej. Nuevo León	32	11,179.11	Aulas	12
				Talleres	8
				Laboratorios	14
				Laboratorio de cómputo	2
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	6
				Cubículos	80
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	4
				Módulo de servicios sanitarios	28
Área de cafetería	3				
Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias	Fracc. Campes- tre	22	8,402.72	Aulas	11
				Laboratorios	22
				Laboratorio de cómputo	1
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	1
				Cubículos	32
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	1
				Módulo de servicios sanitarios	15
Área de cafetería	1				
Escuela de Ciencias Administrativas	San Felipe, B.C.	1	703.50	Aulas	7
				Cubículos	2
				Biblioteca	1
				Módulo de servicios sanitarios	3
Escuela de Ingeniería y Negocios	Cd. Gpe. Victoria	2	837.50	Aulas	9
				Cubículos	2
				Biblioteca	1
				Módulo de servicios sanitarios	1

Cuadro 10 A8
Planta Física Instalada en Campus Mexicali en 2007

Unidad Académica	Ubicación	Número de edificios	M² de construcción	Tipo de espacio	Número de espacios
Instituto de Investigaciones Sociales	Unidad Central	1	1,922.66	Aulas	4
				Talleres	1
				Laboratorios	2
				Laboratorio de cómputo	1
				Audiovisuales o salas de usos múltiples	1
				Cubículos	33
				Biblioteca	1
				Sala de juntas	1
				Sala de maestros	1
				Módulos de servicios sanitarios	6
				Área de café o cafetería	2
Vicerrectoría	Unidad Central	2	4,500.00	Oficinas administrativas	99
				Sala de juntas	6
				Sala de usos múltiples	1
				Módulos de servicios sanitarios	21
Arq. Rubén Castro Bojórquez	Unidad Central	4	4,046.48	Gimnasio	1
				Módulo de acceso	3
				Softbol	2
				Béisbol	2
				Fútbol	2
				Fútbol rápido	2
				Fútbol americano	1
				Pista de atletismo	1
				Baloncesto	4
				Voleibol	4
				Voleibol playero	1
Tenis	3				
Complejo Acuático	Unidad Ex.Ejido Coahuila	1	1,700.00	Alberca olímpica	1
				Fosa de clavados	1
				Baños vestidores	4
				Graderías	2
Sala de Gimnasia Eduardo Carmona	Río Mocolito	1	1,852.93	Área de entrenamiento	1
				Módulo de servicios sanitarios	4

Fuente: Departamento de Planeación e Imagen-Vicerrectoría

La reserva territorial de que dispone el campus Mexicali incluye: 20 Has en el ejido Guadalupe Victoria, 17 Has en el Ejido José Ma. Morelos y 38,680 metros cuadrados en el Fraccionamiento El Palomar en San Felipe B. C.

En cuanto a las unidades académicas beneficiadas por las próximas construcciones a realizar entre 2008 y 2010 son: Instituto de Ingeniería, Pedagogía, Artes, Ingeniería, Derecho, Arquitectura y Diseño, Medicina, Odontología, Enfermería, Idiomas, Veterinaria, Deportes, Ciencias Administrativas -San Felipe e Ingeniería- y Negocios -Guadalupe Victoria-.

Como parte de acciones, actualmente operan los servicios de mantenimiento y aseo de edificios, instalaciones y equipamiento, Se tiene la automatización de riego de campos deportivos con sistema de agua tratada.

En cuanto a las condiciones de la planta física al 2007, es notoria la falta de mantenimiento de espacios tan significativos como jardines, banquetas, espacios públicos, sanitarios, impermeabilizaciones de edificios y necesidad de atención prioritaria a los sistemas de aire acondicionado y subestaciones eléctricas. Será prioritario para el adecuado funcionamiento de las instalaciones, la gestión de recursos para atender en forma programada las necesidades encontradas.

Con respecto a las áreas compartidas o libres, se requiere sustitución y mantenimiento a banquetas en la unidad universitaria central; es necesario cambio de aparatos de aire acondicionado cuya vida útil fue rebasada por los años de uso en los edificios. Cambio de transformadores con vida útil rebasada, así como mantenimiento de estacionamientos y campos deportivos, sustitución de cercos y señalización conforme a programas de protección civil, además de tener en cuenta consideraciones para el cuidado del medio ambiente. Se recomienda ampliar la cultura de evaluación de la infraestructura física con que cuentan las unidades académicas conforme a la oferta de programas y servicios.

Es importante concluir con la digitalización de proyectos de infraestructura física del campus, para tener el referente documentado y tomar decisiones con respecto a ampliaciones, remodelaciones u otra necesidad de crecimiento.

Medio ambiente en el campus

La relación ser humano con la naturaleza y el planeta, no puede concebirse de un modo reductor ni separadamente, como se desprende de la noción de globalización, porque la tierra no es la suma de elementos disjuntos: el planeta físico, más la biosfera, más la humanidad, sino que es la relación entre la tierra y

la humanidad que debe concebirse como una entidad planetaria y biosfera. (Morin:2003). Como puede observarse, la responsabilidad que tiene el ser humano en es conjunto, y no es hacer alusión a individualismos geográficos, sino a seres que estamos habitando un mismo planeta, de ahí el cuidado y replanteamiento de las acciones para cuidarlo y aprender a vivir juntos.

En el ámbito nacional como uno de los programas sectoriales para instrumentar el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y cumplimiento del mismo, se encuentra Medio Ambiente y Recursos Naturales, uno de los programas prioritarios a nivel nacional. En congruencia con ello, la Universidad Autónoma de Baja California, en su PDI 2007-2012, contempla la política 8 que alude a la responsabilidad del medio ambiente, e iniciativa general 8.1 en la que refiere la universidad responsable con el medio ambiente.

A la fecha las acciones realizadas en cuidado del medio ambiente, el campus Mexicali está en proceso de someterse a una certificación ambiental por parte de PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente). Este requisito ha dado la oportunidad a las diversas unidades académicas, y particularmente a la Vicerrectoría, a un momento de reflexión sobre el compromiso de la propia Universidad hacia el cuidado y respeto al medio ambiente; compromiso que se ha llevado a la práctica a través acciones de cuidado del agua, de la disposición adecuada de residuos peligrosos, además de consideraciones de seguridad y protección civil, con objeto de cuidar nuestro medio ambiente, así como promover la conciencia ambiental en la comunidad universitaria, y que ello impacte en la sociedad.

Como acciones particulares, se ha tenido particular cuidado en cumplir las normas establecidas por Protección Civil, en dar cumplimiento a las observaciones establecidas por la misma PROFEPA, entre las que se encuentran el cuidado de las descargas de aguas residuales, disposición adecuada de los residuos peligrosos, definición de un almacén para la concentración de residuos peligrosos generados en el Campus, tratamiento de aguas contaminantes, entre otras.

IV. MISIÓN

En congruencia con la filosofía del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010, de la Universidad Autónoma de Baja California, el Campus Mexicali se ha caracterizado como una entidad universitaria emprendedora en su quehacer, por lo que es la mejor opción en la entidad para formar profesionales de la más alta calidad, generar conocimiento y desarrollar la cultura, con el propósito de atender las demandas socioeconómicas y culturales del municipio de Mexicali, Baja California, a través de sus unidades académicas y dependencias administrativas.

La misión del Campus Mexicali de la UABC al 2010, es ofrecer a la sociedad servicios de educación superior de alta calidad, por medio de la formación, capacitación y actualización de profesionales con actitud proactiva, sentido ético y de responsabilidad social y ecológica, que les facilite ser ciudadanos plenamente realizados que se inserten fácilmente en la dinámica de un mundo globalizado, por medio de la oferta de programas eficientes, con cobertura regional, nacional e internacional, generar conocimiento científico y humanístico dirigido al desarrollo sustentable prioritariamente de la región binacional Baja California-California; crear y difundir valores culturales por medio de actividades artísticas y deportivas; consolidar en los investigadores, cuerpos colegiados, personal docente y administrativo, estudiantes y egresados, el compromiso con el desarrollo social, económico, científico, tecnológico y cultural de su entorno.

V. VISIÓN

En 2010, el campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, es líder regional en la oferta de servicios de educación superior por la diversidad y calidad de sus programas educativos, por la alta capacitación de sus egresados y la ubicación estratégica y modernidad de sus instalaciones.

Es reconocido a nivel nacional e internacional por la diversidad de modalidades, amplia cobertura (áreas urbana y rural), actualización permanente y acreditación de sus programas académicos de licenciatura y posgrado, acordes en contenido y cantidad con las necesidades de la región. El nivel de formación y profesionalización de la planta académica alcanza ya los niveles de excelencia y sus modalidades de evaluación colegiada e institucional se han consolidado. La movilidad académica y estudiantil en el ámbito nacional e internacional se ha fortalecido con programas de movilidad de amplia cobertura. Todas estas condiciones permiten cumplir puntualmente con las normas de calidad establecidas por organismos evaluadores externos.

El campus ha fortalecido su estructura académica y administrativa; ésta es descentralizada y flexible; la gestión y aplicación transparente, equitativa y oportuna de recursos es eficiente; el ambiente de trabajo es de colaboración entre los departamentos de la Vicerrectoría y las unidades académicas, coordinaciones generales y órganos de gobierno universitarios, por lo que la comunicación interna es oportuna y permanente.

Los servicios de apoyo a estudiantes e instancias universitarias se han simplificado, son más ágiles y en su mayoría han sido certificados por normas de calidad internacional. Se han consolidado los programas de servicio social, prácticas profesionales y proyectos de vinculación con el sector externo. Se privilegia las líneas de investigación pertinentes en el desarrollo, generación y aplicación de conocimiento que contribuyen al desarrollo social y productivo de la región. Se incentivan los programas de atención a la comunidad que fortalecen, no sólo la capacitación profesional de los alumnos, sino que apoyan su formación integral, así como contribuyen a la consolidación de una sociedad más justa, equitativa y humana.

Se hace uso óptimo de la infraestructura física, que es adecuada, funcional y confortable y considera las condiciones climáticas de la región. El campus cuenta con el equipamiento necesario para estar bien comunicado y aplica las tecnologías y sistemas de comunicación mas actualizadas en forma

eficiente. Se ha desarrollado una conciencia de cuidado y respeto al medio ambiente, por lo que se ha certificado ambientalmente.

Sus estudiantes, egresados, personal académico y administrativo, son personas talentosas, aptos para labrarse un futuro personal digno y exitoso, con espíritu de servicio, con actitud emprendedora y de autocrítica, con sentido ético, compromiso con el medio ambiente y son competentes para contribuir al beneficio social, económico, cultural y político del Municipio de Mexicali, así como al entorno estatal, nacional e internacional.

VI. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CAMPUS MEXICALI

Conforme a las políticas e iniciativas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2007-2010; y tomando en consideración las opiniones vertidas por estudiantes, académicos y administrativos de las unidades académicas (UA) del campus, que participaron en el proceso de consulta para elaboración de dicho Plan, así como de las propuestas de trabajo de jefes de departamento y de oficina de Vicerrectoría; como también considerando el resultado del diagnóstico interno del campus Mexicali, e información del análisis del entorno externo, se definieron los proyectos estratégicos que ayudarán a cumplir la misión y visión del Programa de Desarrollo del Campus Mexicali (PDCM) 2007-2010, mismos que a continuación se exponen.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1 FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

INICIATIVA GENERAL 1.1 FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DEL ALUMNO

Esta iniciativa, contempla otorgar a los estudiantes las condiciones óptimas para favorecer su formación integral, a través del mejoramiento de los programas de estudio, cuyo currículo incluya elementos de formación en valores, culturales y deportivos, así como la prestación de servicios de apoyo tutorial, psicopedagógico y de movilidad estudiantil que contribuyen a favorecer la adquisición de los aprendizajes y el desarrollo de competencias profesionales.

Iniciativa Específica 1.1.1 Fortalecimiento de los Programas de Estudio por Competencias

Esta iniciativa se fundamenta en la necesidad de mejorar continuamente los planes de estudios por competencias, a partir del establecimiento de mecanismos de evaluación colegiada y de seguimiento del desempeño de los estudiantes y egresados, a fin de retroalimentar el modelo educativo UABC.

Proyecto 1.1.1.1. Programas Educativos por Competencias

Objetivo: Impulsar la actualización y consolidación de los planes de estudio a nivel de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, para que la formación del estudiante impacte en el campo ocupacional.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Asesorar a UA en el proceso de creación y reestructuración de planes de estudio, manteniendo estrecha comunicación con las Coordinaciones Generales (CG) respectivas.	Realizar reuniones periódicas con directivos y docentes de UA. Dar asesorías en la creación o en su caso reestructuración de los planes y programas.

Promover y auxiliar en conjunto con la Coordinación de Formación Básica (CFB), a las Unidades académicas en la conformación de troncos comunes.	Apoyar a la conformación de los troncos comunes en UA que lo soliciten.
Mantener actualizados sistemas de consulta de planes de estudio.	Actualizar el Sistema de consulta de planes de estudio.
Apoyar en conjunto con la CG, la revisión y evaluación colegiada del Modelo de Diseño Curricular por Competencias.	Orientar a UA en el ingreso de sus programas de posgrado al Modelo de Competencias. Favorecer las tareas de evaluación colegiada del Modelo de Diseño Curricular por Competencias en UA.
Organizar eventos de capacitación y actualización, para los encargados en participar en los procesos asociados al Modelo de Diseño Curricular por Competencias.	Impartir curso-taller para trabajar el modelo de enfoque por competencias en UA y departamentos administrativos que lo requieran.

Iniciativa Específica 1.1.2. Promoción y fomento de los valores en los universitarios

Con esta iniciativa se reconoce la necesidad de impulsar con mayor fuerza la asunción de los valores que sostiene la UABC.

Proyecto 1.1.2.1. Formación de Valores

Objetivo: En conjunto con las unidades académicas implementar mecanismos que fomenten la conciencia social y la práctica de valores en los universitarios, para contribuir a la formación integral del estudiante.

Estrategias	Acciones
Implementar mecanismos de promoción de valores universitarios.	Realizar el evento de bienvenida a la universidad para los alumnos de nuevo ingreso "Ponte la Camiseta".
Apoyar a las unidades académicas a incorporar en los planes de estudio, unidades de aprendizaje y otras actividades de componente valoral.	Favorecer la incorporación unidades de aprendizaje con el componente valoral en los planes de estudio en proceso de actualización, reestructuración o creación.
Impulsar programas de servicio social comunitario que fomenten la conciencia de reciprocidad y compromiso a la sociedad.	Realizar talleres de formación de valores dirigido a coordinadores de FB y responsables de área de servicio social, orientación educativa y psicológica de las UA.
Difundir y promover los programas de formación de valores, ya establecidos -Comité de Valores y Programa de Prevención de Adicciones-, así como los de nueva creación.	Mantener la coordinación como actividad institucional CG y UA para la organización y realización de eventos de formación valoral. Difundir campañas de prevención de drogas a alumnos de la universidad.

Iniciativa Específica 1.1.3 Fortalecimiento de Diversas Modalidades de Acreditación

Esta iniciativa parte del reconocimiento de que la vinculación es un elemento que contribuye a fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo que se requiere condiciones específicas para su mejor desarrollo.

Proyecto 1.1.3.1. Consolidar Modalidades de Acreditación

Objetivo: Promover en las unidades académicas (UA) la inclusión en los planes de estudio de diversas modalidades de acreditación, como prácticas profesionales, estancias de aprendizaje, estancias de investigación, entre otras, para favorecer un aprendizaje integral.

Estrategias	Acciones
Sensibilizar a las UA para que incorporen en los planes de estudio diversas modalidades de aprendizaje.	Asesorar a UA en la incorporación de otras modalidades de acreditación en los planes y programas educativos de nueva creación y reestructuración.
Fortalecer la orientación y asesoría a los responsables en las UA, tutores y estudiantes respecto a las ventajas de incorporar otras modalidades con valor en créditos.	Realizar reuniones con tutores de UA para dar a conocer las ventajas de otras modalidades de acreditación.
Apoyar a las UA en la realización de convenios para prácticas profesionales, estancias de aprendizaje y de investigación con valor en créditos.	Apoyar a mantener los convenios existentes, así como los de nueva creación de UA y administrativas. Registrar las instancias involucradas los convenios existentes y los de nueva creación.
Mantener un padrón actualizado de unidades receptoras de prácticas profesionales, estancias de aprendizaje y de investigación.	Realizar los registros en tiempo y forma de unidades receptoras de prácticas profesionales, estancias de aprendizaje y de investigación.
Promover las convocatorias del Verano de la Investigación Científica, y apoyar a los estudiantes interesados.	Difundir las bases de Convocatorias de los Veranos de la Investigación Científica a estudiantes de licenciatura y coordinadores de posgrado e investigación, así como a coordinadores de movilidad estudiantil. Organizar reuniones con alumnos de licenciatura para promover su participación en los Veranos de la Investigación Científica. Apoyar a los alumnos interesados en participar en las Convocatorias del Verano de la Investigación Científica.
Fomentar que los viajes de prácticas representen créditos para los alumnos participantes.	Generar una propuesta para determinar créditos para las estancias de investigación en colaboración con instancias correspondientes.
Asociar el servicio social a los planes y programas de estudio de las diversas carreras que se imparten en la UABC.	Asesorar a UA en el registro de modalidades de acreditación. Orientar a UA en el registro de asignaturas asociadas al servicio social comunitario.

Iniciativa Específica 1.1.4 Fortalecimiento del Sistema Institucional de Tutorías Académicas

Esta iniciativa reconoce la importancia de la actividad de tutoría, por lo que se orienta a mejorar los diversos aspectos involucrados con ella, en beneficio de los estudiantes.

Proyecto 1.1.4.1. Tutorías Académicas

Objetivo: Apoyar a las unidades académicas (UA) en las actividades de tutoría, para que los estudiantes tengan una orientación personalizada de carácter académico y personal en el trayecto de su formación profesional, que les ayude a la conclusión exitosa de sus estudios universitarios.

Estrategias	Acciones
Actualizar al personal responsable en el desempeño de la función de tutoría en las UA.	Promover la participación de docentes de la etapa básica, y disciplinaria en cursos de tutorías.
Implementar mecanismos que mejoren y den seguimiento a la actividad de tutoría en las UA.	Realizar reuniones semestrales con responsables de tutoría en las UA.
	Elaborar un documento en el que se describa la operatividad de la función de tutoría en campus Mexicali.
Fortalecer la colaboración entre tutores y orientadores psicopedagógicos en beneficio del estudiante.	Realizar reuniones con tutores y orientadores para establecer acciones conjuntas de apoyo al estudiante.

Iniciativa Específica 1.1.5 Fortalecimiento del Servicio de Orientación Educativa y Psicológica

Al ser la orientación educativa y psicológica apoyo importante para la permanencia y buen tránsito del estudiante por la Universidad, esta iniciativa busca incidir en el mejoramiento del servicio que las áreas encargadas de aquella prestan a los estudiantes.

Proyecto 1.1.5.1. Orientación Educativa y Psicológica

Objetivo: Auxiliar al personal responsable de la orientación educativa y psicológica de las UA, para que el servicio que ofrece a los estudiantes desde su ingreso a la Universidad hasta la conclusión de sus estudios profesionales sea más eficiente.

Estrategias	Acciones
Identificar las fortalezas y debilidades psicopedagógicas de los alumnos de nuevo ingreso.	Aplicar examen psicométrico a los aspirantes a ingresar a la UABC campus Mexicali.
	Registrar información de fortalezas y debilidades psicopedagógicas de estudiantes de nuevo ingreso.
	Atención personalizada a estudiantes que requieren atención educativa y psicológica.
	Realizar talleres de análisis de resultados del examen psicométrico de alumnos de nuevo ingreso con tutores y orientadores de UA.

Mantener una estrecha relación con la CFB, en la realización de los procesos de orientación educativa y psicológica.	Realizar reuniones de trabajo con la CFB para tratar asuntos de orientación educativa y psicológica.
	Participar en eventos de orientación educativa y psicológica de índole local como nacional.
Participar en la promoción y difusión de la oferta educativa de los diversos programas que tiene el Campus Mexicali.	Participar en eventos profesiográficos como exponentes, Expos Profesiográficas externas e internas que se realicen en el medio.
Consolidar los mecanismos de vinculación con el nivel medio superior.	Realizar reuniones de trabajo con instancias estratégicas del nivel medio superior.

Iniciativa Específica 1.1.6 Promoción de la Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional

En atención a que la movilidad estudiantil favorece la inserción del estudiante y futuro profesionista en el mundo contemporáneo, esta iniciativa pretende fortalecer la promoción y el establecimiento de acciones interinstitucionales, a nivel nacional e internacional.

Proyecto 1.1.6.1. Intercambio Académico

Objetivo: Promover los programas de movilidad estudiantil, a nivel licenciatura y posgrado en unidades académicas (UA), para fortalecer la formación del estudiante universitario e inserción en el mercado laboral.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Impulsar las convocatorias de movilidad estudiantil y académica en los niveles de licenciatura y posgrado en UA.	Elaborar material impreso (folletos, trípticos, etc.) de convocatorias de movilidad estudiantil y académica, y de los procesos de intercambio.
	Promover convocatorias de intercambio estudiantil y movilidad académica de IES nacionales e internacionales en medios de comunicación electrónicos.
	Exhibir información de intercambio estudiantil y de movilidad académica en espacios físicos estratégicos.
	Difundir las convocatorias de movilidad estudiantil entre alumnos de posgrado y coordinadores de programas de posgrado.
Orientar a los estudiantes en los trámites migratorios, legales y académicos que se encuentran en proceso de realizar un intercambio.	Atender de manera personal a los alumnos que desean realizar un intercambio estudiantil o movilidad académica.
Mantener y mejorar los vínculos con instituciones educativas nacionales e internacionales, para la promoción de convenios de intercambio.	Formalizar los convenios de convocatorias de intercambio y movilidad que se ofrecen.
Apoyar la elaboración de convenios generales y específicos de colaboración e intercambio, con IES nacionales o extranjeras.	Apoyar a las UA en sus necesidades de convenios de intercambio.

Apoyar en la promoción de los programas académicos que ofrece la UABC a nivel nacional e internacional.	Realizar visitas regiones, nacionales e internacionales para la promoción de programas académicos que ofrece la UABC.
Actualizar la información de convenios de movilidad estudiantil de licenciatura y de posgrado.	Tener una relación actualizada de convenios en relación con movilidad estudiantil de posgrado.
Diseñar y mantener actualizada una página de Internet del DCIIA en que se promoció información de movilidad, intercambio y convenios.	Elaborar la página WEB del DCIIA, con información estratégica para intercambio estudiantil y movilidad académica de otras IES nacionales e internacionales, así como de la oferta del campus Mexicali.

Iniciativa Específica 1.1.7 Fortalecimiento de las Actividades Culturales, Deportivas y Artísticas

En congruencia con la misión institucional que contempla la formación integral de profesionistas de buena calidad, esta iniciativa reconoce la importancia de promover entre los estudiantes la participación en actividades culturales, deportivas y artísticas.

Proyecto 1.1.7.1. Planes de Estudio Integrales

Objetivo: Promover en las unidades académicas (UA) la inclusión de actividades culturales, deportivas y artísticas en los planes de estudio, para lograr en el estudiante una formación integral.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Auxiliar a UA en la integración de actividades culturales, deportivas y artísticas en los planes de estudio por competencias del TSU y de licenciatura.	A las UA que incorporar en sus programas de creación y reestructuración de planes de estudio de la etapa básica actividades, deportivas, artísticas y culturales. Informar a las UA respecto a los trámites a realizar para la solicitud de actividades culturales, deportivas y artísticas.
Impulsar en las UA la incorporación en sus planes de estudio unidades de aprendizaje que promuevan la reflexión sobre hombre, sociedad y cultura.	Asesorar a las UA en el registro de las actividades culturales, deportivas y artísticas.
Apoyar los eventos culturales, deportivos y artísticos que organicen las UA y sociedades de alumnos.	Promover al menos un programa cultural, artístico y/o deportivo en el campus.
Fomentar los valores culturales, deportivos y artísticos en la comunidad estudiantil con apoyo del CESA.	Apoyar los programa cultural, artístico y/o deportivo en los eventos estudiantiles.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2 FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

INICIATIVA GENERAL 2.1 FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta iniciativa se refiere a la necesidad de que la investigación tenga condiciones que favorezcan su realización por parte de un mayor número de académicos, a fin de que contribuya efectivamente al desarrollo regional y nacional.

Iniciativa Específica 2.1.1 Financiamiento para Proyectos de Investigación

Esta iniciativa reconoce que en la UABC la investigación requiere mayores recursos y apoyos, así como un adecuado seguimiento y evaluación de sus actividades.

Proyecto 2.1.1.1. Apoyo a Proyectos de Investigación

Objetivo: Estimular la participación de investigadores en convocatorias internas y externas a proyectos de investigación, y dar seguimiento al establecimiento de convenios de apoyo para evaluar propuestas y resultados.

Estrategias	Acciones
Promover las convocatorias internas y externas de apoyo a proyectos de investigación entre los académicos del campus Mexicali.	Elaborar un directorio de académicos beneficiados en convocatorias internas y externas de apoyo a proyectos de investigación.
Buscar organizaciones financiadoras de proyectos de investigación.	Auxiliar a los académicos en los procedimientos administrativos para participar en convocatorias internas y externas de apoyo a proyectos de investigación.
	Elaborar un directorio de organizaciones financiadoras de proyectos de investigación.
Auxiliar a los investigadores participantes en convocatorias de apoyo a proyectos de investigación.	Verificar que las propuestas presentadas en las Convocatorias Internas de apoyo a Proyectos de Investigación, cumplan con los requisitos de la convocatoria.
Apoyar y promover el establecimiento de convenios de investigación con sectores externos a la UABC.	Asistir a reuniones de Comités de Evaluación de las Convocatorias Internas para la revisión final de las evaluaciones de los proyectos propuestos en dichas convocatorias.
	Promover en colaboración con el DFPV y el DPII, que el DPI registre todos los convenios relativos a proyectos de investigación cuyo alcance sea el campus Mexicali
Implementar mecanismos de seguimiento detallado y permanente de los convenios que se relacionen con la investigación.	Elaborar una base de datos que permita agilizar resultados de los convenios con las UA.
Apoyar a los investigadores en la administración y obtención de partidas de proyectos FOMIX y CONACYT	Tramitar oportunamente ante el Departamento de Tesorería, las programaciones presupuestales de los proyectos de investigación beneficiados en las Convocatorias Internas.

Iniciativa Específica 2.1.2. Contribución de la Investigación al Desarrollo Local, Estatal y Regional

Atendiendo al reclamo social por una mayor participación de la Universidad en la solución de problemas locales, estatales y regionales, esta iniciativa reconoce la necesidad de impulsar las investigaciones que tienen ese propósito.

Proyecto 2.1.2.1. Registro y Seguimiento a Proyectos de Investigación

Objetivo: Realizar seguimiento eficiente a todos los proyectos de investigación que se desarrollen en el campus Mexicali, con la finalidad de monitorear el avance y la producción científica derivada de los mismos.

Estrategias	Acciones
Generar y mantener actualizado un sistema de bases de datos para el registro y seguimiento ágil y eficiente de los proyectos de investigación que se desarrollen en el campus Mexicali.	Realizar tareas que garanticen el registro de los convenios relacionados con proyectos de investigación.
	Registrar los proyectos en el DPI que hayan alcanzado la vigencia propuesta, y contar con el informe final respectivo.
	Actualizar la base de datos para el registro y seguimiento de los proyectos de investigación registrados en el DPI.
Realizar el seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación con base en la vigencia de los mismos y la producción derivada de ellos.	Apoyar administrativamente a los académicos que deseen participar en convocatorias de apoyo a proyectos de investigación, así como a los registrar dos en el DPI proyectos fuera de convocatoria.
	Elaborar una base de datos que permita administrar eficientemente la información relacionada con el registro y seguimiento a los proyectos de investigación beneficiados en convocatorias internas y externas.
	Contar con una base de datos que permita administrar eficientemente la información relacionada con el registro y seguimiento a los proyectos de investigación beneficiados en convocatorias internas y externas.
Asesorar a los académicos que deseen participar en convocatorias de apoyo a proyectos de investigación, así como para el registro ante el DPI de proyectos fuera de convocatoria (por solicitud de unidades académicas).	Generar informes de la situación que guarde cada proyecto de investigación registrado en el DPI.
	Realzar una base de datos que permita administrar la información relacionada con la producción científica del campus Mexicali.

Proyecto 2.1.2.2. Promoción de la Vinculación Investigación-Sociedad

Objetivo: Favorecer una mayor participación del campus Mexicali en la solución de problemas regionales a través de la investigación y el desarrollo tecnológico.

Estrategias	Acciones
Promover la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de investigación.	Apoyar la participación de alumnos de licenciatura y posgrado en proyectos registrados.
Propiciar el acercamiento entre los sectores productivo y social con los investigadores del campus Mexicali.	Colaborar con el DFPV para organizar tareas que promuevan la vinculación investigación-sociedad.

Iniciativa Específica 2.1.3. Consolidación de Redes Nacionales e Internacionales

Con esta iniciativa se reconoce la necesidad de mejorar la participación de los profesores e investigadores de la UABC en redes de cooperación de nivel nacional e internacional, como vía para el fortalecimiento de su capacidad académica.

Proyecto 2.1.3.1. Redes de Cooperación Nacional e Internacional

Objetivo: Promover la participación de académicos en redes de cooperación nacional e internacional, para incrementar la competitividad académica y calidad de la producción científica del campus Mexicali.

Estrategias	Acciones
Apoyar a los Cuerpos Académicos (CA), interesados en formar o fortalecer en redes de cooperación nacional o internacional.	Realizar tareas para el diagnóstico de la situación que guarden los CA en relación con la formación de redes.
	Elaborar diagnóstico de la situación que guardan los cuerpos académicos en relación con la formación de redes.
	Apoyar a los académicos interesados en la formación y/o consolidación de redes de cooperación.
	Favorecer las actividades sobre formación de redes de cooperación.
Promover coordinadamente con el DCIIA, DPI e integrantes de los CA las convocatorias de movilidad.	Diseminar las convocatorias de movilidad entre los integrantes de los CA.
Administrar la información sobre los diversos programas de intercambio nacional e internacional.	Elaborar y actualizar una relación de los convenios con IES que promuevan la movilidad académica y redes de cooperación.
Difundir los programas y becas para docentes y redes de cooperación.	Diseminar la información recibida de becas para estudios de posgrado, estancias de investigación, participación en congresos e impartición de cátedra.
Mantener actualizada la página WEB del DCIIA.	Elaborar la página WEB en la que se informe de programas y becas que apoya el DCIIA.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3 FOMENTO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE**INICIATIVA GENERAL 3.1 IMPULSO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE**

Al reconocer la escasa participación de la comunidad interna en las actividades culturales y deportivas, esta iniciativa pretende integrarlas a la vida cotidiana de las unidades académicas.

Iniciativa Específica 3.1.1 Promoción y Fortalecimiento de la Difusión de la Cultura Intramuros

Con esta iniciativa se busca promover una mayor actividad cultural al interior de la Universidad y fortalecer la formación integral de los universitarios mediante su acceso a bienes culturales producidos dentro y fuera de la UABC.

Proyecto 3.1.1.1. Difusión de la Cultura

Objetivo: Promover entre la comunidad universitaria y estudiantes de unidades académicas (UA) actividades culturales existentes, para favorecer la formación integral.

Estrategias	Acciones
Apoyar las actividades culturales de las UA y de la comunidad universitaria.	Favorecer a las UA en la incorporación de unidades de aprendizaje en sus programas de nueva creación, reestructuración y actualización de planes de estudio, que promuevan la reflexión sobre hombre, sociedad y cultura.
Incentivar la participación de empleados universitarios en actividades culturales.	Promover eventos culturales en los que participen empleados universitarios.
Auxiliar la divulgación de actividades culturales existentes.	Realizar tareas para la divulgación de actividades culturales existentes.

Iniciativa Específica 3.1.2 Impulso a la Difusión de la Cultura Generada en la UABC, Entre la Sociedad en General

La UABC, en tanto máxima casa de estudios, asume con esta iniciativa su responsabilidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad.

Iniciativa Específica 3.1.3 Promoción del Deporte Dentro y Fuera de la Universidad

Esta iniciativa reconoce la importancia del deporte y la actividad física para el bienestar de los seres humanos, por lo que busca una mayor participación tanto de trabajadores de la UABC como de la comunidad externa, en actividades deportivas y de acondicionamiento físico.

Proyecto 3.1.3.1. Apoyo y Fomento al Deporte

Objetivo: Apoyar la cultura del deporte entre el personal académico y administrativo del campus Mexicali, para que contribuya a mejorar la salud y la sana convivencia del personal.

Estrategias	Acciones
Establecer de manera conjunta mecanismos que impulsen la participación y la convivencia en actividades deportivas, del personal académico y administrativo, a través de la Escuela de Deportes, Sindicatos, Coordinación y Departamento de Recursos Humanos.	Realizar tareas conjuntas con la Escuela de Deportes, Sindicatos, Coordinación y Departamento de Recursos Humanos que fomenten el deporte.
Promover a través del área de capacitación (del DRH) el Programa de Acondicionamiento Físico, para trabajadores.	Propiciar la participación de trabajadores universitarios en el Programa de Acondicionamiento Físico.
Favorecer la divulgación de actividades deportivas en la comunidad universitaria en general.	Realizar tareas de promoción de actividades deportivas en la comunidad universitaria

POLÍTICA INSTITUCIONAL 4 OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE CON CALIDAD Y EQUIDAD

INICIATIVA GENERAL 4.1 ASEGURAMIENTO DE LA PERTINENCIA, CALIDAD Y EQUIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Mediante esta iniciativa la UABC sostiene su compromiso de mantener y ampliar su oferta educativa acorde con las necesidades del desarrollo regional a fin de lograr su pertinencia, y de continuar trabajando por el mejoramiento de la calidad de los programas educativos.

Iniciativa Específica 4.1.1 Oferta Pertinente de Programas Educativos

Esta iniciativa atiende a la necesidad de evaluación de los programas educativos, tanto en sus insumos como en sus resultados y en los procesos que se implementan en ellos, a la vez que reconoce la importancia de su vinculación con los sectores externos.

Proyecto 4.1.1.1. Oferta de Programas Educativos Pertinentes

Objetivo: Apoyar a las unidades académicas (UA) en la revisión, actualización y apertura de programas educativos de TSU, licenciatura y posgrado, para que respondan a las necesidades sociales y productivas del entorno.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Promover en conjunto con las Coordinaciones Generales (CG) la evaluación permanentemente de planes de estudio en torno a su pertinencia con las demandas sociales y el sector productivo.	Apoyar a las UA que se encuentren en proceso de evaluación de sus planes de estudio.
Promover la actualización pronta de los planes de estudio en base a la evaluación realizada.	Auxiliar a las UA en los procesos de actualización de sus planes de estudio conforme resultados de evaluación realizada.
Orientar a las UA en los procedimientos para la creación de un plan de estudios.	Favorecer a las UA en los procedimientos metodológicos para la creación de programas de estudio.
Asesorar a las UA en la evaluación del impacto en el campo profesional de sus programas de estudio.	Realizar tareas que favorezcan a las UA en la evaluación del impacto en el campo profesional de sus programas de estudio.
Promover la oferta educativa del campus Mexicali.	Apoyar la difusión (impresa y electrónica), de la oferta educativa del campus.
	Diseñar material en diversos formatos (impresos y electrónicos) de la oferta educativa del campus.
	Impulsar la oferta de programas de posgrado en la Feria de Posgrados del CONACYT, Foro Estatal de Ciencias y Tecnología, y Congreso Mexicano de Posgrado.

Iniciativa Específica 4.1.2. Aseguramiento de la Calidad de los Programas Educativos

Esta iniciativa se refiere a la necesidad de mantener y asegurar las condiciones que permiten obtener el reconocimiento de la buena calidad de los programas educativos.

Proyecto 4.1.2.1. Calidad de los Programas Educativos

Objetivos:

1. Apoyar a las unidades académicas (UA) en el refrendo de la acreditación de sus programas de estudio, así como también, los programas que estén en proceso de acreditación, conforme a los lineamientos y estándares de calidad de los organismos externos de acreditación.
2. Contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas educativos de posgrado, con la intención de que éstos obtengan el reconocimiento de la buena calidad, atendiendo a los estándares nacionales o internacionales del Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT.

Estrategias	Acciones
Orientar a las UA respecto a lineamientos y estándares de calidad de organismos externos de acreditación nacionales e internacionales en el diseño curricular.	Apoyar a UA en la incorporación de lineamientos y estándares de calidad en sus programas de estudio de nueva creación y de reestructuración.
Capacitar al personal de UA y Departamentos relacionados con procesos de acreditación de planes de estudio.	Asistir al personal de UA del campus en los procesos de acreditación de los programas de estudio.
Promover la participación de los programas de posgrado en las convocatorias para su ingreso al PNP del CONACYT.	Asesorar a las UA en la evaluar los programas y su impacto en el campo profesional. Asesorar a las UA en proceso de participación en la convocatoria de ingreso de sus programas al PNP.
Apoyar la creación o modificación de programas de posgrado de acuerdo con la normatividad y las políticas de calidad de la UABC.	Realizar tareas de registro de planes de estudios de posgrado ante el DPI.
Promover en colaboración con el DFPV y DPI el registro de documentación de todos los convenios relativos a estudios de posgrado.	Asesorar a las UA en la apertura de los programas de posgrado de nueva creación que se registren en el campus Mexicali.
Mantener actualizada la información básica relacionada con la estructura y operación de los programas de posgrado que se ofertan en el campus Mexicali.	Orientar a UA en la elaboración del documento de referencia y operación, para modificación o creación de programas de posgrado. Asesorar a las UA en la elaboración del plan de estudios de programa de posgrado para su registro ante la Dirección General de Profesiones. Auxiliar a las UA en la elaboración, actualización y/o registro de asignaturas de posgrado.
Realizar el seguimiento a los egresados de programas de posgrado, para conocer la eficiencia terminal de los mismos.	Realizar tareas de seguimiento a los alumnos titulados de los programas de posgrado para conocer la eficiencia terminal. Realizar un curso-taller de evaluación colegiada para coordinadores de programas de licenciatura y posgrado. Administrar eficientemente la información de estructura y operación básica de los programas de posgrado.

Apoyar a los programas de TSU, licenciatura y posgrado para su eficiente operación.	De 2007-2010 recabar anualmente material promocional de programas de posgrado que se ofertan en el campus Mexicali.
Coordinar el proceso de evaluación de la actividad docente de posgrado por los alumnos.	De 2007-2010 semestralmente apoyar al 100% de las UA en el proceso de evaluación docente de posgrado.
Apoyar los eventos de reconocimiento a los alumnos y egresados sobresalientes.	Asistir anualmente a la CSEGE en la realización del evento de Mérito Escolar.

Proyecto 4.1.2.2. Intercambio Académico de Calidad

Objetivo: Reconocer los convenios generales y específicos de cooperación e intercambio se realicen con instituciones que se encuentren acreditadas por la calidad de sus programas, o que sean reconocidos por su calidad educativa.

Estrategias	Acciones
Definir de acuerdo con la CCIIA los requisitos que debe cumplir una institución educativa o un programa educativo para realizar un convenio con UABC.	Verificar que los convenios generales y específicos nacionales de cooperación e intercambio con las IES tengan programas educativos que se encuentren certificados por COPAES, en el nivel I del CIEES, o dentro de la Red de Intercambio de ANUIES, como una forma de asegurar su calidad.
Determinar si los programas académicos de la UABC ofertados para el intercambio ya se encuentran certificados por COPAES Y CIEES.	Revisar la ofertada de programas académicos de la UABC que están en intercambio.
Solicitar información que demuestre la calidad de los programas educativos de Instituciones nacionales e internacionales.	Precisar si los programas educativos de instituciones de educación superior mexicanas, son certificados por su calidad. Verificar que los convenios generales y específicos de cooperación e intercambio con IES extranjeras se realicen con aquellas de reconocida calidad educativa.

Iniciativa Específica 4.1.3 Oportunidades de Formación en Condiciones de Equidad

Atendiendo a las condiciones diferenciales que presentan los estudiantes, esta iniciativa busca otorgar oportunidades equitativas para su acceso y permanencia en la Universidad.

Proyecto 4.1.3.1. Formación en Condiciones de Equidad

Objetivo: Fortalecer el apoyo a los estudiantes durante su estadía en la UABC, a través de los diversos programas y estímulos que ofrece la Institución.

Estrategias	Acciones
Favorecer los programas y/o eventos especiales de apoyo y seguimiento a estudiantes con capacidades diferentes identificadas desde el	Aplicar el examen psicométrico a estudiantes con capacidades diferentes identificadas desde el ingreso.

ingreso a al campus Mexicali.	Identificar los programas y/o eventos especiales existentes que son apoyo y seguimiento a estudiantes con capacidades diferentes.
Facilitar la inscripción de alumnos de nuevo ingreso y reingreso a las diferentes unidades académicas del campus Mexicali, de acuerdo al esquema de admisión y a la normatividad vigente en la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.	Promover la implementación de un reglamento de obras, que incluya entre otros aspectos, condiciones físicas adecuadas para el libre movimiento de estudiantes y empleados universitarios con capacidades diferentes.
Mejorar y difundir los servicios que ofrece el DSEGE en coordinación con la CSEGE y UA para apoyo de estudiantes del campus.	Colaborar con la CSEGE en la realización de las actividades previas a las convocatorias anuales de selección de nuevos ingresos.
Actualizar con apoyo de la CSEGE el sistema de Posgrado y las bases de datos con la información de los alumnos.	Agilizar los procesos de inscripción de los alumnos de nuevo ingreso y reingreso, de acreditaciones y de equivalencias.
Coadyuvar en la simplificación de los procesos de expedición de título y cédula profesional.	Gestionar oportunamente la condonación del pago de colegiatura de los alumnos becarios CONACYT propuestos por las UA.
Otorgar seguridad social a estudiantes de nuevo ingreso y de reingreso que no cuenten con los servicios.	Hacer más expeditas las solicitudes de trámites diversos a través de página Web del DSEGE.
	Atender las solicitudes de becas recibidas a través del sistema electrónico de becas.
Coadyuvar en la simplificación de los procesos de expedición de título y cédula profesional.	Realizar tareas para el diseño y operación de base de datos que permita administrar y obtener información académica de alumnos de posgrado.
	Hacer más expeditos los tramites del título y cédula profesional ante la CSEGE.
	Afiliar al Seguro Facultativo a los estudiantes que no cuenten con los servicios de alguna institución de seguridad.
	Dar seguimiento a los reembolsos de gastos médicos por accidentes de los alumnos inscritos en nivel licenciatura, conforme a formato de póliza de beneficiarios.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 5 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

INICIATIVA GENERAL 5.1 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Con esta iniciativa general se busca atender la necesidad de mejorar el nivel de habilitación de profesores e investigadores, como elemento para la consolidación de los cuerpos académicos (CA), mediante su formación disciplinaria y profesional, la vinculación con los sectores externos, y estableciendo condiciones adecuadas para que los académicos puedan mejorar su productividad.

Iniciativa Específica 5.1.1 Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos

Esta iniciativa reconoce la necesidad de mejorar el grado de consolidación de los CA de la UABC.

Proyecto 5.1.1.1. Promoción para el ingreso al SNI

Objetivo: Apoyar a los aspirantes y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la UABC campus Mexicali, así como dar seguimiento a la calidad, productividad, trascendencia e impacto del trabajo de los investigadores seleccionados.

Estrategias	Acciones
Auxiliar a los investigadores para ingreso al SNI.	Elaborar un directorio de los académicos del campus con grado de Doctor que no son miembros del SIN. Orientar a los académicos e investigadores para su permanencia o ingreso al SIN. Promover las convocatorias para ingreso al SIN.
Diseñar y aplicar un instrumento para la autoevaluación de los CA.	De 2008-2010 contar con una autoevaluación anual de los CA, que sirva como sistema de monitoreo para su desarrollo y fortalecimiento.
Promover la publicación de los resultados de los trabajos de investigación en revistas arbitradas o indexadas	Apoyar a los investigadores para la publicación de artículos científicos en revistas arbitradas o indexadas. Realizar eventos para miembros y colaboradores de los CA que favorezcan la elaboración de protocolos, búsqueda de recursos financieros para investigación, formación de redes, evaluación de artículos científicos.

Iniciativa Específica 5.1.2 Mejoramiento de la Habilitación y de la Productividad del Personal Académico

A través de esta iniciativa, la Universidad asume la necesidad de promover entre sus profesores e investigadores acciones que contribuyan a mejorar su capacidad y competitividad académicas.

Proyecto 5.1.2.1. Incremento de la Competitividad Académica

Objetivo: Colaborar en el mejoramiento de la competitividad de los profesores e investigadores, para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos.

Estrategias	Acciones
Contribuir al mejoramiento de la capacidad y competitividad académica mediante actividades de capacitación, dirigidas a miembros y colaboradores de los CA.	Promover la participación de actividades académicas que contribuyan a la formación y actualización de docentes de posgrado.

INICIATIVA GENERAL 5.2 FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

Mediante esta iniciativa general se asume que el mejoramiento de la calidad institucional es un proceso continuo, que involucra de manera especial a los trabajadores académicos y administrativos, y que requiere de un adecuado clima organizacional para el mejor desempeño de sus labores.

Iniciativa Específica 5.2.1 Formación y Actualización Pedagógica y Profesional del Personal Académico

Con esta iniciativa se atiende la necesidad de contar con personal académico capacitado para implementar adecuadamente el modelo educativo UABC, en beneficio de los estudiantes.

Proyecto 5.2.1.1. Formación y Actualización Docente

Objetivo: Estimular la capacitación permanente del personal académico del campus, a través de los conocimientos teóricos y técnicos que tiene implicación con la actividad docente.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Promover la actualización de los docentes tanto de licenciatura como de posgrado, mediante la difusión de programas de actualización.	Apoyar trámites de becas de estudio para docentes. Apoyar los curso "Intensive Master Class" para la desarrollar las habilidades de comunicación en el idioma inglés de los docentes universitarios.
Promover el Programa de Mejora para el Profesorado (PROMEP) en sus distintas convocatorias y modalidades.	Dar de alta en el Sistema de PROMEP a los nuevos profesores de tiempo completo que cuenten con un grado de Maestría o Doctorado y que deseen participar. Orientar el uso del Sistema de información de PROMEP a los PTC's que deseen actualizar su currículo. Difundir en las convocatorias de PROMEP y apoyara a los PTC's de las UA.

Iniciativa Específica 5.2.2 Mejoramiento del Clima Laboral

Mediante esta iniciativa la Universidad reconoce que el clima organizacional es parte fundamental de una cultura de calidad y servicio, y busca atender las áreas de oportunidad que presente la institución.

Proyecto 5.2.2.1. Requerimientos Administrativos del Personal

Objetivo: Atender de manera oportuna las solicitudes del personal académico y administrativo, para contribuir en el mejoramiento organizacional.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Implementar procesos más expeditos de atención a los requerimientos del personal universitario del campus.	Atender en tiempo y forma eficiente las solicitudes de movimientos de personal académico y administrativo del campus.
Analizar la viabilidad y conveniencia del desarrollo y gestión de un nuevo software para mejoramiento de los procesos del área académica.	Identificar áreas de mejora en los procesos de atención de personal académico.
Mejorar los mecanismos de comunicación con la Coordinación y Departamento de Recursos Humanos, unidades académicas y dependencias externas a la Institución.	Realizar reuniones de trabajo en las cuales se precisen los objetivos conforme a los programas, y tareas a desarrollar por cada instancia.
Verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte del personal.	Clarificar al personal administrativo la normatividad vigente en tiempo y forma.

Proyecto 5.2.2.2. Integración de Personal

Objetivo: Propiciar un clima organizacional favorable entre el personal de la Vicerrectoría, para que las actividades se realicen en un ambiente de compañerismo y colaboración.

Estrategias	Acciones
Promover actividades y eventos especiales en los que se reconozca al personal de Vicerrectoría.	Realizar eventos en los que se celebre el Día de la Madre, Día del Padre, Día de la Secretaria. Definir indicadores para implementar el programa Empleado Distinguido.
Implementar mecanismos para fortalecer el clima organizacional y ello que impacte en el logro de los objetivos institucionales.	Organizar eventos en el marco de Día de Reyes, Vacaciones de Verano, fechas Patrias, Navidad y Año Nuevo. Emprender actividades motivacional que mejoren el clima laboral.

Iniciativa Específica 5.2.3 Mejoramiento de la Atención a los Usuarios Internos y Externos

Esta iniciativa surge como respuesta a las nuevas condiciones organizacionales derivadas de la reforma universitaria, que requieren adaptar y mejorar la prestación de servicios por parte de los trabajadores administrativos.

Proyecto 5.2.3.1. Asesoría y Atención a Usuarios Internos

Objetivo: Dar seguimiento a las necesidades de trabajadores universitarios, que tengan implicación con aspectos laborales, para que estos tengan un mejor desempeño.

Estrategias	Acciones
Identificar funciones operativas de Departamentos de Vicerrectoría y proponer propuestas de reubicación de personal de acuerdo a sus perfiles de formación y experiencia laboral.	Considerar las peticiones de trabajadores académicos y administrativos.
Propiciar la recategorización del personal conforme a la realidad de las funciones que desempeña.	Presentar propuestas de recategorización, reorganización y asignación de nuevo personal en el DSA.
Asesorar y atender al personal universitario y público en general, sobre las funciones que competen al departamento.	Dar atención permanente en la expedición de credencial de empleado y cartas de trabajo. Atender las solicitudes de trámite de becas de personal académico y administrativo, que cumpla con requisitos de Contratos Colectivos de Trabajadores vigentes. Difundir en medios electrónicos las becas de licenciatura y posgrado para trabajadores.
Atender y dar trámite a las solicitudes de unidades académicas y administrativas.	Hacer uso de los medios electrónicos para llevar a cabo los trámites ante el Departamento de Tesorería.
Implementar un buzón de quejas y sugerencias para los usuarios y dar la atención o respuesta debida a las mismas.	Atender o responder a las quejas y sugerencias de los universitario y público en general remitidas en el buzón.

Proyecto 5.2.3.2. Capacitación Permanente del Personal Administrativo

Objetivo: Contribuir a la profesionalización del personal administrativo, a través de la oferta de cursos de capacitación, que apoyen el desempeño de sus funciones.

Estrategias	Acciones
Promover la realización de un programa de capacitación especializada por área del personal de los diversos Departamentos.	Implementar instrumentos de acopio de información para detectar necesidades de capacitación y actualización del Personal Administrativo.
	Impulsar la capacitación de acuerdo a las funciones particulares de los puestos y del perfil del personal.
	Retomar la capacitación en la metodología 5S's.
	Capacitar al personal en seguridad e higiene.
Implementar y promover el Programas de Capacitación para el personal administrativo.	Cubrir necesidades de capacitación requeridas por las dependencias y personal administrativo.
	Difundir el cronograma de capacitación administrativa través de medios de comunicación internos.
Motivar al personal para su capacitación y actualización, con base en las necesidades de cada Departamento.	Incentivar al personal administrativo de Vicerrectoría a participara en cursos-talleres.

Proyecto 5.2.3.3. Atención y Servicio con Calidad

Objetivo: Dar seguimiento a las necesidades de los usuarios, tanto internos como externos, para mejorar continuamente la calidad de atención y servicio.

Estrategias	Acciones
Fortalecer la atención y la calidad permanente en el servicio.	Realizar tareas que involucren al personal administrativo en las que se refuerce la calidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria como al público en general.
Aplicar instrumentos de satisfacción de usuarios.	Valorar la información y retroalimentar los servicios.
Mantener actualizados el buzón de comentarios, así como la página Web del campus con una opción para recibir observaciones y quejas de los usuarios.	Orientar y dar respuesta al buzón de comentarios, observaciones y quejas de los usuarios.
Promover permanentemente los servicios que ofrecen los diversos Departamentos del campus.	Difundir los servicios que ofrecen los diversos Departamentos de Vicerrectoría campus Mexicali.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 6 MEJORAMIENTO DE LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

INICIATIVA GENERAL 6.1 PARTICIPACIÓN DE LA VINCULACIÓN EN LA RESPUESTA A LOS PROBLEMAS REGIONALES

Esta iniciativa atiende a la necesidad de posicionar a la UABC como líder de opinión en la comunidad, a partir del fortalecimiento de sus nexos con los diversos sectores de la sociedad, y en especial mediante una adecuada respuesta a las necesidades de actualización de sus egresados y de los profesionistas en todo el estado, a la vez que contribuye a facilitar las labores propias de la Fundación UABC.

Iniciativa Específica 6.1.1 Vinculación Pertinente y Relevante

Por medio de esta iniciativa se busca mejorar la actividad de vinculación en el sentido de su adecuación a las necesidades del desarrollo local y regional, y promover una más decidida participación de los sectores externos.

Proyecto 6.1.1.1. Acciones de Vinculación

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de vinculación con los sectores público, social, y privado de la sociedad, para lograr mayor impacto, cobertura y pertinencia, organización y coordinación de acciones.

Estrategias	Acciones
Activar la vinculación con los sectores público, social y productivo para incrementar la cobertura, pertinencia y coordinación de acciones beneficien mutuo.	Asesorar a las UA en las tareas de vinculación conforme los programas que tienen las mismas. Difundir en las UA los programas donde se vinculen los sectores público, social y productivo.
Realizar reuniones con sectores federal, estatal, municipal, social y universitario, en las que se establezcan programas de servicio social comunitario conjuntos en beneficio de la comunidad.	Asesorar a las UA e instancias externas en la elaboración de convenios para el campus.
Impulsar actividades multidisciplinarias de servicio a la comunidad, a través de los programas de servicio social y prácticas profesionales.	Orientar a los prestadores de servicio social comunitario en el mejor desempeño de la actividad.
Promover el registro de convenios para el fomento del servicio social y prácticas profesionales con los distintos sectores.	Participar en diversos eventos (foros, consejos, comités etc.) que sean significativos para la vinculación del campus.
Coordinar con las instancias gubernamentales y asociaciones civiles en la recepción de propuestas de registro de unidades receptoras y en la apertura de programas de servicio social comunitario y profesional, prácticas profesionales, y otras acciones de vinculación que fortalezcan la formación del estudiante en el desempeño laboral.	Incorporar a organismos de los diversos sectores de la sociedad a través de programas que impacten la formación de los estudiantes. Motivar a los académicos de las diversas UA a participar en los programas de servicio social comunitario y profesional, y demás modalidades asociadas a la currícula. Participar en eventos de servicio social comunitario y profesional, prácticas profesionales, estancias de aprendizaje.

Iniciativa Específica 6.1.2 Mejoramiento de la Gestión de Vinculación

Con esta iniciativa se reconoce la necesidad de flexibilizar, simplificar y sistematizar los procesos relacionados con la gestión de vinculación, a fin de fortalecer su ejecución.

Proyecto 6.1.2.1. Actualización de la Vinculación

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de vinculación, para que los procedimientos de gestión sean más simplificados, y con esto se tenga mayor cobertura con los sectores externos.

Estrategias	Acciones
Participar en eventos regionales nacionales e internacionales que renueven las acciones de vinculación.	Mantener presencia en eventos significativos de vinculación universitaria.
	Diseminar la información estratégica a las UA de eventos regionales nacionales e internacionales que renueven las tareas de vinculación.
Consolidar vínculos operativos y formales de comunicación e interacción con los sectores y la Universidad.	Realizar tareas conjuntas Coordinaciones de FB y FPVU en la revisión de lineamientos para la prestación del servicio social y procedimientos administrativos.
	Obtener del sector externo la información que permita establecer una mayor vinculación de acuerdo a sus necesidades.
	Orientar a la UA para Retomar las tareas de oferta de educación continua.
	Elaborar con una página Web donde se concentre la oferta de educación continua del campus Mexicali.
Promover y difundir oportunamente, en colaboración con la Coordinaciones Generales de Rectoría las modificaciones que se realicen a la normatividad de servicio social y prácticas profesionales.	Orientar y capacitar a responsables de servicio social y practicas profesionales en UA, y a supervisores de programas de internos y externos de las modificaciones, lineamientos generales y procedimientos administrativos.
	Diseminar relación actualizada de convenios relacionados con las actividades de Posgrado, Formación Básica y Formación Profesional.
Mantener actualizada la base de datos del Sistema Integral de Servicio Social (SISS).	Actualizar el SISS en coordinación con las Coordinaciones de Información Académica, Formación Básica, y Departamento de esta última así como de Formación Profesional y Vinculación Universitaria.
	Difundir los programas de servicio social comunitario en el Sistema Integral de Servicio Social.
Establecer en coordinación con las instancias de Rectoría y Vicerrectoría un programa de evaluación y seguimiento de las unidades receptoras de servicio social.	Definir indicadores que permitan medir el impacto deseado de los programas de servicio social.
	Diseñar instrumentos de evaluación de los programas de servicio social vigentes

	Realizar evaluaciones de los programas de servicio social comunitario vigentes.
	Tomar acciones correctivas conforme resultados de evaluación del servicio social

Iniciativa Específica 6.1.3 Apoyo a la Actualización de los Egresados y de los Profesionistas en General

Esta iniciativa reconoce la necesidad de un adecuado y permanente seguimiento de los egresados y de su desempeño en el mercado laboral, y se orienta a mejorar y ampliar la oferta de eventos de actualización profesional dirigidos al público externo.

Proyecto 6.1.3.1. Egresados

Objetivo: Fortalecer el seguimiento de los egresados universitarios, para buscar su actualización continua y retroalimentar las actividades académico-administrativas del campus Mexicali en UABC.

Estrategias	Acciones
Actualizar el padrón de egresados universitarios del campus Mexicali.	Construir una base de datos que conforme el padrón de egresados del campus Mexicali.
	Mantener comunicación con egresados universitarios para hacer llegar información de su interés.
Atender las solicitudes de los egresados campus.	Promover la credencial de egresados universitarios.
	Apoyar los eventos de mérito escolar, alto rendimiento de CENEVAL y ceremonia de egresados.
Elaborar una página para egresados, en la que se promueva la oferta de programas para su actualización; así como detectar la demanda.	Integrar y clasificar la información que contendrá la página Web para egresados universitarios del campus.

Proyecto 6.1.3.2. Bolsa de Trabajo

Objetivo: Promover la bolsa de trabajo del estudiante y egresado, para satisfacer la demanda de empleadores que se presenta entre el mercado ocupacional.

Estrategias	Acciones
Integrar una base de datos de estudiantes y egresados que ofertan sus servicios conforme a sus áreas de formación.	Apoyar a estudiantes y egresados a incorporarse al sector laboral.
	Atender las solicitudes de registro de bolsa de trabajo de estudiantes y egresados universitarios.
Conformar una base de datos de los posibles empleadores, así como de los perfiles profesionales que requieren.	Gestionar las solicitudes de servicios profesionales de los empleadores.
	Estimular al sector empleador a incrementar la demanda de universitarios.

Promocionar la bolsa de trabajo en los sectores público, social y privado, a través de: folletos, carteles, trípticos, visitas y por los medios de difusión de la UABC.	Divulgar en los diversos sectores empleadores la bolsa de trabajo de estudiantes y egresados universitarios.
	Difundir la bolsa de trabajo en el portal de Internet de Vicerrectoría.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 7 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

INICIATIVA GENERAL 7.1 FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA INSTITUCIONAL

Esta iniciativa responde a la necesidad de proyectar la imagen institucional e informar a la comunidad de la calidad académica que ofrece mediante acciones de relaciones públicas y de información.

Iniciativa Específica 7.1.1 Coordinación y Equilibrio en la Difusión del Quehacer Universitario.

Se reconoce, mediante esta iniciativa, la necesidad de mantener una adecuada proporción en la difusión de información generada por las unidades académicas e instancias administrativas.

Proyecto 7.1.1.1. Difusión de Servicios y Actividades del Campus

Objetivo: Difundir en la comunidad universitaria y extrauniversitaria, los servicios y actividades de las diversas instancias del campus, con el fin de ofrecer calidad en el servicio, así como proyectar y mantener la buena imagen de la Institución.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Difundir mediante la página electrónica de Vicerrectoría, los servicios que ofrecen los diversos departamentos, y sus respectivos requisitos, así como nuevas disposiciones administrativas y eventos institucionales.	Contar con una página Web donde se concentre la oferta de educación continua del campus.
	Mantener actualizada la información de la página electrónica de Vicerrectoría.
	Conformar una agenda electrónica en la página de Vicerrectoría, para difundir eventos de dependencias universitarias.
Emitir el boletín electrónico de Vicerrectoría a través de su página de Internet.	Implementar tareas que den agilidad a la recopilación y difusión de servicios, actividades y eventos programados en el campus.
Producir y transmitir un programa radiofónico a través del Sistema Universitario de Radio.	Publicar el boletín Clic Universitario, en el que se difunda los eventos más significativos del campus.
Mantener comunicación constante con medios de información internos y externos.	Tener un portal de noticias, que permita incrementar la difusión de actividades universitarias.
	Enviar agenda semanal de eventos a los medios de comunicación, con datos proporcionados por las instancias universitarias.

	Atender las solicitudes de información requeridas por representantes de medios de comunicación y realizar las ruedas de prensa correspondientes durante.
Generar una imagen positiva y de calidad a través de las ceremonias y eventos institucionales del campus.	Asesorar la comunidad universitaria del campus en la realización de eventos institucionales.
	Actualizar y distribuir el Manual de Protocolos en las UA y Departamentos del campus.
	De 2007-2010 asesorar en organización de eventos, al 100% de instancias universitarias que lo soliciten.

INICIATIVA GENERAL 7.2 COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL INTERNA EFICIENTE Y OPORTUNA

Con esta iniciativa la UABC reconoce la necesidad de agilizar y hacer más oportunos los procesos de comunicación e información que se establecen entre sus diversas instancias y niveles jerárquicos, por lo que tiene como propósito establecer un modelo institucional de comunicación interna para la UABC, que contribuya a fortalecer la vida colegiada y la participación de los universitarios en la toma de decisiones.

Iniciativa Específica 7.2.1 Red Universitaria de Comunicación

Mediante esta iniciativa se reconoce la necesidad de mejorar los procesos de comunicación y de distribución interna de información, evitando las interrupciones y retrasos en el flujo comunicativo.

Proyecto 7.2.1.1. Comunicación Interna

Objetivo: Ofrecer condiciones óptimas para la comunicación entre Vicerrectoría, unidades académicas (UA), dependencias administrativas, y usuarios de servicios del campus, con el fin de brindar los apoyos pertinentes y oportunos a las actividades sustantivas de la Universidad.

Estrategias	Acciones
Apoyar a la organización de una red de difusión que vincule los departamentos y unidades académicas	Mantener comunicación constante Vicerrectoría, Jefes de Departamento y Directores de UA, coordinaciones generales de Rectoría, así como con los usuarios internos y externos.
	Actualizar permanentemente el directorio telefónico electrónico del campus.
	Difundir a Directores de UA el Plan de Comunicación del campus.
Ofrecer el servicio de buzón electrónico en la página de la Vicerrectoría, como medio de retroalimentación con la comunidad universitaria y en general.	Brindar respuesta y orientación a los usuarios que hagan llegar sus comentarios a través del buzón electrónico.
Implementar mecanismos de comunicación para la comunidad universitaria.	Utilizar los medios electrónicos para dar atención oportuna a los usuarios internos y externos.
	Instalar módulos tipo de información instalados en el campus.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 8 RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE

INICIATIVA GENERAL 8.1 UNIVERSIDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Mediante esta iniciativa se busca dar cumplimiento a la misión de la UABC en lo que corresponde a la formación de profesionistas respetuosos de su medio ambiente, a la vez que se pretende extender ese compromiso a toda la Institución, en tanto agente destacado en la sociedad bajacaliforniana.

Iniciativa Específica 8.1.1 Fomento del Respeto al Medio Ambiente en la Comunidad Universitaria

Esta iniciativa atiende a la necesidad de congruencia entre la misión institucional y su quehacer interno.

Proyecto 8.1.1.1. Medio Ambiente Universitario

Objetivo: Promover la cultura de respeto y cuidado del medio ambiente en la comunidad universitaria, con el fin de fomentar una cultura del cuidado y protección de nuestro entorno natural.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Estimular a UA a realizar tareas que promuevan el cuidado del medio ambiente en la comunidad universitaria.	Realizar la señalización en los edificios que estén incluidos dentro del programa ambiental. Participar en actividades de cuidado del medio ambiente.
Apoyar programas enfocados a conservar el medio ambiente.	Favorecer la difusión de los programas enfocados a conservar el medio ambiente. Difundir campañas ecológicas a alumnos de nuevo ingreso durante el curso de inducción que se llevara a cabo en los meses de enero y julio.
Promover campañas permanentes a favor del medio ambiente.	Organizar eventos anuales de protección al medio ambiente, que involucre a empleados universitarios y sus familias.
Fomentar a través del servicio social comunitario, brigadas en pro del medio ambiente.	Fomentar tareas de reforestación y limpieza al interior y al exterior de la Universidad a través del servicio social comunitario. Realizar campañas de reforestación del campus.
Implementar acciones para la preparación hacia la certificación en ISO 14001: 2004 de los procesos de mantenimiento.	Conformar un equipo responsable de la implementación del ISO 14000 en el campus Mexicali.
Promover en UA el manejo de sus residuos peligrosos y biológico-infecciosos.	Apoyar a UA a manejar sus residuos peligrosos y biológico-infecciosos.

Iniciativa Específica 8.1.2 Prevención y Solución de Problemas Ambientales en la UABC

Esta iniciativa reconoce a la Universidad como una comunidad viva, en cuyos procesos se hace necesario fortalecer la perspectiva de cuidado ambiental.

Proyecto 8.1.2.1. Medio Ambiente en el Campus Mexicali

Objetivo: Alcanzar y conservar en el campus Mexicali la acreditación de PROFEPA en la Auditoría Ambiental, para contribuir al cuidado del medio ambiente.

Estrategias	Acciones
Apoyar el cumplimiento a las observaciones realizadas a Vicerrectoría y diversas UA del campus en cuestiones ambientales.	Realizar tareas encaminadas a obtener acreditación en la Auditoría Ambiental en algunas áreas de la unidad central del campus.
Dar seguimiento permanente a los procesos acreditados y corregir las observaciones señaladas.	Organizar eventos que apoyen el cuidado del medio ambiente y seguimiento de Auditoría Ambiental con los Departamentos y UA involucradas. Apoyar a que se disponga ecológicamente del de los desechos contaminantes del campus.
Promover prácticas de reciclado y prácticas no contaminantes en el campus.	Implementar un programas gradual de reciclado de materiales de uso en departamentos de Vicerrectoría.
Implementar y vigilar las acciones tendientes al cuidado y mejoramiento del medio ambiente.	Estimular el cumplimiento de normas de confinamiento y disposición de los desechos generados en las áreas a cargo del Departamento de Servicios Administrativos.
Gestionar recursos para apoyar programas de calidad y ahorro de energía.	Realizar gestiones para compra de equipos especializados, para barrido automático de calles y estacionamientos, compactadoras de desechos, y mantenimiento de jardines.

Iniciativa Específica 8.1.3 Prevención y Solución de Problemas Ambientales en la Región

En atención a su carácter de líder social que tiene la Universidad, esta iniciativa atiende a la necesidad de que la UABC contribuya a la solución de los problemas del desarrollo local y regional en materia ambiental.

Proyecto 8.1.3.1. Cuidado del Medio Ambiente Regional

Objetivo: Integrar a la comunidad universitaria con las necesidades cuidado ambiental de la región, para implementar acciones conjuntas a problemas ambientales.

Estrategias	Acciones
Promover iniciativas internas o externas a la UABC que tiendan al cuidado del medio ambiente regional.	Apoyar tareas de ahorro de energía en el campus, que incluya materiales menos contaminantes.
Emprender programas de servicio social de apoyo al medio ambiente de la región.	Fomentar iniciativas internas o externas de fomento al cuidado del medio ambiente. Favorecer los programas de servicio social internos o externos de cuidado al medio ambiente.
Favorecer proyectos de investigación en materia ambiental en el campus.	Estimular proyectos de investigación con temática de protección al medio ambiente.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 9 ASEGURAMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN

INICIATIVA GENERAL 9.1 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS

Esta iniciativa reconoce la necesidad de contar con procesos de gestión certificados por su buena calidad, que contribuyan efectivamente al desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, por lo que atiende tanto a los aspectos de manejo de información y organización, el adecuado manejo del patrimonio y recursos, como a los procesos de prestación de servicios que son solicitados por las dependencias universitarias y unidades académicas, todo ello en un ambiente de seguridad física que proteja la integridad de los universitarios.

Iniciativa Específica 9.1.1 Certificación de Procesos Académico-Administrativos

Esta iniciativa atiende a la necesidad de que un mayor número de procesos de gestión sean reconocidos por su buena calidad, por lo que pretende establecer condiciones que favorezcan su certificación.

Proyecto 9.1.1.1. Certificación de Procesos Administrativos

Objetivo: Consolidar los procesos administrativos ya certificados y promover la certificación de otras áreas administrativas, para incrementar la calidad de los servicios y mejorar el desempeño del personal administrativo de departamentos de Vicerrectoría.

Estrategias	Acciones
Mantener y consolidar la certificación de los procesos ya certificados de departamentos de Vicerrectoría.	Revisar los indicadores de calidad de los departamentos certificados. Conservar la certificación de los procesos de los departamentos bajo la norma ISO 9001:2000. Atender las recomendaciones sugeridas por los organismos certificadores. Revisar las encuestas de calidad y satisfacción de usuarios de los procesos certificados.
Fomentar la certificación de otras áreas administrativas de Departamento. de Vicerrectoría.	Analizar y considerar la viabilidad de la certificación de los procedimientos de otras áreas.
Implementar proyectos para la mejora continúa de los procesos ya certificados.	Capacitar al personal que pertenece a áreas certificadas de departamentos de Vicerrectoría.
Actualizar el Sistema de Certificación de Procesos Administrativos de la Vicerrectoría.	Identificar la información de más impacto positivo en los servicios. Registrar los procesos operativos reales de las áreas que son certificadas.
Cumplir con los procesos establecidos en el manual de calidad que den como resultado la eficiencia en los servicios y respaldar el desempeño de las funciones del personal administrativo.	Elaborar guías de procedimientos para cada proceso ya certificado para ser consultadas por el personal de manera visual.
Impulsar acciones y atender a las recomendaciones de los organismos certificadores.	Atender las no conformidades de las auditorías de seguimiento de los servicios y programas que ya están certificados.

Estimular al personal por el cumplimiento y el desempeño del proceso de certificación.	Favorecer la movilidad entre Departamentos del personal capacitado en Sistemas de Calidad.
--	--

Iniciativa Específica 9.1.2 Organización y Métodos Institucionales

Esta iniciativa pretende establecer la plataforma normativa para el desempeño de los diferentes procesos y puestos que hay en la organización.

Proyecto 9.1.2.1. Actualización y Evaluación de Funciones

Objetivo: Actualizar los manuales de funciones de organización y procedimientos de los Departamentos de Vicerrectoría, para clarificar funciones que competen a cada área administrativa conforme su acuerdo de creación y eficiencia en los servicios.

Estrategias	Acciones
Consolidar la estructura organizacional de los Departamentos de Vicerrectoría.	Actualizar la misión y visión de los Departamento.
	Renovar los manuales de funciones y procedimientos de los diversos departamentos.
	Organizar reuniones de trabajo para valorar los procedimientos y recursos.
Precisar la normatividad de procesos, procedimientos y funciones del personal administrativo.	Revisar y registrar la normatividad de procesos, procedimientos y funciones del personal administrativo.
Implementar acciones para capacitar al personal administrativo que desempeña nuevas funciones.	Capacitar al personal de acuerdo a las nuevas funciones y actividades desempeñadas.
Dar seguimiento a necesidades de personal en cuanto a nuevas tecnologías de información y comunicación en apoyo a funciones sustantivas.	Presentar propuestas de factibilidad para solicitar personal.
Gestionar recursos para documentar los procedimientos y manuales de funciones.	Documentar los procedimientos no certificados de áreas de los Departamentos de Vicerrectoría.

Iniciativa Específica 9.1.3 Seguridad en el Trabajo

Esta iniciativa otorga congruencia a la filosofía institucional de la UABC, al buscar mejorar las condiciones de seguridad en que desarrollan sus labores los universitarios.

Proyecto 9.1.3.1. Seguridad Laboral

Objetivo: Apoyar la cultura de la seguridad laboral en el campus Mexicali, así como asegurar las condiciones de seguridad física en las áreas de trabajo de los empleados universitarios para prevenir riesgos de trabajo.

Estrategias	Acciones
Apoyar los programas de protección civil y seguridad en el trabajo dentro del campus	Renovar Convenio Específico Universidad Autónoma de Baja California- H. Ayuntamiento de Mexicali.
	Establecer un nuevo Acuerdo de Colaboración UABC - Dirección de Seguridad Pública.
	Elaborar el plan de contingencias del campus.

Implementar acciones de Seguridad e Higiene en las tareas que realizan los empleados universitarios.	Conformar y capacitar a las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Brigadas de Protección Civil.
	Seguir reglamento de seguridad e higiene en el desempeño de tareas de empleados universitarios.
	Capacitar al personal de mantenimiento en el uso correcto de equipo de protección.
	Elaborar un programa reglamentado de Seguridad e Higiene para el Departamento de Servicios Administrativos.
	Capacitar a empleados de mantenimiento sobre seguridad, higiene y uso correcto de herramienta y equipo.
	Sustituir herramientas y equipos que se detecten y reporte en malas condiciones.
	Difundir permanentemente los programas de seguridad e higiene.
Ejecutar mecanismos de protección civil en el campus.	Gestionar recursos para el seguimiento del programa de protección civil.
Fomentar la inclusión de criterios de seguridad para personas con capacidades diferentes.	Verificar la existencia de rampas y ascensores en la planta física del campus
	Revisar en los edificios de las UA la existencia de sanitarios, bebederos para discapacitados.
Apoyar el desarrollo del Sistema Integral de Seguridad Universitaria para brindar protección y vigilancia a la comunidad universitaria.	Capacitar al personal en el uso de la conectividad con la Central de Emergencias C4 (control, comando, comunicación y cómputo).
	Fortalecer el sistema de seguridad de los estacionamientos.
	Actualizar el equipo del sistema de monitoreo de seguridad instalado CAPU (Centro de Atención y Prevención Universitaria).
	Eficientizar los servicios de seguridad, vigilancia y control de estacionamientos.
	Formalizar los criterios para la ejecución de eventos especiales en el campus.
Actualizar el equipo de credencialización de empleados del campus.	Gestionar recursos para la compra de un equipo de emisión de credenciales.
Implementar un programa de instalación de hidrantes en el campus Mexicali.	Identificar requerimientos de instalaciones de hidrantes en la planta físicas del campus.

Iniciativa Específica 9.1.4 Optimización de la Administración de Recursos Financieros

Con esta iniciativa la Universidad asume su compromiso de manejar responsablemente los recursos que la sociedad le otorga y los que obtiene por otras vías, buscando su mejor aprovechamiento.

Proyecto 9.1.4.1. Recursos Financieros

Objetivo: Eficientizar el uso y manejo de los recursos financieros en los Departamentos de Vicerrectoría, para el apoyo a funciones sustantivas del campus.

Estrategias	Acciones
Definir las necesidades de los Departamentos y sus prioridades conforme a sus funciones.	Elaborar un programa de necesidades prioritarias de los Departamentos de Vicerrectoría.
	Planear y optimizar la aplicación de recursos financieros.
Automatizar procesos de cobro.	Elaborar un programa computacional para la automatización de los procesos de cobro.
Revisar y actualizar el catálogo contable y programático.	Revisar y adecuar el catálogo contable y programático a las nuevas actividades de los Departamentos y UA.
Valorar los procedimientos para la afectación presupuestal y financiera.	Revisar y modificar, de ser necesario, los procedimientos que se llevan a cabo para la afectación presupuestal y financiera.
Promover la captura y registro de los ingresos propios del campus.	Solicitar la agilización del envío y captura de la información sobre los ingresos propios del campus.
Proponer los criterios para las adquisiciones de equipos y materiales de aire acondicionado y electromecánico.	Realizar reuniones de trabajo para la adquisiciones de equipos y materiales de aire acondicionado y electromecánico.
	Definir criterios para la adquisición de materiales y equipos de aire acondicionado y electromecánico.
Definir y publicar lineamientos de compra de equipo de cómputo a los encargados de soporte técnico en las UA y áreas administrativas.	Revisar los requerimientos del equipo de cómputo.
	Elaborar lineamientos para la adquisición del equipo de cómputo.
	Difundir los lineamientos para la adquisición del equipo de cómputo.
Visitar áreas de trabajo para validar la pertinencia del equipo solicitado.	Realizar visitas de revisión a las áreas de trabajo.
Gestionar recursos para el mantenimiento del equipo de transporte en apoyo a las actividades culturales, deportivas y artísticas.	Analizar antecedentes de mantenimiento del equipo de transporte.
	Definir necesidades de mantenimiento del equipo de transporte.
	Definir el presupuesto necesario para el mantenimiento anual del equipo de transporte.
	Promover la modernización y mantenimiento del equipo de transporte de alumnos.
	Después de aplicar los recursos disponibles, solicitar el recurso faltante para cubrir el mantenimiento necesario.
Gestionar los recursos necesarios ante la Unidad de Presupuesto, para el correcto funcionamiento de los diversos Departamentos de la Vicerrectoría.	Definir necesidades de los diversos Departamentos de Vicerrectoría.
	Definir el presupuesto necesario para cubrir las necesidades de los Departamentos.
	Solicitar el recurso necesario para cubrir las necesidades establecidas.
Modernizar y agilizar tramites en las áreas de presupuesto y finanzas.	Reducir el tiempo de atención de las solicitudes al Departamento de Control Patrimonial.

	Implementar el Sistema de pagos por transferencias electrónicas para actualización y mejoramiento del sistema electrónico de cobros.
	Reducir el tiempo de expedición de cheques, a partir de la solicitud del mismo.
	Actualizar los Sistemas contables, para así reducir los días de cierre mensual.
	Enviar en forma periódica los estados de cuenta de anticipos para gastos de funcionarios y empleados.

Iniciativa Específica 9.1.5 Suministro de Bienes y Servicios

Esta iniciativa se refiere a que las dimensiones organizacionales de la UABC hacen necesario que los procedimientos de suministro de bienes, servicios y arrendamientos se lleven a cabo de manera óptima, a fin de favorecer el desarrollo de las funciones sustantivas.

Proyecto 9.1.5.1. Bienes y Servicios

Objetivo: Apoyar y buscar la simplificación de los procesos de suministro de bienes y servicios, para ser más eficientes en los servicios que se ofrecen.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Dar seguimiento a la unificación de procesos de suministro de bienes y servicios entre las Vicerrectorías.	Aplicar el Sistema de compras por subasta en el campus Mexicali.
	Implementar mecanismos de trabajo con la Coordinación y Departamentos de Servicios Administrativos y homólogos de los diversos campus de UABC.
Revisar los procedimientos de adquisiciones y eficientizar los mismos.	Actualizar padrones de proveedores y contratistas.
	Atender las solicitudes de instalaciones especiales de UA y dependencias administrativas dirigidas al DSA.
Dar seguimiento al Reglamento de Obras y Servicios de la UABC.	Comunicación eficiente en la atención de solicitudes de obras y servicios a las UA y dependencias administrativas.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 10 DESARROLLO EQUILIBRADO Y OPERACIÓN EFICIENTE DE LA PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INICIATIVA GENERAL 10.1 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN APOYO A ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

Esta iniciativa pone de manifiesto la importancia de contar con sistemas de información eficientes y adecuados a las necesidades del modelo educativo UABC, así como de mantener una continua actualización y mejora de la infraestructura informática de

apoyo, a la vez que busca mejorar la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación por parte de los universitarios.

Iniciativa Específica 10.1.1 Afianzamiento del Sistema de Bibliotecas de la UABC

Acorde con el modelo educativo UABC, esta iniciativa busca fortalecer los recursos de información que contribuyen a los aprendizajes de los estudiantes, con énfasis en la capacitación requerida para localizar, discriminar y utilizar esa información.

Proyecto 10.1.1.1. Recursos Informativos

Objetivo: Fortalecer el recurso informativo en las bibliotecas, por medio de su procesamiento técnico, de la unificación de registros bibliohemerográficos y la gestión y evaluación del mismo, para que estos cumplan con los requerimientos de planes y programas que ofrece el campus.

Estrategias	Acciones
Agilizar el procesamiento de catalogación y clasificación de los recursos informativos.	Efectuar procesamiento técnico de los recursos bibliográficos que ingresan por compra.
Realizar en conjunto con la Coordinación y Departamento de Información Académica, un plan estratégico de trabajo para realizar unificación de registros bibliográficos y hemerográficos.	Hacer la unificación de registros bibliográficos que correspondan al campus Mexicali.
Consolidar los acervos informativos con recursos de proyectos PIFI.	Tener los registros hemerográficos unificados.
	Definir las necesidades de recursos informativos en los proyectos PIFI en forma y tiempo solicitado por la CIA.
Desarrollar las colecciones en Biblioteca Central.	Ejercer el recurso PIFI para adquisición de recursos informativos.
	Trabajar en forma conjunta con los Comités de Biblioteca de las UA.
	Evaluar los recursos informativos para su adquisición o renovación.
Apoyar a la Coordinación de Información Académica (CIA) en la puesta en marcha de Bibliotecas de nueva creación.	Contar con colección bibliográfica de libro electrónico.
	Auxiliar a las Bibliotecas especializadas.
Implementar acciones conjuntas con la CIA y UA para consolidar los servicios bibliotecarios.	Apoyar en la revisión de funciones de Bibliotecas especializadas y Centrales.
	Gestionar y apoyos para la creación de una página Web del sistema bibliotecario.
	Proponer y el reglamento general de Bibliotecas, así como otros lineamientos o manuales.
	Apoyar el seguimiento de las actividades y compromisos adquiridos en los distintos convenios de colaboración.
Profesionalizar al personal de Bibliotecas del campus.	Actualizar y mejorar del sistema automatizado de Bibliotecas.
	Contar con personal capacitado en la instrucción de formación de usuarios de los recursos informativos.

Evaluar y dar seguimiento a los servicios bibliotecarios brindados al público.	Valorar los servicios de los recursos informativos.
	Fomentar la cultura y la lectura en la comunidad universitaria del campus.
	Elaborar un plan de difusión de los servicios Bibliotecarios, en unión con la CIA.
Implementar programas de Desarrollo de Habilidades Informativas para investigadores.	Ofrecer capacitación a docentes y alumnos en las bases de datos en línea.
	Retomar el proyecto de formación de usuarios en UA del campus.
	Apoyar a investigadores en el uso y aprovechamiento de bases de datos en línea.

Iniciativa Específica 10.1.2 Las Tecnologías de la Información como Apoyo a las Funciones Sustantivas de la Universidad

Esta iniciativa atiende a las necesidades de proveer servicios informáticos con calidad y oportunidad, y de mejorar e incrementar los recursos de infraestructura informática con que se cuenta.

Proyecto 10.1.2.1. Tecnologías de Información y comunicación

Objetivo: Mantener actualizada y en funcionamiento adecuado la infraestructura informática, así como buscar la actualización del personal de informática, para apoyar las funciones sustantivas y administrativas del campus.

Estrategias	Acciones
Generar esquemas de investigación en busca de nuevas herramientas de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en beneficio al servicio y/o conocimiento del personal del DIA.	Identificar y proponer propuestas de trabajo o de investigación sustentables en la aplicación de mejoras en servicios universitarios.
Mantener actualizados y en funcionamiento adecuado los sistemas administrados por el DIA Mexicali.	Operar eficientemente los sistemas conforme requerimientos de usuarios.
	Valorar herramientas de tecnologías de información.
	Implementar subsistemas en el campus.
	Optimizar el uso de medios electrónicos por medio del desarrollo en conjunto con las Coordinación Generales Rectoría.
Propiciar que el personal administrativo y/o académico cuente con el conocimiento y adiestramiento de los sistemas de telemática aplicados en sus funciones laborales dentro del ámbito universitario	Apoyar en la difusión en medios electrónicos los servicios que se ofrecen en el campus.
	Capacitar al personal de las UA y dependencias administrativas en los sistemas que son administrados por el DIA.
Tener permanente comunicación con los encargados técnicos de las UA y administrativas.	Capacitar y especializar a grupos técnicos de trabajo.
	Realizar reuniones con los técnicos de las UA y dependencias administrativas.

Iniciativa Específica 10.1.3 Fortalecimiento de la Infraestructura de Redes y Servicios de Telecomunicaciones en Apoyo de las Áreas Sustantivas de la UABC

Al ser las redes universitarias elementos fundamentales para el adecuado desempeño de las labores universitarias, esta iniciativa reconoce la necesidad de su actualización y mantenimiento, así como la de profesionalización de quienes las tienen a su cargo.

Proyecto 10.1.3.1. Sostenimiento y Expansión de la Infraestructura de Redes y Servicios de Telecomunicación

Objetivo: Fortalecer la homogeneidad y funcionalidad de las telecomunicaciones para el logro de una infraestructura sólida que favorezca las actividades sustantivas y administrativas del campus.

Estrategias	Acciones
Documentar la infraestructura instalada en el campus Mexicali, con herramienta de cómputo (software) y mantener la información actualizada.	Conformar grupos de trabajo para definir herramientas de cómputo. Tener planos y trayectorias de la red trazadas dentro del campus Mexicali. Alimentar los sistemas con información actualizada.
Mantener la homogeneidad y funcionalidad de las telecomunicaciones en el campus.	Realizar reuniones de trabajo con personal involucrado de UA y dependencias administrativas.
Asegurar la funcionalidad de la red de telecomunicaciones, por el monitoreo, administración y mantenimientos constantes.	Tender a cero el índice de incidentes en la conectividad.
Implementar el sistema de Gestión de Base de Datos creado por la CIIA.	Realizar reuniones de trabajo. Implementar comunicación efectiva con instancias involucradas.

Iniciativa Específica 10.1.4 Continuidad en la Mejora de la Infraestructura y Esquemas de Seguridad Informática Institucional

Mediante esta iniciativa se reconoce la potencial vulnerabilidad de la infraestructura informática institucional, por lo que se busca fortalecer la seguridad en esta materia y establecer programas de atención para situaciones de emergencia.

Proyecto 10.1.4.1. Esquemas y Políticas de Seguridad Informática

Objetivo: Consolidar las políticas de seguridad informática en el campus Mexicali, para la operatividad eficiente de los sistemas, y prever contingencias.

Estrategias	Acciones
Apoyar al CIA en la formación de esquemas y políticas de seguridad informática.	Implementar y documentar las políticas de seguridad en cómputo en campus Mexicali.
Difundir y poner en práctica los esquemas de seguridad en informática establecidos.	Prevenir ataques y vulnerabilidades en los sistemas informáticos el campus Mexicali.
Conformar grupos de prevención y respuesta a incidentes de seguridad en informática.	Definir medidas preventivas y respuesta a incidentes de seguridad en informática.

	Mantener comunicación constante con grupos implicados en prevención de incidentes de seguridad en informática.
Implementar mecanismos de difusión y comunicación permanente entre las instancias involucradas en seguridad e informática.	Promover la seguridad e informática, a través de los diversos medios de comunicación impresos y electrónicos.

INICIATIVA GENERAL 10.2 PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA

Esta iniciativa busca propiciar que la Universidad disponga de instalaciones suficientes y adecuadas para atender la demanda educativa y su ampliación, tomando en cuenta los requerimientos que presentan las nuevas tecnologías de información y comunicación, así como los derivados de la aplicación de criterios de sustentabilidad y preservación del patrimonio universitario.

Iniciativa Específica 10.2.1 Plan Maestro de Infraestructura Física

Esta iniciativa confirma la actitud proactiva de la Universidad, al prever los requerimientos de infraestructura al tiempo que se atienden las necesidades que presenta el actual desarrollo institucional.

Proyecto 10.2.1.1. Planta Física

Objetivo: Apoyar el crecimiento planificado y con calidad de la infraestructura física, para la operatividad eficiente de los diversos programas que ofrece el campus Mexicali.

Estrategias	Acciones
Definir y dar seguimiento al Plan Maestro de Infraestructura Física del campus Mexicali.	Elaborar un diagnóstico general de necesidades de infraestructura física en el campus Mexicali.
	Realizar un inventario de la planta física instalada, y mantenerlo actualizado en forma permanente.
	Elaborar el Plan Maestro de Infraestructura Física del campus.
Coordinar la construcción de nuevas instalaciones y la adecuación de las existentes.	Revisar los proyectos de nuevas construcciones.
	Valorar las necesidades de las remodelaciones o adecuaciones físicas solicitadas.
	Presentar propuestas de adecuación de espacios físicos de Departamentos de Vicerrectoría.
	Realizar adecuaciones a los espacios físicos de Departamentos de Vicerrectoría.
Gestionar recurso económico para la construcción de obras y para el seguimiento de trámites administrativos.	Verificar en conjunto con el DIA que los nuevos edificios cuenten con una conectividad efectiva.
	Promover la integración de un equipo de trabajo interdisciplinario para la supervisión de proyectos y obra.
	Abrir un programa de prácticas profesionales en apoyo a la supervisión de obra y proyecto.
	Apoyar el equipamiento del personal de supervisión de obra.

Proyecto 10.2.1.2. Conservación de la Planta Física

Objetivo: Mantener en condiciones adecuadas y seguras la planta física y equipo instalado, para el mejor desarrollo de los programas y servicios, así como de la seguridad de los universitarios y público en general que hace uso de instalaciones del campus Mexicali.

Estrategias	Acciones
Establecer y dar seguimiento al programa de mantenimiento del campus.	Realizar inventario de instalaciones (eléctricas, hidráulicas, sanitarias, aire acondicionado) del campus, indicando su condición actual y necesidades de mantenimiento.
	Elaborar un estudio de monitoreo y calidad de la energía eléctrica.
	Contar con planos de instalaciones eléctricas existentes en los edificios del campus.
	Realizar un diagnóstico del estado del equipo electromecánico del campus que cubra el 100% del equipo de aire acondicionado.
Gestionar los recursos necesarios para operar el programa de mantenimiento a la planta física.	Presentar proyectos para la gestión de recursos.
	Gestionar contratación de servicios externos, para el mantenimiento del campus.
Realizar mantenimiento permanente y oportuno de la infraestructura física.	Instalar equipos supresores de picos eléctricos en los edificios de la Unidad Universitaria Central.
	Sustituir y adecuar la totalidad de la red principal de agua helada de la Unidad Universitaria Central.
	Continuar con el programa de cuidado de áreas verdes.
	Reponer cuadrados de banquetas.
	Impermeabilizar techos de edificios del campus.
	Utilizar el sistema de riego automático utilizando agua reciclada.
	Cumplir con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos.
	Implementar el programa de mantenimiento preventivo a equipos chiler del campus.
	Operar el programa de mantenimiento preventivo a subestaciones eléctricas del campus.
	Verificar que las obras de mantenimiento del Campus, cumplan con reglamentos de seguridad tanto de Protección Civil como del Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali.
	Impulsar la seguridad de las instalaciones del campus.

Actualizar el equipamiento del departamento de mantenimiento.	Reemplazar transformadores con vida útil vencida.
	Construir doble acometida eléctrica para la Unidad Universitaria Central.
	Sustituir tableros, registros eléctricos, lámparas de emergencia en el campus.
	Eficientizar el sistema de riego automático utilizando agua reciclada.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 11 TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y NORMATIVIDAD

INICIATIVA GENERAL 11.1 TRANSPARENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

Con esta iniciativa se pretende consolidar en la UABC la cultura de transparencia y rendición de cuentas en los diversos procesos de la vida institucional, a la vez que se busca establecer, actualizar o adaptar la normatividad universitaria a fin de que contribuya al mejor desempeño de las labores institucionales.

Iniciativa Específica 11.1.1 Fortalecimiento de la Cultura de Evaluación Institucional, la Transparencia y la Rendición de Cuentas

Esta iniciativa atiende a la necesidad de establecer procesos de evaluación permanente y cuyos resultados —recopilados por sistemas de información eficientes— sean conocidos por la comunidad interna y externa.

Proyecto 11.1.1.1. Cultura de la Evaluación

Objetivo: Consolidar la cultura de la evaluación tendiente al reporte transparente y oportuno de resultados, para informar a la comunidad interna y externa los resultados logrados en el campus.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Evaluar en forma permanente las actividades realizadas por los departamentos de la Vicerrectoría.	Realizar una evaluación con su respectivo reporte de resultados, en todos los departamentos de la Vicerrectoría.
	Valorar los resultados de la evaluación por departamentos de Vicerrectoría.
Reportar y mostrar los resultados de las evaluaciones realizadas en las áreas.	Informar en la página de Vicerrectoría los resultados obtenidos de las evaluaciones de Departamentos.
Publicar información relacionada con licitaciones.	Publicar en página electrónica de la UABC y en Compranet las convocatorias, bases, juntas de aclaraciones, aperturas de propuestas y fallos relacionados con los procedimientos de licitaciones que se desarrollen en el campus.

Iniciativa Específica 11.1.4 Eficiencia y Transparencia en los Procesos de Planeación y Modernización de la Infraestructura y Servicios

Al reconocer que la transparencia debe abarcar todos los ámbitos del quehacer institucional, esta iniciativa busca consolidarla en los procesos que atienden directamente las necesidades de las funciones sustantivas.

Proyecto 11.1.4.1. Procesos de Planeación y Modernización de la Infraestructura Física

Objetivo: Eficientizar y transparentar los procesos de planeación, proyectación y autorización de obras, así como de la disponibilidad de servicios para el campus Mexicali.

Estrategias	Acciones
Sistematizar el proceso de planeación, proyecto y autorización de obras mayores y menores necesarias en el campus Mexicali.	Considerar las procedimientos de la norma ISO 9001:2000 en la autorización de obras de mantenimiento mayor. Buscar la certificación por norma ISO 9001:2000 de los procedimientos de planeación, proyectación y autorización de obras de nueva creación.
Publicar en página Web del campus, los procesos de planeación, proyecto y autorización de obras.	Mostrar a través de la página Web del campus, las obras autorizadas.
Sistematizar la detección y el reporte de necesidades del campus, en cuanto a infraestructura, equipo y servicios.	Diseñar un sistema computarizado de acceso por Internet en el que se expongan necesidades de infraestructura, equipo y servicios.
Informar en la página Web del campus, la disponibilidad y forma de acceso a los servicios que se brindan a los departamentos y unidades académicas del campus.	Definir un catálogo de servicios que ofrece el campus y la forma de acceder a ellos por parte de los usuarios. Establecer un programa de consulta para verificar disponibilidad de servicios ofertados por el campus.
Gestionar recursos para la actualización y modernización constante de la infraestructura física del campus.	Presentar proyectos para la actualización y modernización constante de la infraestructura física.
Mantener actualizado el padrón de activos fijos del campus.	Emitir reportes de inventarios cotejados con el cierre contable, separando por unidad, cuenta y subcuenta de activo fijo.
Implementar mecanismos de comunicación para conocer la disponibilidad de los servicios del campus.	Realizar cada cierre de ejercicio fiscal, el inventario final por cada dependencia. Reducir quejas y elevar la satisfacción de los usuarios, mediante la atención oportuna y eficiente de los oficios de disponibilidad.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 12 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN CONTINUAS

INICIATIVA GENERAL 12.1 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA Y DE GESTIÓN

Esta iniciativa reconoce que una adecuada planeación de la vida institucional requiere de información confiable y suficiente, manifestada a través de indicadores de

desempeño académico y administrativo que son constantemente monitoreados por procesos de evaluación en concordancia con las iniciativas establecidas en el *PDI 2007-2010*.

Iniciativa Específica 12.1.1 Consolidación de las Evaluaciones Institucionales del Aprendizaje

Con esta iniciativa se manifiesta que es necesario avanzar en el establecimiento de procesos de evaluación en distintos niveles y periodos, en congruencia con el modelo educativo de la UABC.

Proyecto 12.1.1.1. Procesos de Evaluación del Aprendizaje

Objetivo: Contar con elementos para la evaluación de los programas educativos para apoyo de las unidades académicas (UA) del campus.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Apoyar a las UA en los procesos de evaluación del aprendizaje en las diversas etapas del Modelo Educativo Institucional.	Favorecer los procesos de evaluación del aprendizaje en as diversas etapas del modelo educativo.
Aplicar de acuerdo con las UA en forma semestral el examen general del egreso CENEVAL.	Aplicar el examen EGEL-CENEVAL, a los potenciales a egresar, como requisito de egreso.
Consolidar los mecanismos de comunicación y difusión de procesos de evaluación del aprendizaje.	Apoyar a las UA en la difusión de los procesos de evaluación.
Fortalecer la coordinación con las instancias involucradas en los procesos de evaluación de los programas educativos.	Realizar tareas conjuntas con UA para retroalimentar los procesos de evaluación.
Estimular a las UA en los procesos de retroalimentación de los programas educativos.	Favorecer a las UA en la retroalimentación de los programas educativos.

Iniciativa Específica 12.1.5 Seguimiento y Evaluación del PDI 2007-2010

En atención a lo que el mismo *Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010* establece, esta iniciativa pretende dar cumplimiento a la fase de seguimiento y evaluación de las acciones generadas como consecuencia de su implementación.

Proyecto 12.1.5.1. Seguimiento de iniciativas del PDI 2007-1010

Objetivo: Evaluar el avance y resultado de las políticas e iniciativas del PDI, por medio de la propia operación y evaluación del Programa de Desarrollo del campus Mexicali (PDCM) 2007-2010.

<i>Estrategias</i>	<i>Acciones</i>
Evaluación y seguimiento de las iniciativas del PDI 2007-2010.	Mantener comunicación permanente con la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional (CPDI).
	Participar en las reuniones de evaluación de iniciativas del PDI 2007-2010 que organice la CPDI.

Socializar el PDCM 2007-2010 con las UA y el personal de cada Departamento.	<p>Contar con el PDCM 2007-2010.</p> <p>Difundir el PDCM 2007-2010 en UA y departamentos del Campus Mexicali.</p>
Implementar y evaluar el PDCM 2007-2010.	Realizar un taller con jefes de departamento y de oficina, así como con analistas para evaluar el PDCM 2007-2010.
Capacitar al personal de los diversos departamentos de Vicerrectoría en procesos de planeación.	Organizar un taller de planeación estratégica con la participación de jefes de departamento y de oficina, así como con analistas.
Realizar informes anuales de Vicerrectoría.	<p>Diseñar herramientas metodológicas para elaborar Informes anuales de Vicerrectoría.</p> <p>Realizar reuniones anuales para elaborar los Informes anuales de vicerrectoría.</p> <p>Elaborar un informe de actividades anual, que sirva como instrumento de autoevaluación en relación con las metas propuestas.</p>
Elaborar el plan de trabajo por Departamentos de Vicerrectoría.	<p>Realizar un taller en el que jefes de Departamento y de oficina elaboren sus programas de operativos.</p> <p>Operar el plan de trabajo por departamentos.</p>
Consulta periódica con UA y Departamentos de Vicerrectoría.	Organizar reuniones con coordinadores generales de Rectoría y UA para socializar las metas de los planes de trabajo por departamentos.
Elaborar proyectos especiales que tiendan al desarrollo de las funciones sustantivas del campus.	Apoyar a los jefes de departamento en sus propuestas de proyectos.
Difundir la información que tenga implicación con la planeación y evaluación del campus.	<p>Poner en la página Web de Vicerrectoría los Informes anuales realizados.</p> <p>Difundir en la página Web de Vicerrectoría los trabajos realizados que tenga implicación con la planeación institucional.</p>

VII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Cuando se han marcado las fases de todo el proceso de planeación y ejecución de acciones, se señala la evaluación como una fase principal del proceso, ya que ésta asegura la coherencia y objetividad, proporciona solidez y fiabilidad a lo planeado, ofrece además, la posibilidad de aportar nuevas iniciativas y propuestas. Sin evaluación, es muy posible que quede inutilizada la planeación (Bris, 2002).

De todos los tipos y formas de evaluación, se recomienda poner especial atención en el sentido y procedimientos de la evaluación interna y autoevaluación, y se considere entre otras de sus características, que sea sistemática, comprometida, participativa, objetiva y que tome en cuenta el contexto, permita si es necesario redefinir acciones de los proyectos estratégicos para el cumplimiento de iniciativas del PDI 2007-2010; que tenga seguimiento, y que ayude en la toma de decisiones informadas.

Considerando el referente anterior, en el proceso de planeación del Programa de Desarrollo del Campus Mexicali (PDCM) 2007-2010, y en congruencia con su política 12 -planeación y evaluación continuas- e iniciativa 12.1 -planeación y evaluación académica y de gestión- del PDI 2007-2010, los proyectos establecidos en el PDCM, están definidos en beneficio de la comunidad universitaria, por ello tiene un sentido muy significativo la evaluación de los usuarios últimos: estudiantes, académicos y paralelamente los instrumentadores de los proyectos del campus. Para esto se instrumentarán mecanismos de evaluación y seguimiento, considerándose éstos como una actividad de grupo de principio a fin, este esfuerzo no se podría ser posible sin los apoyos de jefes de departamento y de oficina, analistas, personal administrativo y de servicios, como también de los tomadores de decisión; el resultado de evaluación, se verá reflejado en el Informe Anual de Vicerrectoría.

REFERENCIAS

ANUIES. (2006), La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México.

Bris, Mario Martín, et. Al. (2002), Planificación de Centros Educativos, organización y calidad. Organización escolar, España 2002.

CONACYT (2007). En www.conacyt.mx, recuperado el 5 de noviembre de 2007. México: CONACYT.

CONEPO.(2005) Estadísticas de Baja California. México. En www.bajacalifornia.gob.mx/conepo/perfil.htm, recuperado el 8 de septiembre de 2007.

CONEPO.(2005) Estadísticas de Baja California. México. En www.bajacalifornia.gob.mx/conepo/seis/mexicali.htm, recuperado el 10 de septiembre de 2007.

Hurtado de Mendoza Bátiz, Jaime E. (2003). Programa de Desarrollo del Campus Mexicali 2003-2006 UABC. Mexicali Baja California, México.

Hurtado de Mendoza Bátiz, Jaime E. (2006). Informe de Vicerrectoría 2006. Mexicali Baja California, México.

Hurtado de Mendoza Bátiz, Jaime E. (2007). Informe de Gestión de Vicerrectoría 2003-2006. Mexicali Baja California, México.

H. Ayuntamiento de Mexicali (2002). Enciclopedia de los municipios de México Baja. www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/bajacalifornia/municipios/02002a.htm, recuperado el 2 de noviembre de 2007.

Documento interno del Departamento de Planeación e Imagen Institucional, Campus Mexicali. Archivos de infraestructura física del Campus Mexicali S/F.

Documento interno de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, Reporte de Resultados de Encuesta para la Elaboración del PDI 2007-2010. UABC, Mexicali, Baja California, México. S/F

Documento interno del Departamento de Recursos Humanos, Informes Previos de Encuestas de Detección de Necesidades de Capacitación, (Informes de trabajo), Mexicali, Baja California, México. S/F

Estrella Valenzuela, G. (2007). Estudio institucional de seguimiento de egreso. Cohorte de egreso 2005-1. Cuadernos de Planeación y Desarrollo Institucional No. 9, UABC, Mexicali, Baja California México.

Estrella, Valenzuela Gabriel, (2007). Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010 UABC, Mexicali, Baja California, México.

Estatuto General (2006) de la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali Baja California, UABC 2006, México.

Espinosa, Simpson, Edwin. (1982) Planeación y optimización de planta física de las universidades, SEP, ANUIES, México.

Estatutos de personal académico, de la UABC, Aprobado por Consejo Universitario el 20 de febrero de 1982. Mexicali, Baja California, México.

Moctezuma Patricia, et. al. (1996) La reorganización universitaria orientada por la vinculación, un estudio de caso. ANUIES, México

Mungaray Lagarda, A.(2003). Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006. Universidad Autónoma de Baja California, México.

Mungaray Lagarda, A.(2006). Modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California, Cuadernos de Planeación y Desarrollo Institucional No.4. En UABC, www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/ModeloEducativodelaUABC.pdf, recuperado el 6 de noviembre de 2007.

Norma Internacional ISO 9001, (2000). Ginebra, Suiza, Secretaría Central de ISO 9001. Suiza 2000.

Padilla, López Raúl, (1994), Glosario de términos para la educación superior. Dirección de Planeación, evaluación y Desarrollo. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México.

Piñera, Ramírez David, et.al. (1997), Historia de la Universidad Autónoma de Baja California. UABC, Mexicali, Baja California, México.

Prompex. (2006). Comisión para la producción de exportaciones. Perú. En www.prompex.gob.pe/alertagim/26-04-06/fc2260406.htm, recuperado el 12 de septiembre de 2007

Plan de acción de Auditoría Ambiental, PROFEPA, Mexicali, Baja California, México.

Ramírez, Raymundo Rodolfo, (1999), Cuadernos para transformar nuestra escuela ¿Cómo conocer mejor nuestra escuela? Elementos para el diagnóstico. SEP, México 1999.

SIN (2006) Reglamento del SIN publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 2006. México.

UABC, Manual de Gestión de calidad (2007) SGS ISO 9001:2000. Universidad Autónoma de Baja California, México 2007.

UABC, Gaceta Universitaria (2003) No. 101, Acuerdo por el que se crean los Campus Ensenada, y Tijuana, de la UABC. Universidad Autónoma de Baja California, 2003.

UABC, Gaceta, (2003) No. 100, Sección primaria, Acuerdo por el que se reforman adicionan y derogan los Artículos del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.

UABC Gaceta Universitaria (2007) No. 193, (Ingreso de 46 académicos más de la UABC, al SIN), Universidad Autónoma de Baja California, 2007. Mexicali, Baja California, México.

UABC, (2006) Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. (Con reformas aprobadas por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 5 de octubre de 2006). Mexicali Baja California, México.

UABC, (2007), Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. En www.uabc.mx/csege/poblacion.htm, recuperado en 16 de octubre de 2007.

UABC, Coordinación de Formación Básica (modelo educativo). En <http://www.uabc.mx/formacionbasica/modeloedu.htm>, recuperado el 10 de noviembre de 2007.

UNESCO, Informe anual (2005), Hacia las sociedades del conocimiento. París: UNESCO. En www.unesco.org/es/worldreport, recuperado en 5 de noviembre de 2007.

SEDECO (2005), Estadísticas Básicas de Baja California. En www.bajacalifornia.gob.mx/sedeco/web_2005/documentos/empleos_generados.pdf. recuperado el 4 de septiembre de 2007.

UABC, Contratos colectivos de trabajo SPSU (Académicos) y SETU (Administrativos) 2006-2007. Mexicali, Baja California, México.

UABC, <http://www.uabc.mx/csege/poblacion.htm>, recuperado el 8 de septiembre de 2007

UABC, (2007) Datos estadísticos otorgados por la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional.

Mungaray, Lagarda Alejandro. (2003) Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006. UABC, Mexicali, Baja California, México.

Ponce León, María Teresa. (2005) La Movilidad Estudiantil en la UABC. Hacia un plan de internacionalización y cooperación interinstitucional. Plaza y Valdes Editores. México, D.F.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
CAMPUS MEXICALI
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL



**PROGRAMA OPERATIVO DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CAMPUS MEXICALI 2007-2010**

INICIATIVA GENERAL 1.1 FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DEL ALUMNO	
INICIATIVA ESPECÍFICA 1.1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS	
Departamento Líder: Formación Básica. Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Posgrado e Investigación, Cooperación Internacional e Intercambio Académico, y Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.	
PROYECTO 1.1.1.1. PROGRAMAS EDUCATIVOS POR COMPETENCIAS	
Objetivo: Impulsar la actualización y consolidación de los planes de estudio a nivel de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, para que la formación del estudiante impacte en el campo ocupacional.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a las unidades académicas (UA) en el proceso de creación y reestructuración de planes de estudio, manteniendo estrecha comunicación con las Coordinaciones Generales (CG) respectivas. • Promover y apoyar en conjunto con la Coordinación de Formación Básica (CFB) la conformación de troncos comunes en las UA. • Mantener actualizados sistemas de consulta de planes de estudio. • Apoyar en conjunto con la CG, la revisión y evaluación colegiada del Modelo de Diseño Curricular por Competencias. • Organizar eventos de capacitación y actualización, para los encargados en participar en los procesos asociados al Modelo de Diseño Curricular por Competencias. • Asesorar a las UA cuyos programas de posgrado ingresen al Modelo de Diseño Curricular por Competencias. • Participar en la promoción y difusión de la oferta educativa de los diversos programas que tiene el Campus Mexicali. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2008 asesorar a las UA en la reestructuración de seis planes de estudio, para incorporarlos al modelo por competencias. • De 2008-2010 asesorar al 100% de las UA en el proceso de creación de los planes de estudio por competencias. • De 2008-2010 apoyar a la conformación de los troncos comunes al 100% de las UA que lo soliciten. • De 2008-2010 dar mantenimiento al Sistema de consulta de planes de estudio de TSU en el periodo semestral e intersemestral. • De 2008-2010 realizar en conjunto con la CFB reuniones informativas por cada DES para la implementación de la evaluación colegiada de competencias de la (etapa básica). • De 2008-2010 implementar mecanismos para promover la evaluación colegiada. • De 2008-2010 ofertar anualmente al menos un curso-taller de diseño y evaluación por competencias para el personal de la Vicerrectoría que participa en dichos procesos. • De 2008-2010 impartir talleres de diseño curricular por competencias al 100% de las UA que lo soliciten y se encuentran procesos de reestructuración y creación de sus planes de estudio.

	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 asistir anualmente al menos a un evento nacionales de actualización en el área curricular. • De 2008-2010 asesorar al 100% de las UA que soliciten orientación para sus programas educativos. • De 2008-2010 en periodos semestrales e intersemestrales, contar con el Sistema de consulta de Planes de Estudio al 100%.
INICIATIVA ESPECÍFICA 1.1.2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS VALORES EN LOS UNIVERSITARIOS	
Departamento Líder: Formación Básica. Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Posgrado e Investigación, Cooperación Internacional e Intercambio Académico, y Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.	
<p style="text-align: center;">PROYECTO 1.1.2.1. FORMACIÓN DE VALORES</p>	
Objetivo: En conjunto con las unidades académicas implementar mecanismos que fomenten la conciencia social y la práctica de valores en los universitarios, para contribuir a la formación integral del estudiante	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mecanismos de promoción de valores universitarios. • Apoyar a las UA a incorporar en sus planes de estudio, unidades de aprendizaje y otras actividades de componente valoral. • Impulsar programas de servicio social comunitario que fomenten la conciencia de reciprocidad y compromiso a la sociedad. • Difundir y promover los programas de formación de valores, ya establecidos -Comité de Valores y Programa de Prevención de Adicciones-, así como los de nueva creación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el 2008–2010 semestralmente el evento de bienvenida a la universidad "Ponte la Camiseta" para los alumnos de nuevo ingreso • Durante el 2008–2010 realizar un taller anual de formación de valores dirigido a coordinadores de FB y responsables de área de servicio social, orientación educativa y psicológica de las UA. • Durante el 2008–2010 mantener la coordinación como actividad institucional anual con las UA para la organización y realización de los foros de valores organizados en las UA. • Durante el 2008–2010 incorporar a los planes de estudio en proceso de actualización, reestructuración o creación el componente valoral en las unidades de aprendizaje del 100% de UA que lo soliciten. • Durante el 2008–2010 se incluirán en los talleres de inducción al servicio social, temas que fomenten los valores. • De 2008-2010 evaluar los talleres de inducción al servicio social y hacer la actualización correspondiente. • De 2008-2010 organizar en el segundo semestre de cada año, un foro sobre valores, con la participación de unidades académicas del campus Mexicali. • De 2008–2010 difundir anualmente al menos una campaña de prevención de drogas a alumnos de la universidad

INICIATIVA ESPECÍFICA 1.1.3 FORTALECIMIENTO DE DIVERSAS MODALIDADES DE ACREDITACIÓN	
Departamento Líder: Formación Básica. Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Cooperación Internacional e Intercambio Académico y Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.	
PROYECTO 1.1.3.1. CONSOLIDAR MODALIDADES DE ACREDITACIÓN	
Objetivo: Promover en las unidades académicas (UA) la inclusión en los planes de estudio de diversas modalidades de acreditación, como prácticas profesionales, estancias de aprendizaje, estancias de investigación, entre otras, para favorecer un aprendizaje integral.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a las UA para que incorporen en los planes de estudio diversas modalidades de aprendizaje. • Fortalecer la orientación y asesoría a los responsables en las UA, tutores y estudiantes respecto a las ventajas de incorporar otras modalidades con valor en créditos. • Apoyar a las UA en la realización de convenios para prácticas profesionales, estancias de aprendizaje y de investigación con valor en créditos. • Mantener un padrón actualizado de unidades receptoras de prácticas profesionales, estancias de aprendizaje y de investigación. • Promover las convocatorias del Verano de la Investigación Científica, y apoyar a los estudiantes interesados. • Fomentar que los viajes de prácticas representen créditos para los alumnos participantes. • Asociar el servicio social a los planes y programas de estudio de las diversas carreras que se imparten en la UABC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el 2008–2010 asesorar al 100% de las UA que soliciten la incorporación de otras modalidades de acreditación en los planes y programas educativos de nueva creación y reestructuración. • Durante el 2008–2010 asesorar al 100% de las UA que soliciten el registro de otras modalidades de acreditación. • Durante 2008-2010 asesorar al 100% a las UA que lo soliciten en el registro de asignaturas asociadas al servicio social comunitario. • Durante 2008-2010 realizar semestralmente al menos una reunión con tutores de las UA para tratar otras modalidades de acreditación. • En 2008 en colaboración con el DFB e instancias correspondientes generar una propuesta para determinar el número de créditos para las estancias de investigación. • De 2008-2010 difundir las bases de las Convocatorias de los Veranos de la Investigación Científica a estudiantes de licenciatura y coordinadores de posgrado e investigación, así como a coordinadores de movilidad estudiantil. • De 2008-2010 organizar al menos una reunión anual con alumnos de licenciatura para promover su participación en los Veranos de la Investigación Científica. • De 2008-2010 asesorar al 100% de los alumnos interesados en participar en las Convocatorias del Verano de la Investigación Científica.
INICIATIVA ESPECÍFICA 1.1.4 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS ACADÉMICAS	
Departamento Líder: Formación Básica. Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Posgrado e Investigación, Cooperación Internacional e Intercambio Académico, Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, e Información Académica.	
PROYECTO 1.1.4.1. TUTORÍAS ACADÉMICAS	
Objetivo: Apoyar a las unidades académicas (UA) en las actividades de tutoría, para que los estudiantes tengan una orientación personalizada de carácter académico y personal en el trayecto de su formación profesional, que les ayude a la conclusión exitosa de sus estudios universitarios.	
Estrategias	Metas

<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar al personal responsable en el desempeño de la función de tutoría en las UA. • Implementar mecanismos que mejoren y den seguimiento a la actividad de tutoría en las UA. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 organizar anualmente al menos un taller por UA para capacitar a los académicos en la actividad de tutoría. • De 2008-2010 realizar reuniones semestrales con responsables de tutoría en las UA. • En 2008-2 elaborar un diagnóstico de la operación de la función de tutoría en campus Mexicali.
INICIATIVA ESPECÍFICA 1.1.5 FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOLÓGICA	
Departamento Líder: Formación Básica.	
Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, y Posgrado e Investigación.	
PROYECTO 1.1.5.1. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOLÓGICA	
Objetivo: Auxiliar al personal responsable de la orientación educativa y psicológica de las UA, para que el servicio que ofrece a los estudiantes desde su ingreso a la Universidad hasta la conclusión de sus estudios profesionales sea más eficiente.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las fortalezas y debilidades psicopedagógicas de los alumnos de nuevo ingreso. • Mantener una estrecha relación con la CFB, en la realización de los procesos de orientación educativa y psicológica. • Difundir la oferta educativa del campus Mexicali en instituciones de nivel medio superior. • Consolidar mecanismos de vinculación con el nivel medio superior. • Fortalecer la colaboración entre tutores y orientadores psicopedagógicos en beneficio del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 aplicar semestralmente exámenes psicométricos al 100% de los aspirantes a ingresar a la UABC. • De 2007-2010 brindar información al 100% de los aspirantes que lo soliciten, sobre el proceso de ingreso y planes de estudio de la UABC. • De 2008-2010 participar anualmente al menos en dos eventos profesiográficos como exponentes, Expos Profesiográficas externas que se realicen en el medio. • A partir de 2008-2010 en el segundo semestre de cada año organizar un foro profesiográfico en el campus Mexicali. • De 2007-2010 realizar la reunión anual con orientadores vocacionales de nivel medio superior. • De 2007-2010 realizar dos talleres semestrales de análisis de resultados del examen psicométrico de alumnos de nuevo ingreso con tutores y orientadores. • De 2008-2010 realizar dos reuniones semestrales con tutores y orientadores para establecer acciones conjuntas de apoyo al estudiante. • En 2008 elaborar un diagnóstico de la función del área de orientación educativa y psicológica. • De 2008-2010 participar anualmente al menos en dos eventos relacionados con la orientación educativa y psicológica de índole local como nacional.

INICIATIVA ESPECÍFICA 1.1.6 PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL	
Departamento Líder: Cooperación Internacional e Intercambio Académico Departamento Participante: Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 1.1.6.1. INTERCAMBIO ACADÉMICO	
Objetivo: Promover los programas de movilidad estudiantil, a nivel licenciatura y posgrado en unidades académicas (UA), para fortalecer la formación del estudiante universitario e inserción en el mercado laboral.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir las convocatorias de movilidad estudiantil en los niveles de licenciatura y posgrado en UA. • Orientar a los estudiantes en los trámites migratorios, legales y académicos que se encuentran en proceso de realizar un intercambio. • Mantener y mejorar los vínculos con instituciones educativas nacionales e internacionales, para la promoción de convenios de intercambio. • Apoyar en la promoción de los programas académicos que ofrece la UABC a nivel nacional e internacional. • Apoyar a las UA en sus necesidades de convenios de intercambio. • Impulsar las convocatorias de movilidad estudiantil entre alumnos de posgrado y coordinadores de programas de posgrado. • Actualizar la información sobre los convenios de movilidad estudiantil de posgrado. • Diseñar y mantener actualizada una página de internet del Departamento de Intercambio Académico, para dar promoción a la información de movilidad, intercambio y convenios. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 elaborar material impreso (folletos, trípticos, etc.) en cada convocatoria de movilidad estudiantil y académica, así como de sus procesos de intercambio. • De 2007-2010 formalizar los convenios de las convocatorias de intercambio y movilidad que se ofrezcan. • De 2008-2010 contar con espacios en programas de radio y televisión para promover convocatoria de intercambio estudiantil y movilidad académica. • En 2008 colocar una vitrina en centro comunitario para desplegar información de intercambio estudiantil y de movilidad académica. • De 2008-2010 semestralmente difundir y actualizar entre los coordinadores de Intercambio de las UA, la presentación de promoción del Programa de intercambio Estudiantil. • De 2007-2010 atender de manera personal al 100% de los alumnos que desean realizar un intercambio estudiantil o movilidad académica. • En 2008-1 elaborar la página WEB del DCIIA, con información estratégica para intercambio estudiantil y movilidad académica. • De 2008-2010 elaborar dos convenios por año generales y específicos de colaboración e intercambio, con instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras. • De 2008-2010 participar en dos reuniones anuales de organizaciones de redes de movilidad e intercambio, o de colaboración en educación internacional. • De 2007-2010 realizar dos visitas por año promocionales o viajes de buena voluntad, por regiones nacionales o internacionales. • De 2007-2010 en colaboración con el DCIIA, anualmente difundir las bases de la convocatoria de movilidad estudiantil a través de correos electrónicos masivos a estudiantes de posgrado y coordinadores de programas de posgrado. • En 2008 diseñar un espacio en la página electrónica del DPI, para la promoción de las convocatorias de movilidad estudiantil e información

	<p>estratégica de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 2007-2010 difundir el 100% de las convocatorias para estudios de posgrado en IES nacionales o internacionales. De 2007-2010 semestralmente contar con una relación actualizada de convenios en relación con movilidad estudiantil de posgrado.
INICIATIVA ESPECÍFICA 1.1.7 FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS	
<p>Departamento Líder: Formación Básica. Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
PROYECTO 1.1.7.1. PLANES DE ESTUDIO INTEGRALES	
Objetivo: Promover en las unidades académicas (UA) la inclusión de actividades culturales, deportivas y artísticas en los planes de estudio, para lograr en el estudiante una formación integral.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar a las UA en la integración de actividades culturales, deportivas y artísticas en los planes de estudio por competencias del TSU y de Licenciatura. Impulsar en las UA la incorporación en sus planes de estudio unidades de aprendizaje que promuevan la reflexión sobre hombre, sociedad y cultura. Apoyar los eventos culturales, deportivos y artísticos que organicen las UA y sociedades de alumnos. Fomentar los valores culturales, deportivos y artísticos en la comunidad estudiantil con apoyo del CESA. Promover la modernización y mantenimiento del equipo de transporte de alumnos, en apoyo a la realización de actividades culturales, deportivas y artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> De 2008-2010 incorporar en el 100% de los programas de creación y reestructuración de planes de estudio de la etapa básica actividades, deportivas y artísticas y culturales, de las UA que lo soliciten. De 2008-2010 asesorar al 100% de las UA que lo soliciten el registro de las actividades culturales, deportivas y artísticas. De 2008-2010 informar al 100% de las UA respecto a los trámites a realizar para la solicitud de actividades culturales, deportivas y artísticas. De 2007-2010 promover semestralmente al menos un programa cultural, artístico y/o deportivo en los eventos estudiantiles.
INICIATIVA GENERAL 2.1 FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	
<p>Departamento Líder: Posgrado e Investigación Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, y Cooperación Internacional e Intercambio Académico. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
Objetivo: Estimular la participación de investigadores en convocatorias internas y externas a proyectos de investigación, y dar seguimiento al establecimiento de convenios de apoyo para evaluar propuestas y resultados.	
INICIATIVA ESPECÍFICA 2.1.1 FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
PROYECTO 2.1.1.1. APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Promover las convocatorias internas y externas de apoyo a 	<ul style="list-style-type: none"> De 2007-2010 contar con un directorio anual de académicos que han

<p>proyectos de investigación entre los académicos del Campus Mexicali.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar organizaciones financiadoras de proyectos de investigación. • Auxiliar a los investigadores participantes en convocatorias de apoyo a proyectos de investigación. • Apoyar y promover el establecimiento de convenios de investigación con sectores externos a la UABC. • Implementar mecanismos de seguimiento detallado y permanente de los convenios que se relacionen con la investigación. • Promover en colaboración con el DFPV y el DPII, que el DPI registre todos los convenios relativos a proyectos de investigación cuyo alcance sea el Campus Mexicali. • Apoyar a los investigadores en la administración y obtención de partidas de proyectos FOMIX y CONACYT. 	<p>resultado beneficiados en convocatorias internas y externas de apoyo a proyectos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 asesorar al 100% de los académicos que soliciten asistencia administrativa para participar en convocatorias internas y externas de apoyo a proyectos de investigación. • De 2007-2010 verificar que el 100% de las propuestas presentadas en las Convocatorias Internas de apoyo a Proyectos de Investigación, cumplan con los requisitos de la convocatoria. • De 2007-2010 asistir anualmente a las reuniones de los Comités de Evaluación de las Convocatorias Internas para la revisión final de las evaluaciones de los proyectos propuestos en dichas convocatorias. • De 2007-2010 tramitar oportunamente ante el Departamento de Tesorería, el 100% de las programaciones presupuestales de los proyectos de investigación beneficiados en las Convocatorias Internas. • En 2008 diseñar un espacio en la página electrónica del DPI, para la promoción de convocatorias de apoyo a proyectos de investigación. • En 2008 contar con una base de datos que permita agilizar resultados de los convenios con las UA. En 2009 contar con un directorio de organizaciones financiadoras de proyectos de investigación.
--	---

INICIATIVA ESPECÍFICA 2.1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AL DESARROLLO LOCAL, ESTATAL Y REGIONAL

Departamento Líder: Posgrado e Investigación
 Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, y Cooperación Internacional e Intercambio Académico.
 Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.

PROYECTO 2.1.2.1. REGISTRO Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo: Realizar seguimiento eficiente a todos los proyectos de investigación que se desarrollen en el campus Mexicali, con la finalidad de monitorear el avance y la producción científica derivada de los mismos.

Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Generar y mantener actualizado un sistema de bases de datos para el registro y seguimiento ágil y eficiente de los proyectos de investigación que se desarrollen en el Campus Mexicali. • Realizar el seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación con base en la vigencia de los mismos y la producción derivada de ellos. • Asesorar a los académicos que deseen participar en convocatorias de apoyo a proyectos de investigación, así como para el registro ante el DPI de proyectos fuera de 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2007 contar con un procedimiento que garantice que el DPI tendrá una copia de los convenios relacionados con proyectos de investigación. • De 2007-2010 registrar el 80% de los proyectos en el DPI que hayan alcanzado la vigencia propuesta, y contar con el informe final respectivo. • De 2007-2010 apoyar administrativamente al 100% de los académicos que deseen participar en convocatorias de apoyo a proyectos de investigación, así como a los registrar dos en el DPI proyectos fuera de convocatoria (por solicitud de UA).

convocatoria (por solicitud de UA)	<ul style="list-style-type: none"> • En 2008 contar con una base de datos que permita administrar eficientemente la información relacionada con el registro y seguimiento a los proyectos de investigación beneficiados en convocatorias internas y externas. • De 2008-2010 actualizar trimestralmente la base de datos para el registro y seguimiento de los proyectos de investigación registrados en el DPI. • De 2008-2010 generar un informe semestral sobre la situación que guarde cada proyecto de investigación registrado en el DPI. • En 2009 contar con una base de datos que permita administrar la información relacionada con la producción científica del campus Mexicali.
PROYECTO 2.1.2.2. PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN INVESTIGACIÓN-SOCIEDAD	
Objetivo: Favorecer una mayor participación del campus Mexicali en la solución de problemas regionales a través de la investigación y el desarrollo tecnológico.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de investigación. • Propiciar el acercamiento entre los sectores productivo y social con los investigadores del campus Mexicali. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 por lo menos el 75% de los proyectos registrados tendrán participación de alumnos de licenciatura o posgrado. • De 2008-2010 en colaboración con el DFPV organizar una reunión anual para promover la vinculación investigación-sociedad.
INICIATIVA ESPECÍFICA 2.1.3. CONSOLIDACIÓN DE REDES NACIONALES E INTERNACIONALES	
Departamento Líder: Posgrado e Investigación. Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, y Cooperación Internacional e Intercambio Académico. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 2.1.3.1. REDES DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	
Objetivo: Promover la participación de académicos en redes de cooperación nacional e internacional, para incrementar la competitividad académica y calidad de la producción científica del campus Mexicali.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los Cuerpos Académicos (CA), académicos interesados en formar o fortalecer en redes de cooperación nacional o internacional. • Promover entre los integrantes de los CA las convocatorias para movilidad. • Administrar la información sobre los diversos programas de intercambio nacional e internacional. • Difundir los programas y becas para docentes y redes de cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2007 elaborar un instrumento para el diagnóstico de la situación que guarden los cuerpos académicos en relación con la formación de redes. • De 2007-2010 asesorar administrativamente al 100% de los académicos interesados en la formación y/o consolidación de redes de cooperación. • En 2008 contar con un diagnóstico de la situación que guardan los cuerpos académicos en relación con la formación de redes. • De 2008-2010 en colaboración con el DCIIA, promover entre los integrantes de los cuerpos académicos el 100% de las convocatorias

<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la página WEB del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico. 	<p>de movilidad para investigadores de la UABC.</p> <ul style="list-style-type: none"> En 2008-2 difundir al 100% la información recibida con respecto a becas para estudios de posgrado, estancias de investigación, participación en congresos e impartición de cátedra. En 2008-2 contar con la página WEB al 100%, en la que se informe de programas y becas. En 2008-1 a 2010 elaborar y mantener al 100% una relación de los convenios con IES que promuevan la movilidad académica y redes de cooperación. En 2009 organizar al menos un evento sobre formación de redes de cooperación.
<p>INICIATIVA GENERAL 3.1 IMPULSO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE</p>	
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 3.1.1 PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA INTRAMUROS</p>	
<p>Departamento Líder: Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Departamentos Participantes: Formación Básica, Recursos Humanos y Cooperación Internacional e Intercambio Académico. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
<p>PROYECTO 3.1.1.1. DIFUSIÓN DE LA CULTURA</p>	
<p>Objetivo: Promover entre la comunidad universitaria y estudiantes las actividades culturales existentes, para favorecer la formación integral.</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Metas</p>
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las actividades culturales de las unidades académicas y de la comunidad universitaria. Motivar la participación de empleados universitarios en actividades culturales. Auxiliar en la divulgación de actividades culturales existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> De 2008-2010 fomentar la incorporación en los programas de creación y reestructuración de planes de estudio, unidades de aprendizaje que promuevan la reflexión sobre hombre, sociedad y cultura. De 2008-2010 promover eventos anuales en los que participen empleados universitarios en actividades culturales.
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 3.1.2 IMPULSO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA GENERADA EN LA UABC, ENTRE LA SOCIEDAD EN GENERAL</p>	
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 3.1.3 PROMOCIÓN DEL DEPORTE DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD</p>	
<p>Departamento Líder: Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Departamentos Participantes: Formación Básica y Recursos Humanos. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
<p>PROYECTO 3.1.3.1 APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE</p>	
<p>Objetivo: Apoyar la cultura del deporte entre el personal académico y administrativo del campus Mexicali, para que contribuya a mejorar la salud y la sana convivencia del personal.</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Metas</p>
<ul style="list-style-type: none"> Establecer de manera conjunta mecanismos que impulsen la 	<ul style="list-style-type: none"> De 2008-2010 propiciar la organización, a través de la Escuela de

<p>participación y la sana convivencia en actividades deportivas, del personal académico y administrativo, a través de la Escuela de Deportes, Sindicatos, Coordinación y Departamento de Recursos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover a través del área de capacitación (del Departamento de Recursos Humanos) el Programa de Acondicionamiento Físico, que ofrece la Escuela de Deportes, buscando la participación de los trabajadores en general. • Favorecer la divulgación de actividades deportivas en la comunidad universitaria en general. 	<p>Deportes como coordinador, de un torneo al año en alguna disciplina deportiva entre el personal del campus Mexicali.</p>
<p>INICIATIVA GENERAL 4.1 ASEGURAMIENTO DE LA PERTINENCIA, CALIDAD Y EQUIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS</p>	
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 4.1.1 OFERTA PERTINENTE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS</p>	
<p>Departamento Líder: Formación Básica. Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, y Posgrado e Investigación. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
<p>PROYECTO 4.1.1.1. OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES</p>	
<p>Objetivo: Apoyar a las unidades académicas (UA) en la revisión, actualización y apertura de programas educativos de TSU, licenciatura y posgrado, para que respondan a las necesidades sociales y productivas del entorno.</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Metas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Promover en conjunto con las Coordinaciones Generales (CG) la evaluación permanentemente de los planes de estudio en torno a su pertinencia con las demandas sociales y el sector productivo. • Promover la actualización pronta de los planes de estudio en base a la evaluación realizada. • Orientar a las UA en los procedimientos para la creación de un plan de estudios. • Asesorar a las UA en la evaluación del impacto en el campo profesional de sus programas de estudio. • Diseñar material en diversos formatos (impresos y electrónicos), para la difusión de la oferta educativa del campus Mexicali. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 dar asesoría al 100% de las UA que se encuentren en proceso de evaluación de sus planes de estudio. • De 2008-2010 asesorar al 100% de las UA que estén en proceso de actualización de sus planes de estudio conforme resultados de evaluación realizada. • De 2008-2010 asesorar al 100% de las UA en los procedimientos metodológicos para la creación de programas de estudio.

INICIATIVA ESPECÍFICA 4.1.2.ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	
Departamento Líder: Formación Básica. Departamentos Participantes: Todos Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 4.1.2.1. CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	
Objetivos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a las unidades académicas (UA) en el refrendo de la acreditación de sus programas de estudio, así como también, los programas que estén en proceso de acreditación, conforme a los lineamientos y estándares de calidad de los organismos externos de acreditación. 2. Contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas educativos de posgrado, con la intención de que éstos obtengan el reconocimiento de la buena calidad, atendiendo a los estándares nacionales o internacionales del Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT 	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a las UA respecto a lineamientos y estándares de calidad de organismos externos de acreditación, tanto nacionales como internacionales, que deben considerar en el diseño curricular. • Capacitar al personal de UA y Departamentos relacionados con procesos de acreditación de planes de estudio. • Apoyar a los eventos de reconocimiento a los alumnos y egresados sobresalientes. • Promover la participación de los programas de posgrado en las convocatorias para su ingreso al PNP del CONACYT. • Apoyar la creación o modificación de programas de posgrado de acuerdo con la normativa y las políticas de calidad de la UABC. • Promover en colaboración con el DFPV y DPI el registro de documentación de todos los convenios relativos a estudios de posgrado. • Coordinar el proceso de evaluación de la actividad docente de posgrado por los alumnos. • Mantener actualizada la información básica relacionada con la estructura y operación de los programas de posgrado que se ofertan en el Campus Mexicali. • Realizar el seguimiento a los egresados de programas de posgrado, para conocer la eficiencia terminal de los mismos. • Apoyar a los programas de TSU, licenciatura y posgrado para su eficiente operación. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 apoyar al 100% de UA a que incorporen a sus programas de estudio de creación y reestructuración los lineamientos y estándares de calidad de los organismos externos de acreditación tanto nacionales como internacionales. • De 2008-2010 apoyar anualmente a la CSEGE en la realización del evento de Mérito Escolar. • De 2008-2010 asesorar al 100% de las UA que soliciten apoyo, para la evaluar los programas y su impacto en el campo profesional. • De 2007-2010 asesorar al 100% de las UA que soliciten apoyo para participar en la convocatoria de ingreso de sus programas al PNP. • De 2007-2010 tramitar oportunamente el 100% de las solicitudes de registro de un plan de estudios de posgrado ante el DPI. • De 2007-2010 asesorar a las UA para la oportuna y eficiente apertura del 100% de los programas de posgrado de nueva creación que se registren en el campus Mexicali. • De 2007-2010 asesorar al 100% de las UA que soliciten apoyo, en la elaboración del documento de referencia y operación, para modificación o creación de programas de posgrado. • De 2007-2010 asesorar al 100% de las UA en lo referente a la elaboración del plan de estudios de un programa de posgrado para su registro ante la Dirección General de Profesiones. • De 2007-2010 semestralmente apoyar al 100% de las UA en el proceso de evaluación docente de posgrado. • De 2007-2010 asesorar al 100% de las unidades académicas que soliciten apoyo relacionado con la elaboración, actualización y/o registro de asignaturas de posgrado. • De 2007-2010 elaborar y mantener actualizado semestralmente un

	<p>folleto que contenga información general sobre los programas de posgrado que se ofertan en el campus Mexicali.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 recabar anualmente material promocional de programas de posgrado que se ofertan en el campus Mexicali. • De 2007-2010 anualmente promover los programas de posgrado que se ofertan en el campus Mexicali, en la Feria de Posgrados del CONACYT, Foro Estatal de Ciencias y Tecnología, y en Congreso Mexicano de Posgrado. • De 2008-2010 anualmente contar con una relación actualizada de convenios relacionados con las actividades de posgrado. • En 2008 diseñar un instrumento para dar seguimiento a la eficiencia terminal y alumnos titulados de los programas de posgrado del campus Mexicali. • De 2008-2009 en colaboración con el DFB, realizar un taller anual sobre evaluación colegiada, al que se invite a los coordinadores de programas de posgrado. • De 2008-2010 contar con un informe semestral sobre la eficiencia terminal y alumnos graduados de los programas de posgrado del campus Mexicali. • De 2008-2010 brindar asesoría al 100% de las UA que lo soliciten apoyo para ingresar sus programas de posgrado al Modelo de Competencias. • En 2009 contar con una base de datos que permita administrar eficientemente la información relacionada con la estructura y operación básica de los programas de posgrado del campus Mexicali. • En 2009 promocionar los programas de posgrado que se ofertan en el campus en la página electrónica del DPI. • De 2008-2010 apoyar los procesos de acreditación de los planes y programas de estudio del 100% de las UA que lo soliciten.
PROYECTO 4.1.2.2. INTERCAMBIO ACADÉMICO DE CALIDAD	
Objetivo: Reconocer los convenios generales y específicos de cooperación e intercambio se realicen con instituciones que se encuentren acreditadas por la calidad de sus programas, o que sean reconocidos por su calidad educativa.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Definir, de acuerdo con la CCIIA los requisitos que debe cumplir una institución educativa o un programa educativo para realizar un convenio con UABC. • Determinar si los programas académicos de la UABC ofertados para el intercambio ya se encuentran certificados por 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 verificar que el 100% de los convenios generales y específicos nacionales de cooperación e intercambio con las IES tengan programas educativos que se encuentren certificados por COPAES, en el nivel I del CIEES, o dentro de la Red de Intercambio de ANUIES, como una forma de asegurar su calidad.

<p>COPAES Y CIEES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precisar si los programas educativos de instituciones de educación superior mexicanas, son certificados por su calidad por COPAES, CIEES o algún otro organismo acreditador. • Solicitar información que demuestre la calidad de los programas educativos de Instituciones extranjeras. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 verificar que el 100% de los convenios generales y específicos de cooperación e intercambio con IES extranjeras se realicen con aquellas de reconocida calidad educativa.
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 4.1.3 OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN EN CONDICIONES DE EQUIDAD</p>	
<p>Departamento Líder: Formación Básica. Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Posgrado e Investigación, Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y Departamento de Planeación e Imagen Institucional. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
<p>PROYECTO 4.1.3.1. FORMACION EN CONDICIONES DE EQUIDAD</p>	
<p>Objetivo: Fortalecer el apoyo a los estudiantes durante su estadía en la UABC, a través de los diversos programas y estímulos que ofrece la Institución.</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Metas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer los programas y/o eventos especiales de apoyo y seguimiento a estudiantes con capacidades diferentes identificadas desde el ingreso a la Institución. • Gestionar oportunamente la condonación del pago de colegiatura de los alumnos becarios CONACYT, para agilizar sus trámites de inscripción y reinscripción. • Facilitar la inscripción de alumnos de nuevo ingreso y reingreso a las diferentes UA del campus Mexicali, de acuerdo al esquema de admisión y normatividad vigente en la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. • Mejorar y difundir los servicios que ofrece el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar para apoyo de los estudiantes. • Implementar con apoyo de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, un sistema de trámites WEB. • Actualizar con apoyo de la CSEGE el sistema de Posgrado y las bases de datos con la información de los alumnos. • Coadyuvar en la simplificación de los procesos de expedición de título y cédula profesional. • Otorgar seguridad social a estudiantes de nuevo ingreso y de reingreso que no cuenten con los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2008 aplicación semestral del examen psicométrico a estudiantes con capacidades diferentes identificadas desde el ingreso. • De 2007-2010 semestralmente realizar la inscripción del 100% de los alumnos de nuevo ingreso y reingreso, de acreditaciones y de equivalencias, de acuerdo a requisitos de UABC y antecedentes académicos. • En 2008 reducir los tiempos de espera al menos en un 50%, al permitir al alumno solicitar a través de WEB la emisión de constancias, kardex, copias simples, copias certificadas, duplicados de certificados, etc. que son emitidas en el DSEGE. • De 2008-2010 contar con una base de datos actualizada que permita controlar y obtener información académica de los alumnos de posgrado. • De 2007-2010 agilizar al menos en un 50% la tramitación del título y cédula profesional ante la CSEGE. • De 2007-2010 atender al 100% de las solicitudes de becas recibidas a través del sistema electrónico de becas. • De 2007-2010 semestralmente afiliar al Seguro Facultativo al 100% de los estudiantes que no cuenten con los servicios de alguna institución de seguridad. • De 2007-2010 semestralmente obtener el 100% de pólizas de beneficiarios y atender todos los casos de reembolsos recibidos. • De 2007-2010 tramitar semestral ante el Departamento de Tesorería, la

<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a los reembolsos de gastos médicos por accidentes de los alumnos inscritos en nivel licenciatura, conforme a formato de póliza de beneficiarios. • Promover la implementación de un reglamento de obras, que incluya entre otros aspectos, condiciones físicas adecuadas para el libre movimiento de estudiantes y empleados universitarios con capacidades diferentes. 	<p>condonación del pago de colegiatura del 100% de los alumnos becarios CONACYT propuestos por las UA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2008 dar seguimiento a la propuesta de libre movimiento de estudiantes y empleados universitarios. • De 2008-2010 colaborar con la CSEGE en la realización de las actividades previas a las dos convocatorias anuales de selección de nuevos ingresos. • De 2008-2010 semestralmente apoyar a la CSEGE y a las UA. en los procesos de capturas de evaluaciones y en los procesos previos que facilitan las reinscripciones de los alumnos.
<p>INICIATIVA GENERAL 5.1 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO</p>	
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 5.1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS</p>	
<p>Departamento Líder: Posgrado e Investigación. Departamentos Participantes: Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y Recursos Humanos. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
<p>PROYECTO 5.1.1.1. PROMOCIÓN PARA EL INGRESO AL SNI</p>	
<p>Objetivo: Apoyar a los aspirantes y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la UABC campus Mexicali, así como dar seguimiento a la calidad, productividad, trascendencia e impacto del trabajo de los investigadores seleccionados.</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Metas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar a los investigadores para su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SIN). • Diseñar y aplicar un instrumento para la autoevaluación de los CA. • Promover la publicación de los resultados de los trabajos de investigación en revistas arbitradas o indexadas 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2007 contar con un directorio actualizado de los académicos del campus Mexicali con grado de Doctor que no son miembros del SIN. • De 2007-2010. Coordinar anualmente la recopilación y envío oportuno de documentos e informes de actividades del 100% de los investigadores que apliquen para su permanencia o ingreso al SIN. • De 2008-2010 promover el 100% de las convocatorias para ingreso al SIN, mediante correo electrónico dirigido a los académicos con grado de Doctor, que no sean miembros del SNI. • De 2008-2010 asesorar en su trámite al 100% de los académicos que apliquen para su ingreso al SIN. • De 2008-2010 contar con una autoevaluación anual de los CA, que sirva como sistema de monitoreo para su desarrollo y fortalecimiento. • De 2008-2010 gestionar anualmente recursos financieros para apoyar la publicación de artículos científicos en revistas arbitradas o indizadas. • De 2008-2010 organizar un curso anual sobre elaboración de protocolos, búsqueda de recursos financieros para investigación, formación de redes, o evaluación de artículos científicos; dirigido a miembros y colaboradores de los CA.

INICIATIVA ESPECÍFICA 5.1.2 MEJORAMIENTO DE LA HABILITACIÓN Y DE LA PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO	
Departamento Líder: Posgrado e Investigación. Departamentos Participantes: Cooperación Internacional e Intercambio Académico. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 5.1.2.1. INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA	
Objetivo: Colaborar en el mejoramiento de la competitividad de los profesores e investigadores, para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al mejoramiento de la capacidad y competitividad académica mediante actividades de capacitación, dirigidas a miembros y colaboradores de los Cuerpos Académicos (CA). 	<ul style="list-style-type: none"> De 2008-2010 semestralmente difundir el 100% de las invitaciones que se reciban en el DPI en relación con actividades de formación y actualización docente, mediante correos electrónicos masivos. En 2009 difundir en la página electrónica del DPI cursos y actividades académicas que contribuyan a la formación y actualización de los docentes de posgrado.
INICIATIVA GENERAL 5.2 FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	
INICIATIVA ESPECÍFICA 5.2.1 FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL ACADÉMICO	
Departamento Líder: Formación Básica. Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Posgrado e Investigación, Cooperación Internacional. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 5.2.1.1. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	
Objetivo: Estimular la capacitación permanente del personal académico del campus, a través de los conocimientos teóricos y técnicos que tiene implicación con la actividad docente.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Promover la actualización de los docentes tanto de licenciatura como de posgrado mediante la difusión de cursos sobre nuevas tecnologías del aprendizaje, nuevas estrategias didácticas, el modelo de competencias, etc. Apoyar trámites de becas de estudio para académicos del campus. Promover el Programa de Mejora para el Profesorado (PROMEP) en sus distintas convocatorias y modalidades Promover los cursos propuestos por la CCIIA para desarrollar las habilidades de comunicación en el idiomas inglés de los docentes universitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> De 2007-2010 dar de alta en el Sistema de PROMEP al 100% de los nuevos profesores de tiempo completo del campus Mexicali, que cuenten con un grado de Maestría o Doctorado y que deseen participar. De 2007-1 a 2010 asesorar sobre el uso del Sistema de información de PROMEP al 100% de los PTC's que deseen actualizar su currículo. De 2007-2010 dar seguimiento al 100% de solicitudes de participación en alguna de las modalidades de la convocatoria realizadas de PROMEP. De 2007-2010 difundir oportunamente al 100% de los coordinadores de intercambio de las UA las convocatorias de PROMEP a través de correo electrónico o copia impresa.

	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 revisar el 100% de expedientes de los PTC's que participan en la convocatoria de PROMEP, de manera que lo entregado físicamente corresponda a lo reportado en el sistema. • De 2007-2010 enviar el 100% de los expedientes completos de los PTC's que participan en la convocatoria de PROMEP a la CCIIA de Rectoría. • De 2007-2010 anualmente realizar curso "Intensive Master Class" para la mejora de las habilidades de comunicación en inglés. • De 2007-2 a 2010-2 semestralmente realizar curso de seguimiento del "Intensive Master Class". • De 2007-2010 promover los cursos "Intensive Master Class" y su seguimiento a través de invitación a los directores de las UA
INICIATIVA ESPECÍFICA 5.2.2 MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL	
Departamento Líder: Recursos Humanos.	
Departamento Participante: Planeación e Imagen Institucional.	
Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 5.2.2.1. REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERSONAL	
Objetivo: Atender de manera oportuna las solicitudes del personal académico y administrativo, para contribuir en el mejoramiento organizacional.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar procesos más expeditos de atención a los requerimientos del personal universitario del Campus. • Analizar la viabilidad y conveniencia del desarrollo y gestión de un nuevo software para mejoramiento de los procesos del área académica. • Mejorar los mecanismos de comunicación con la Coordinación y Departamento de Recursos Humanos, Unidades Académicas y dependencias externas a la institución. • Verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 atender el 100% de las solicitudes de trámites de movimientos de personal académico y administrativo del Campus. • De 2008-2010 reducir de tres a dos catorcenas el pago vía nómina al personal académico, al inicio de cada semestre del 70% de las plantas académicas. • De 2008-2010 contar con un concentrado estadístico al finalizar cada semestre relativo a los movimientos y situación laboral del personal académico y administrativo del campus. • De 2008-2010 acotar el tiempo de atención de solicitudes del personal de cinco a tres días, cuando las peticiones cumplan con requisitos. • En 2008 contar con una página Web donde se concentre la oferta de educación continua del campus Mexicali.
PROYECTO 5.2.2.2. INTEGRACIÓN DE PERSONAL	
Objetivo: Propiciar un clima organizacional favorable entre el personal de la Vicerrectoría, para que las actividades se realicen en un ambiente de compañerismo y colaboración.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Promover actividades y eventos especiales en los que se 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 realizar los eventos anuales en los que se celebre el Día

<p>reconozca al personal de Vicerrectoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos para fortalecer el clima organizacional y ello que impacte en el logro de los objetivos institucionales. 	<p>de la Madre, Día del Padre, Día de la Secretaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 2008-2010 celebrar un acto en cada Departamento de Vicerrectoría, por semestre, denominado Empleado Distinguido. De 2007-2010 Realizar eventos en el marco de Día de Reyes, Vacaciones de Verano, fechas Patrias, Navidad y Año Nuevo. De 2008-2010 realizar anualmente una actividad motivacional.
--	--

INICIATIVA ESPECÍFICA 5.2.3 MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Departamento Líder: Recursos Humanos.
 Departamento Participante: Planeación e Imagen Institucional.
 Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.

PROYECTO 5.2.3.1. ASESORÍA Y ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS

Objetivo: Dar seguimiento a las necesidades de trabajadores universitarios, que tengan implicación con aspectos laborales, para que estos tengan un mejor desempeño.

Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Identificar funciones que se realizan en los diferentes Departamentos de Vicerrectoría y reubicar al personal de acuerdo a sus perfiles de formación y experiencia laboral. Propiciar la recategorización del personal conforme a la realidad de las funciones que desempeña. Asesorar y atender al personal universitario y público en general, sobre los servicios que competen al DRH. Otorgar credencial de empleado y cartas de trabajo. Otorgar becas de estudio para los trabajadores hijos y cónyuges de nuestra Institución, y por acuerdo sindical a los trabajadores del Colegio de Bachilleres de Baja California e hijos, conforme el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. Atender y dar trámite a las solicitudes de unidades académicas y administrativas. Optimizar el uso de los medios electrónicos por medio del desarrollo en conjunto con la Coordinación de Recursos Humanos, de sistemas que agilicen los trámites de becas de licenciatura y posgrado y su adecuada difusión en medios electrónicos. Implementar un buzón de quejas y sugerencias para los usuarios y dar la atención o respuesta debida a las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> De 2008-2010 atender al 100% las solicitudes de información y trámites de trabajadores académicos y administrativos. De 2008-2010 atender al 100% las solicitudes de información y trámites de trabajadores académicos y administrativos. De 2008-2010 atender el 100% de las solicitudes de trámite de becas de personal académico y administrativo, que cumpla con requisitos. De 2008-2 a 2010 contar con buzón de quejas y sugerencias para los usuarios y dar la atención o respuesta a las mismas. De 2008-2010 hacer uso de los medios electrónicos para llevar a cabo los trámites ante el Departamento de Tesorería. En 2007-2 presentar una propuesta de recategorización, reorganización y asignación de nuevo personal en el DSA. En 2007-2 presentar una propuesta de adecuación de espacios físicos para prestar una mejor atención a los usuarios. De 2008-1 a 2010 efectuar las adecuaciones a los espacios físicos del DSA.

PROYECTO 5.2.3.2. CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Objetivo: Contribuir a la profesionalización del personal administrativo, a través de la oferta de cursos de capacitación, que apoyen el

desempeño de sus funciones.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la realización de un programa de capacitación especializada por área del personal de los diversos Departamentos. • Difundir los programas de capacitación para el personal administrativo. • Motivar al personal para su capacitación y actualización, con base en las necesidades de cada Departamento. • Impulsar la capacitación de acuerdo a las funciones particulares de los puestos y del perfil del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 cumplir al menos con el 80% del Programa Anual de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo. • De 2008-2010 mensualmente difundir el cronograma de capacitación administrativa través de medios de comunicación internos. • De 2008-2010 incrementar el apoyo presupuestario para el área de capacitación y adiestramiento, en al menos 50% más del recurso disponible del año 2007, con el fin de cubrir las necesidades de capacitación manifestadas y requeridas por las dependencias y personal administrativo. • De 2007-2010 personal administrativo de Vicerrectoría participara por lo menos un curso de capacitación profesional al año. • En 2008 personal del DPI asistirá a un curso de capacitación sobre el manejo del Modelo de Competencias
PROYECTO 5.2.3.3. ATENCIÓN Y SERVICIO CON CALIDAD	
Objetivo: Dar seguimiento a las necesidades de los usuarios, tanto internos como externos, para mejorar continuamente la calidad de atención y servicio.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la atención y la calidad constante en el servicio. • Aplicar instrumentos de verificación de satisfacción de usuarios. • Mantener actualizados el buzón de comentarios, así como la página Web del campus con una opción para recibir observaciones y quejas de los usuarios. • Difundir permanentemente los servicios que ofrecen los diversos Departamentos del campus. • 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 mantener actualizados el buzón de comentarios, así como la página Web del campus con una opción para recibir observaciones y quejas de los usuarios • De 2008-2010 difundir permanente los servicios que ofrecen los diversos Departamentos de Vicerrectoría campus Mexicali.
INICIATIVA GENERAL 6.1 PARTICIPACIÓN DE LA VINCULACIÓN EN LA RESPUESTA A LOS PROBLEMAS REGIONALES	
INICIATIVA ESPECÍFICA 6.1.1 VINCULACIÓN PERTINENTE Y RELEVANTE	
Departamento Líder: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Departamentos Participantes: Formación Básica, Posgrado e Investigación, Cooperación Internacional e Intercambio Académico. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 6.1.1.1. ACCIONES DE VINCULACIÓN	
Objetivo: Fortalecer los mecanismos de vinculación con los sectores público, social, y privado de la sociedad, para lograr mayor impacto, cobertura y pertinencia, organización y coordinación de acciones.	

Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Activar la vinculación con los diversos sectores público, social y productivo para incrementar la cobertura, pertenencia y coordinación de acciones beneficien mutuo. • Asesorar a las Unidades Académicas (UA) e instancias externas en la elaboración de convenios para el campus. • Impulsar actividades multidisciplinarias de servicio a la comunidad, a través de los programas de servicio social y prácticas profesionales. • Promover el registro de convenios para el fomento del servicio social y prácticas profesionales con los distintos sectores. • Coordinarse con las instancias gubernamentales y asociaciones civiles en la recepción de propuestas de registro de unidades receptoras y en la apertura de programas de servicio social comunitario y profesional. • Difundir en las UA los programas donde se vinculen los sectores público (en sus tres niveles), social y productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 asesorar al 100% a las UA que lo soliciten el registro de asignaturas asociadas al servicio social comunitario. • De 2008-2010 realizar reuniones con sectores federal, estatal, municipal, social y universitario para promover el establecimiento de programas de servicio social comunitario conjuntos en beneficio de la comunidad. • De 2008-2010 asesorar al 100% de los prestadores de servicio social comunitario que lo soliciten para el mejor desempeño de la actividad. • De 2007-2010 participar en los distintos foros, consejos, comités y demás eventos que sean significativos para la vinculación de UABC. • De 2008-2010 semestralmente incorporar a organismos de los diversos sectores de la sociedad a través de programas de servicio social. • De 2008-2010 semestralmente integrar a los académicos de los diversos sectores públicos en los programas de servicio social profesional asociados a la currícula. • De 2008-2010 anualmente participar en un evento sobre servicio social, prácticas profesionales.
INICIATIVA ESPECÍFICA 6.1.2 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE VINCULACIÓN	
Departamento Líder: Formación Profesional y Vinculación Universitaria.	
Departamentos Participantes: Formación Básica, Posgrado e Investigación, Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, Recursos Humanos,	
Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 6.1.2.1. ACTUALIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN	
Objetivo: Fortalecer los mecanismos de vinculación, para que los procedimientos de gestión sean más simplificados, y con esto se tenga mayor cobertura con los sectores externos.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a eventos regionales nacionales e internacionales, para renovar acciones de vinculación. • Establecer vínculos operativos y formales de comunicación e interacción con los diversos sectores y la Universidad. • Obtener del sector externo la información que permita establecer una mayor vinculación de acuerdo a sus necesidades. • Promover y difundir oportunamente, en colaboración con la Coordinaciones Generales de Rectoría las modificaciones que se realicen a la normatividad de servicio social y prácticas profesionales. • Mantener actualizada la base de datos del Sistema Integral de 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 asesorar al 100% UA que lo soliciten en la impartición de talleres de inducción al servicio social. • De 2008-2010 apoyar al 100% a las Coordinaciones de FB y de FPVU en la revisión de lineamientos para la prestación del servicio social y procedimientos administrativos. • En 2008 informar y asesorar a responsables de servicio social comunitario en UA y a supervisores de programas de servicio social internos y externos de las modificaciones que se realizaron al reglamento de servicio social y lineamientos generales y procedimientos administrativos. • En 2008 impartir capacitación al 100% a los nuevos responsables de servicio social comunitario en UA.

Servicio Social.	<ul style="list-style-type: none"> • En 2008-1 actualizar el SISS en coordinación con las Coordinaciones de Información Académica, Formación Básica, y Departamento de esta última. • En 2008 difundir al 100% los programas de servicio social comunitario en el Sistema Integral de Servicio Social. • En 2008 establecer un programa de evaluación y seguimiento de las unidades receptoras de servicio social. • De 2008-2010 anualmente realizar evaluaciones de los programas de servicio social comunitario vigentes. • De 2008-2010 anualmente mantener la presencia al menos en dos eventos significativos de vinculación universitaria.
INICIATIVA ESPECÍFICA 6.1.3 APOYO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EGRESADOS Y DE LOS PROFESIONISTAS EN GENERAL	
Departamento Líder: Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Departamento Participante: Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 6.1.3.1. EGRESADOS	
Objetivo: Fortalecer el seguimiento de los egresados universitarios, para buscar su actualización continua y retroalimentar las actividades académico-administrativas del campus Mexicali en UABC.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar del padrón de egresados universitarios del campus Mexicali. • Promover la credencial de egresados universitarios en los diversos sectores y con los mismos egresados. • Elaborar una página para egresados, en la que se promueva la oferta de programas para su actualización; así como conocer la demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 contar con una página Web con información actualizada de interés para egresados universitarios del campus Mexicali. • De 2007-2010 atender al 100% las solicitudes de los egresados campus Mexicali. • En 2008-2 contar con una base de datos que conforme el padrón de egresados del campus Mexicali, y mediante correo electrónico hacer llegar información de interés. • De 2007-2010 anualmente hacer las invitaciones al 100% de los galardonados a los eventos de mérito escolar y alto rendimiento de CENEVAL. Así como de ceremonia de egresados.
PROYECTO 6.1.3.2. BOLSA DE TRABAJO	
Objetivo: Promover la bolsa de trabajo del estudiante y egresado, para satisfacer la demanda de empleadores que se presenta entre el mercado ocupacional.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Integrar una base de datos de estudiantes y egresados que ofertan sus servicios conforme a sus áreas de formación. • Integración de una base de datos de los posibles empleadores, así como de los perfiles profesionales que 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 semestralmente a través de la bolsa de trabajo apoyar estudiantes y egresados a incorporarse al sector laboral, así como estimular a este último para incrementar la demanda de universitarios. • De 2007-2010 semestralmente gestionar el 100% de solicitudes de

<p>requieren.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promocionar la bolsa de trabajo en los sectores, público, social y privado, a través de: folletos carteles, trípticos, visitas y por los medios de difusión de la UABC. • Favorecer al estudiante y egresado con la bolsa de trabajo. • Difundir la bolsa de trabajo en el Portal de Internet de Vicerrectoría. 	<p>servicios profesionales de los empleadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 semestralmente atender el 100% de solicitudes para el registro de bolsa de trabajo de estudiantes y egresados universitarios. • De 2008-2010 semestralmente promocionar en los diversos sectores empleadores la bolsa de trabajo de estudiantes y egresados universitarios.
<p>INICIATIVA GENERAL 7.1 FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA INSTITUCIONAL</p>	
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 7.1.1 COORDINACIÓN Y EQUILIBRIO EN LA DIFUSIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO</p>	
<p>Departamento Líder: Planeación e Imagen Institucional (Oficina de Relaciones Publicas). Departamentos Participantes: Todos Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
<p>PROYECTO 7.1.1.1. DIFUSION DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS</p>	
<p>Objetivo: Difundir en la comunidad universitaria y extrauniversitaria, los servicios y actividades de las diversas instancias del campus, con el fin de ofrecer calidad en el servicio, así como proyectar y mantener la buena imagen de la Institución.</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Metas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir mediante la página electrónica de Vicerrectoría, los servicios que ofrecen los diversos departamentos, y sus respectivos requisitos, así como nuevas disposiciones administrativas. • Emitir el boletín electrónico a través de la página de Internet de Vicerrectoría. • Producir y transmitir un programa radiofónico a través del Sistema Universitario de Radio. • Implementar mecanismos que den agilidad a la recopilación y difusión de actividades realizadas y eventos programados en el Campus. • Mantener comunicación constante con medios de información internos y externos. • Asesorar la comunidad universitaria del Campus en la realización de eventos institucionales. • Generar una imagen positiva y de calidad a través de las ceremonias y eventos institucionales del Campus. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 semestralmente publicar el boletín Clic Universitario, de manera catorcenal, difundiendo un promedio de 150 notas del campus. • En 2009 contar con una agenda electrónica disponible en la página de Vicerrectoría, que utilicen la dependencias universitarias para difundir sus eventos. • En 2008 contar con un portal de noticias, que permita incrementar la difusión de actividades universitarias. • De 2007-2010 anualmente contar con un análisis de medios, sobre la presencia de la UABC en los periódicos locales de mayor circulación. • De 2007-2010 enviar agenda semanal de eventos a los medios de comunicación, con el 100% de los datos proporcionados por las instancias universitarias. • De 2007- 2010 atender el 100% de las solicitudes de información requeridas por representantes de medios de comunicación y realizar las ruedas de prensa correspondientes durante • De 2007-2010 semestralmente mantener actualizada la información de la página electrónica de Vicerrectoría • En 2008 actualizar y distribuir el Manual de Protocolos en las UA y Departamentos del campus. • De 2007-2010 asesorar en organización de eventos, al 100% de instancias universitarias que lo soliciten.

INICIATIVA GENERAL 7.2 COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL INTERNA EFICIENTE Y OPORTUNA	
INICIATIVA ESPECÍFICA 7.2.1 RED UNIVERSITARIA DE COMUNICACIÓN	
Departamento Líder: Planeación e Imagen Institucional (Oficina de Relaciones Publicas). Departamentos Participantes: Todos Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 7.2.1.1. COMUNICACIÓN INTERNA	
Objetivo: Ofrecer condiciones óptimas para la comunicación entre Vicerrectoría, unidades académicas (UA), dependencias administrativas, y usuarios de servicios del campus, con el fin de brindar los apoyos pertinentes y oportunos a las actividades sustantivas de la Universidad.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la organización de una red de difusión que vincule los departamentos y unidades académicas. • Ofrecer el servicio de buzón electrónico en la página de la Vicerrectoría, como medio de retroalimentación con la comunidad universitaria y en general. • Implementar módulos tipo de información en el Campus, a través de éstos mantener comunicada a la comunidad universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 realizar periódicamente, reuniones del Vicerrector con Jefes de Departamento y Directores de UA. • De 2007-2010 entregar el 100% de la mensajería recibida en Vicerrectoría. • De 2007-2010 semestralmente contar con un directorio telefónico electrónico actualizado. • De 2007-2010 brindar respuesta y orientación al 100% de los usuarios que hagan llegar sus comentarios a través del buzón electrónico. • En 2008 contar con una agenda personal electrónica para el Vicerrector, que permita brindar atención oportuna a los asuntos que le corresponden. • En 2008-2 contar al menos con cuatro módulos tipo instalados en el campus Mexicali. • En 2008 presentar a Directores de las UA el Plan de Comunicación del Campus y acordar su operatividad.
INICIATIVA GENERAL 8.1 UNIVERSIDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	
INICIATIVA ESPECÍFICA 8.1.1 FOMENTO DEL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	
Dependencia Líder: Vicerrector Departamentos Participantes: Todos. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 8.1.1.1. MEDIO AMBIENTE UNIVERSITARIO	
Objetivo: Promover la cultura de respeto y cuidado del medio ambiente en la comunidad universitaria, con el fin de fomentar una cultura del cuidado y protección de nuestro entorno natural.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Estimular a las unidades académicas a realizar tareas que promuevan el cuidado del medio ambiente en la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 apoyar al 100% la señalización en los edificios que estén incluidos dentro del programa ambiental.

<p>universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la difusión de los programas enfocados a conservar el medio ambiente. • Promover campañas permanentes a favor del medio ambiente. • Fomentar a través del servicio social comunitario, brigadas en pro del medio ambiente. • Implementar acciones para la preparación hacia la certificación en ISO 14000 de los procesos de mantenimiento. • Motivar a las unidades académicas a que tengan un manejo adecuado de sus residuos peligrosos y biológico infecciosos 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 personal del Departamento de Servicios Administrativos participara al menos en un curso anual de cuidado del medio ambiente. • De 2008-2010 difundir campañas ecológicas a alumnos de nuevo ingreso durante el curso de inducción que se llevara a cabo en los meses de enero y julio. • De 2008-2010 organizar un evento anual de protección al medio ambiente, que involucre a los empleados universitarios y sus familias. • En 2008 conformar una “comisión verde” con los empleados universitarios que vigilen aspectos ambientales en el Campus. • De 2008-2010 anualmente promover al menos una Brigada Institucional campus Mexicali, en donde todas las UA realicen actividades de reforestación y limpieza al interior de la Universidad y otra al exterior a través del servicio social comunitario. • De 2008-2010 realizar una campaña anual de reforestación del campus • En 2009 conformar un equipo responsable de la implementación del ISO 14000 en el campus Mexicali. • De 2009-2010 definir acciones para la implementación formal del ISO 14000 en el campus Mexicali. • En 2009 implementar cursos de capacitación en ISO 14000 para personal involucrado en dichos procesos.
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 8.1.2 PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA UABC</p>	
<p>Dependencia Líder: Vicerrector Departamentos Participantes: Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Cooperación Internacional e Intercambio Académico, Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
<p>PROYECTO 8.1.2.1. MEDIO AMBIENTE EN EL CAMPUS MEXICALI</p>	
<p>Objetivo: Alcanzar y conservar en el campus Mexicali la acreditación de PROFEPA en la Auditoría Ambiental, para contribuir al cuidado del medio ambiente.</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Metas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en el cumplimiento a las observaciones realizadas a Vicerrectoría y diversas UA del campus Mexicali en cuestiones ambientales. • Dar seguimiento permanente a los procesos acreditados y corregir las observaciones señaladas. • Promover prácticas de reciclado y prácticas no contaminantes en el Campus. • Implementar y coordinar acciones tendientes al cuidado y mejoramiento del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2008 obtener acreditación en la Auditoría Ambiental en el Edificio de Investigación y Posgrado, Centro comunitario y Talleres de mantenimiento de la Unidad Central. • De 2008-2010 realizar al menos una reunión anual de concientización ambiental y seguimiento a la Auditoría Ambiental con los Departamentos y UA involucradas. • De 2008-2010 favorecer al 100% de las UA que lo soliciten apoyo en sus procesos de Auditoría Ambiental. • De 2008-2010 apoyar para que se disponga ecológicamente del 100%

<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos para apoyar programas de calidad y ahorro de energía. 	<p>de los desechos contaminantes del Campus.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 definir un programa gradual de reciclado de materiales de uso en departamentos de Vicerrectoría. • De 2008-2010 semestralmente establecer un día del reciclado en el Campus. • De 2007-2010 cumplir al 100% conforme a normas, el confinamiento y disposición de los desechos generados en las áreas a cargo del Departamento de Servicios Administrativos. • En 2008 solicitar la adquisición de un equipo de barrido automático para su uso en las calles y estacionamientos internas y periféricas e internas del campus. • En 2008 promover la adquisición de dos compactadoras de desechos para utilizarlos en la Unidad Universitaria y Facultad de Ciencias Administrativas. • En 2008 iniciar la sustitución del equipo de poda de césped que se utiliza en el campus.
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 8.1.3 PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA REGIÓN</p>	
<p>Departamento Líder: Posgrado e Investigación. Departamentos Participantes: Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Cooperación Internacional e Intercambio Académico, Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
<p>PROYECTO 8.1.3.1. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE REGIONAL</p>	
<p>Objetivo: Integrar a la comunidad universitaria con las necesidades cuidado ambiental de la región, para implementar acciones conjuntas a problemas ambientales.</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Metas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar iniciativas internas o externas a la UABC, que tengan que ver con el cuidado del medio ambiente regional. • Promover programas de servicio social de apoyo al medio ambiente de la región. • Favorecer proyectos de investigación en materia ambiental en campus Mexicali. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2009-2010 apoyar en la definición de un programa de ahorro de energía, que pueda incluir materiales menos contaminantes. • De 2008-2010 auxiliar el 100% de iniciativas internas o externas de fomento al cuidado del medio ambiente. • De 2008-2010 favorecer el 100% de programas de servicio social internos o externos de cuidado al medio ambiente. • De 2008-2010 apoyar el 100% de proyectos de investigación con temática de protección al medio ambiente.
<p>INICIATIVA GENERAL 9.1 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS</p>	
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 9.1.1 CERTIFICACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS</p>	
<p>Departamento Líder: Planeación e Imagen Institucional Departamentos Participantes: Todos.</p>	

Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 9.1.1.1. CERTIFICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
Objetivo: Consolidar los procesos administrativos ya certificados y promover la certificación de otras áreas administrativas, para incrementar la calidad en los servicios que se ofrecen.	
<i>Estrategias</i>	<i>Metas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y consolidar la certificación de los procesos ya certificados. • Fomentar la certificación de áreas administrativas de Vicerrectoría. • Continuar con la capacitación en la certificación de procesos administrativos. • Actualizar el Sistema de Certificación de Procesos Administrativos de la Vicerrectoría. • Favorecer la movilidad entre Departamentos del personal capacitado en sistemas de calidad. • Cumplimiento de los procesos establecidos en el manual de calidad que den como resultado la eficiencia en los servicios y respaldar el desempeño de las funciones del personal administrativo. • Impulsar las acciones y atender a las recomendaciones de los organismos certificadores. • Estimular al personal en el cumplimiento y el desempeño del proceso de certificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 revisar dos veces por año el 100% de los indicadores de calidad del departamento. • De 2007-2010 atender al 100% las recomendaciones que sean sugeridas por los organismos certificadores. • De 2007-2010 revisar el 100% de las encuestas de calidad y satisfacción del cliente del departamento, y realizar los ajustes necesarios, al término de cada convocatoria de intercambio o movilidad. • De 2008-2010 elaborar las guías de procedimientos de movilidad académica y estudiantil, una por cada proceso certificado, manera que puedan ser consultadas por el personal de manera visual. • De 2007-2010 mantener la certificación en la norma ISO 9001:2000, de los procesos de los departamentos de Vicerrectoría favoreciendo la calidad en los servicios. • De 2008-2-2010 analizar y considerar la viabilidad para obtener la certificación de los procedimientos de las áreas de seguridad y personal académico del Departamento de Recursos Humanos. • De 2008-2010 anualmente realizar al menos un proyecto para la mejora continúa de los procesos certificados, que tengan como impacto incrementar la calidad de los servicios y mejorar el desempeño del personal administrativo. • De 2007-2010 cero no conformidades mayores en las auditorías de seguimiento anuales, de los servicios y programas que ya están certificados. • De 2007-2010 proporcionar al menos un curso anual al personal involucrado en los procesos certificados.
INICIATIVA ESPECÍFICA 9.1.2 ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS INSTITUCIONALES	
Departamento Líder: Planeación e Imagen Institucional	
Departamentos Participantes: Todos.	
Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 9.1.2.1. ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE FUNCIONES	
Objetivo: Actualizar los manuales de funciones, de organización y procedimientos de los Departamentos pertenecientes a la Vicerrectoría, para clarificar funciones que competen a cada área administrativa, conforme su acuerdo de creación con el fin de ser más eficientes en los servicios.	

Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la estructura organizacional de los Departamentos de Vicerrectoría. • Actualizar los manuales de funciones de los Departamentos de la Vicerrectoría. • Revisar los procedimientos que se realizan en los diversos Departamentos de Vicerrectoría, y valorar los recursos. • Precisar la normatividad de procesos, procedimientos y funciones del personal administrativo. • Capacitar al personal administrativo en la realización de las nuevas funciones que pudieran aparecer en las revisiones de manuales. • Dar seguimiento a las necesidades del personal en cuanto a nuevas tecnologías en apoyo a sus funciones. • Gestionar recursos para documentar los procedimientos y manuales de funciones. • Implementar el sistema de Gestión de Base de Datos creado por la CIIA 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 anualmente actualizar los manuales de funciones y procedimientos de los diversos departamentos de Vicerrectoría. • De 2008-2010 anualmente asistir al menos a un curso de capacitación para el personal de acuerdo a las nuevas funciones y actividades propuestas. • En 2008 contar con una misión y visión del DPI actualizadas. • De 2007-2010 organizar al menos una reunión semestral con coordinadores de las UA y coordinadores generales de Rectoría para socializar las metas propuestas por los diversos departamentos de Vicerrectoría en el Plan de Desarrollo del Campus Mexicali 2007-2010. • Al término del período 2007-2010 documentar el 100% los procedimientos del DSA no certificados.

INICIATIVA ESPECÍFICA 9.1.3 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Departamento Líder: Recursos Humanos

Departamento Participante: Servicios Administrativos.

Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.

PROYECTO 9.1.3.1. SEGURIDAD LABORAL

Objetivo: Apoyar la cultura de la seguridad laboral en el campus Mexicali, así como asegurar las condiciones de seguridad física en las áreas de trabajo de los empleados universitarios para prevenir riesgos de trabajo.

Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los programas de protección civil y seguridad en el trabajo dentro del Campus • Capacitar al personal de mantenimiento en el uso correcto de equipo de protección. • Realizar seguimiento del reglamento de Seguridad e Higiene en las tareas que realizan los empleados universitarios. • Conformar y capacitar a los trabajadores para integración de las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo y las Brigadas de Protección Civil. • Gestionar recursos para el seguimiento del programa de protección civil. • Apoyar el desarrollo del Sistema Integral de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 establecer un nuevo Convenio Específico Universidad Autónoma de Baja California- H. Ayuntamiento de Mexicali. • De 2008-2010 establecer un nuevo Acuerdo de Colaboración UABC - Dirección de Seguridad Pública. • De 2008-2010 gestionar el apoyo de recursos presupuestales para eficientizar los servicios de seguridad, vigilancia y control de estacionamientos. • De 2009-2010 contar con un equipo de emisión de credenciales, cuya impresión y nitidez sea óptima y sea aprovechada en tres sentidos como identificación para el trabajador, control para el acceso a estacionamientos y tarjeta de checar. • De 2008-2010 programar y llevar a cabo anualmente al menos cinco

<p>Universitaria para brindar protección y vigilancia a la comunidad universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar personal en el uso de la conectividad con C4 (control, comando, comunicación y cómputo). • Fortalecer el sistema de seguridad de los estacionamientos • Actualizar del equipo del sistema de monitoreo de seguridad instalado CAPU (Centro de Atención y Prevención Universitaria). • Actualizar del equipo de credencialización de empleados del Campus. • Formalizar los criterios para la ejecución de eventos especiales en el Campus. • Fomentar la inclusión de criterios de seguridad para personas con capacidades diferentes • Capacitar al personal en la metodología 5S's que tiene áreas certificadas. • Difundir permanente los programas y cursos de seguridad e higiene programados para el personal del campus. 	<p>cursos sobre seguridad e higiene.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 promover un curso anual sobre uso correcto de herramienta y equipo. • De 2007-2010 sustituir las herramientas y equipos que el personal del Departamento de Servicios Administrativos detecte y reporte en malas condiciones. • En 2008 contar con un programa reglamentado de Seguridad e Higiene para el Departamento de Servicios Administrativos. • En 2008 instalar 3 hidrantes en la Unidad Universitaria Central . • En 2008 contar con un programa de necesidades de instalación de hidrantes, según los requerimientos de instalaciones físicas del campus Mexicali y normatividad de protección civil. • De 2009-2010 implementar el programa de instalación de hidrantes en el campus Mexicali.
--	---

INICIATIVA ESPECÍFICA 9.1.4 OPTIMIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Departamento Líder: Tesorería.
 Departamentos Participantes: Todos.
 Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.

PROYECTO 9.1.4.1. RECURSOS FINANCIEROS

Objetivo: Eficientizar el uso y manejo de los recursos financieros en los Departamentos de Vicerrectoría, para que se desarrollen las funciones de las diversas área administrativa.

Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Definir las necesidades de los Departamentos y sus prioridades conforme a sus funciones. • Automatizar procesos de cobro. • Revisar y actualizar el catálogo contable y programático. • Valorar los procedimientos para la afectación presupuestal y financiera. • Promover la captura y registro de los registros de ingresos propios del Campus. • Proponer los criterios para las adquisiciones de equipos y materiales de aire acondicionado y electromecánico. • Revisar y publicar los lineamientos de compra de equipo de 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 en febrero de cada año contar con un programa priorizado de necesidades de los Departamentos de Vicerrectoría. • De 2008-2010 en febrero de cada año planear y optimizar la aplicación de recursos financieros. • En 2007-1 proponer los criterios para la adquisición de materiales y equipos de aire acondicionado y electromecánico. • De 2007-2010 anualmente revisar el total de las solicitudes de equipo de cómputo recibidas en el DIA.

<p>cómputo a los encargados de soporte técnico en las unidades académicas y áreas administrativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitar áreas de trabajo para validar la pertinencia del equipo solicitado. • Gestionar recursos para el mantenimiento del equipo de transporte. • Gestionar los recursos necesarios ante la Unidad de Presupuesto, para el correcto funcionamiento de los diversos Departamentos de la Vicerrectoría. 	
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 9.1.5 SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS</p>	
<p>Departamento Líder: Servicios Administrativos. Departamentos Participantes: Información Académica, Tesorería y Planeación e Imagen Institucional Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
<p>PROYECTO 9.1.5.1. BIENES Y SERVICIOS</p>	
<p>Objetivo: Apoyar y buscar la simplificación de los procesos de suministro de bienes y servicios, para ser más eficientes en los servicios que se ofrecen.</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Metas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a la unificación de los procesos de suministro de bienes y servicios entre las Vicerrectorías. • Revisar los procedimientos de adquisiciones para ser más expeditos en los mismos. • Implementar mecanismos de trabajo con la Coordinación y Departamentos de Servicios Administrativos y homólogos de los diversos Campus de UABC. • Actualizar el padrón de proveedores y contratistas. • Dar seguimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la UABC. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2008-2 implementar el Sistema de compras por subasta en el campus Mexicali. • En 2008-2 actualizar de padrones de proveedores del DSA. • De 2007-2010 atender al 100% las solicitudes de instalaciones especiales de UA y dependencias administrativas dirigidas al DSA. • De 2007-2010 atender el 80% de las solicitudes de transporte de UA y dependencias administrativas dirigidas al DSA. • De 2008-2010 reponer al menos un autobús por año para atender las solicitudes de transporte de UA y dependencias administrativas dirigidas al DSA.
<p>INICIATIVA GENERAL 10.1 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN APOYO A ACTIVIDADES SUSTANTIVAS</p>	
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 10.1.1 AFIANZAMIENTO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UABC</p>	
<p>Departamento Líder: Información Académica. Departamentos Participantes: Formación Básica, y Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
<p>PROYECTO 10.1.1.1. RECURSOS INFORMATIVOS</p>	
<p>Objetivo: Fortalecer el recurso informativo en las bibliotecas, por medio de su procesamiento técnico, de la unificación de registros bibliohemerográficos y la gestión y evaluación del mismo, para que estos cumplan con los requerimientos de planes y programas que ofrece el</p>	

campus.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar el procesamiento de catalogación y clasificación de los recursos informativos. • Realizar en conjunto con la Coordinación y Departamento de Información Académica, un plan estratégico de trabajo para realizar unificación de registros bibliográficos y hemerográficos. • Consolidar los acervos informativos con recursos de proyectos PIFI. • Desarrollar las colecciones en Biblioteca Central. • Auxiliar a las Bibliotecas especializadas. • Revisar las funciones que realizan las Bibliotecas especializadas y Centrales. • Apoyar a la Coordinación de Información Académica (CIA) en la puesta en marcha de Bibliotecas de nueva creación. • Auxiliar el trabajo cooperativo con los Comités de Biblioteca de las Unidades Académicas • Fomentar a la CIA y las Unidades Académicas en la funcionalidad de las Bibliotecas especializadas. • Crear un plan de difusión de los servicios Bibliotecarios, en unión con la CIA. • Gestionar y apoyar a la CIA en la creación de una página Web del sistema bibliotecario. • Actualizar y mejorar del sistema automatizado de Bibliotecas. • Revisar y aprobar el reglamento general de Bibliotecas, así como otros lineamientos o manuales. • Apoyar a la CIA en el seguimiento de las actividades y compromisos adquiridos en los distintos convenios de colaboración. • Profesionalizar al personal de Bibliotecas del Campus. • Fomentar la cultura y la lectura en la comunidad universitaria del Campus. • Valorar los productos o servicios de los recursos informativos. • Evaluar y dar seguimiento a los servicios brindados al público. • Apoyar a los investigadores, por medio del uso y aprovechamiento de las bases de datos en línea. • Implementar programas de Desarrollo de Habilidades Informativas para investigadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 mensualmente realizar procesamiento técnico de al menos el 90 % de los recursos bibliográficos que ingresan por compra. • En 2008 realizar la unificación de los registros bibliográficos, que correspondan al campus Mexicali. • En 2008 contar con el total de los registros hemerográficos unificados. • De 2007-2010 anualmente elaboración del proyecto PIFI en forma y tiempo solicitado por la CIA. • De 2007-2010 anualmente ejercer el total del recurso PIFI asignado para adquisición de bibliografía. • De 2007-2010 evaluar anualmente los recursos informativos para su adquisición o renovación. • En 2008 contar con colección bibliográfica de libro electrónico. • En 2007-2 contar con personal capacitado en la instrucción de formación de usuarios en el uso de los servicios Bibliotecarios. • En 2008 aplicar el proyecto de formación de usuarios de al menos cuatro unidades académicas del campus Mexicali. • De 2008-2010 implementar y ejecutar semestralmente cursos de capacitación para docentes y alumnos en las bases de datos en línea.

INICIATIVA ESPECÍFICA 10.1.2 LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO APOYO A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD	
Departamento Líder: Información Académica. Departamentos Participantes: Formación Básica, y Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 10.1.2.1. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Objetivo: Mantener actualizada y en funcionamiento adecuado la infraestructura informática, así como buscar la actualización del personal de informática, para apoyar las funciones sustantivas y administrativas del campus.	
Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Generar esquemas de investigación en busca de nuevas herramientas de IT en beneficio al servicio y/o conocimiento del personal del DIA. • Propiciar que el personal administrativo y/o académico cuente con el conocimiento y adiestramiento de los sistemas de telemática aplicados en sus funciones laborales dentro del ámbito universitario. • Mantener actualizados y en funcionamiento adecuado los sistemas administrados por el DIA Mexicali. • Actualizar los sistemas (académicos, administrativos, bibliotecarios y financieros) de acuerdo a los requerimientos solicitados por los diferentes Departamentos. • Tener permanente comunicación con los encargados técnicos de las unidades académicas y administrativas. • Identificar y plantear propuestas de trabajo o de investigación sustentables en la aplicación de mejoras en servicios universitarios. • Capacitar y especializar a grupos técnicos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 anualmente lograr al menos dos capacitaciones al personal de las UA y dependencias administrativas en los sistemas que son administrados por el DIA. • De 2007- 2010 implementación de cinco subsistemas en el campus Mexicali. • De 2007-2010 semestralmente realizar al menos una reunión con los técnicos de las UA y dependencias administrativas De 2007-2010 evaluar al menos tres herramientas de tecnologías de información.
INICIATIVA ESPECÍFICA 10.1.3 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN APOYO DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA UABC	
Departamento Líder: Información Académica. Departamentos Participantes: Servicios Administrativos. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.	
PROYECTO 10.1.3.1. SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	
Objetivo: Fortalecer la homogeneidad y funcionalidad de las telecomunicaciones para el logro de una infraestructura sólida que favorezca las actividades sustantivas y administrativas del campus.	
Estrategias	Metas

<ul style="list-style-type: none"> • Documentar la infraestructura instalada en el campus Mexicali, con herramienta de cómputo (software) y mantener la información actualizada • Mantener la homogeneidad y funcionalidad de las telecomunicaciones en el Campus • Asegurar la funcionalidad de la red de telecomunicaciones, por el monitoreo, administración y mantenimientos constantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007–2010 tender a cero el índice de incidentes en la conectividad. • De 2009–2010 tener planos y trayectorias de la red trazadas dentro del campus Mexicali. 	
INICIATIVA ESPECÍFICA 10.1.4 CONTINUIDAD EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESQUEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA INSTITUCIONAL		
Departamento Líder: Información Académica. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.		
PROYECTO 10.1.4.1. ESQUEMAS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA		
Objetivo: Consolidar las políticas de seguridad informática en el campus Mexicali, para la operatividad eficiente de los sistemas, y prevenir contingencias.		
Estrategias	Metas	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al CIA en la formación de esquemas y políticas de seguridad informática. • Difundir y poner en práctica los esquemas de seguridad en informática establecidos. • Participar en grupos de prevención y respuesta a incidentes de seguridad en informática. • Implementar mecanismos de difusión y comunicación permanente entre las instancias involucradas en seguridad e informática. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007–2010 implementar y documentar las políticas de seguridad en cómputo en el campus Mexicali. • De 2008-2010 prevenir un alto porcentaje de ataques y vulnerabilidades en los sistemas informáticos el campus Mexicali. 	
INICIATIVA GENERAL 10.2 PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA		
INICIATIVA ESPECÍFICA 10.2.1 PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
Departamento Líder: Servicios Administrativos. Departamentos Participantes: Tesorería Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.		
PROYECTO 10.2.1.1. PLANTA FÍSICA		
Objetivo: Apoyar el crecimiento planificado y con calidad de la infraestructura física, para la operatividad eficiente de los diversos programas que ofrece el campus Mexicali.		
Estrategias	Metas	

<ul style="list-style-type: none"> Definir y dar seguimiento al Plan Maestro de Desarrollo del Campus Mexicali Coordinar la construcción de nuevas instalaciones y la adecuación de las existentes, para responder a las necesidades de infraestructura física de los Departamentos y Unidades Académicas. Gestionar recurso económico para la contratación de personal de apoyo externo, tanto para obra, como para el seguimiento de trámites administrativos. Abrir un programa de prácticas profesionales para el apoyo a la supervisión de obra y proyecto. Apoyar el equipamiento del personal de supervisión de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2007 realizar un diagnóstico general de las necesidades de nuevas instalaciones y modificaciones de las existentes en el campus Mexicali. En 2008 elaborar el Plan Maestro de Desarrollo del Campus al año 2012. De 2008-2010 realizar un inventario de la planta física instalada, y mantenerlo actualizado en forma permanente. En 2008 promover la integración de un equipo de trabajo interdisciplinario para la supervisión de proyectos y obra. En 2008 apoyar en la realización de un inventario de las instalaciones (eléctricas, hidráulicas, sanitarias, aire acondicionado) del Campus, indicando su condición actual y necesidades de mantenimiento. De 2008-2010 con apoyo del DIA verificar que los nuevos edificios cuenten con una conectividad efectiva.
---	---

PROYECTO 10.2.1.2. CONSERVACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

Objetivo: Mantener en condiciones adecuadas y seguras la planta física y equipo instalado, para el mejor desarrollo de los programas y servicios, así como de la seguridad de los universitarios y público en general que hace uso de instalaciones del campus Mexicali.

Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Establecer y dar seguimiento al programa de mantenimiento del Campus. Gestionar los recursos necesarios para mantener el programa de mantenimiento a la planta física. Realizar mantenimiento permanente y oportuno de la infraestructura física. Impulsar la seguridad de las instalaciones del Campus Actualizar el equipamiento del departamento de mantenimiento. Gestionar recursos financieros para la contratación de servicios externos, debido al limitado personal de mantenimiento asignado al Campus. 	<ul style="list-style-type: none"> De 2007-2010 sustituir y adecuar la totalidad de la red principal de agua helada de la Unidad Universitaria Central. De 2007-2010 contar con un estudio de monitoreo y calidad de la energía eléctrica. De 2007-2010 contar con planos de instalaciones eléctricas existentes en el 70% de los edificios del campus. De 2007-2010 instalar equipos supresores de picos eléctricos para proteger el equipo electrónico en los edificios de la Unidad Universitaria Central, cubriendo todos los edificios. De 2007-2010 atender el 100% anual de las solicitudes de Mantenimiento Menor recibidas por el DSA. De 2007-2010 anualmente cumplir con el 100% del programa de cuidado de áreas verdes. De 2007-2010 anualmente reponer al menos 700 metros cuadrados de banquetas. De 2007-2010 anualmente impermeabilizar al menos 2000 metros cuadrados de techos en los edificios del campus. En 2007 cubrir una superficie de 40,000 metros cuadrados con un sistema de riego automático utilizando agua reciclada. De 2007-2010 cubrir el 100% del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos.

	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 establecer un programa de diagnóstico del estado del equipo electromecánico del campus que cubra el 100% del equipo de aire acondicionado. • De 2007-2010 atender el 100% de las solicitudes sobre nuevas edificaciones autorizadas para el campus. • De 2007-2010 atender el 100% de las solicitudes de ampliaciones y remodelaciones autorizadas para el campus. • De 2007-2010 reducir al mínimo los errores y deficiencias en el proceso constructivo cumpliendo oportunamente con estándares de calidad establecidos en los reglamentos de edificación locales vigentes. • De 2008-2010 anualmente reemplazar siete transformadores con vida útil vencida. • En 2008 construcción de doble acometida eléctrica para la Unidad Universitaria Central. • De 2008-2010 sustituir al menos cinco tableros principales en el campus. • De 2008-2009 anualmente sustituir 70 registros eléctricos del campus. • De 2008-2010 anualmente sustituir 100 lámparas de emergencia en los edificios del campus. • De 2008-2010 anualmente cubrir una superficie de 12,000 metros cuadrados con un sistema de riego automático utilizando agua reciclada. • A partir de 2008-1 a 2010 utilizar agua gris en al menos el 80% de las áreas verdes de la Unidad Universitaria Central. • De 2007-2010 anualmente cumplir al 100% el programa de mantenimiento preventivo a equipos chiler. del campus. • De 2007-2010 anualmente cumplir al 100% el programa de mantenimiento preventivo a subestaciones eléctricas del campus. • De 2007-2010 verificar que las obras de mantenimiento del Campus, cumplan con los reglamentos de seguridad tanto de Protección Civil como del Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali
--	--

INICIATIVA GENERAL 11.1 TRANSPARENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

INICIATIVA ESPECÍFICA 11.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Departamento Líder: Secretaría General
 Departamento Participante: Todos.
 Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.

PROYECTO 11.1.1.1. CULTURA DE LA EVALUACIÓN

Objetivo: Consolidar la cultura de la evaluación tendiente al reporte transparente y oportuno de resultados, para informar a la comunidad interna y externa los resultados logrados en el campus.

<i>Estrategias</i>	<i>Metas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar en forma permanente las actividades realizadas por los departamentos de la Vicerrectoría. • Reportar y mostrar los resultados de las evaluaciones realizadas en las áreas. • Publicar información relacionada con Licitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2008-2010 anualmente realizar una evaluación con su respectivo reporte de resultados, en todos los departamentos de la Vicerrectoría. • De 2007-2010 anualmente realizar un análisis de los resultados de la evaluación por departamentos de Vicerrectoría. • De 2008-2010 publicar anualmente en la página de la Vicerrectoría los análisis obtenidos de las evaluaciones de Departamentos. • De 2007-2010 publicar en página electrónica de la UABC y en Compranet cuando se involucre recurso de la federación, las convocatorias, bases, juntas de aclaraciones, aperturas de propuestas y fallos relacionados con todos los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y licitaciones que se desarrollen en el campus Mexicali.

INICIATIVA ESPECÍFICA 11.1.4 EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Departamento Líder: Servicios Administrativos.

Departamento Participante: Tesorería

Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.

PROYECTO 11.1.4.1. PROCESOS DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SERVICIOS

Objetivo: Eficientizar y transparentar los procesos de planeación, proyectación y autorización de obras, así como de la disponibilidad de servicios para el campus Mexicali.

<i>Estrategias</i>	<i>Metas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar el proceso de planeación, proyecto y autorización de obras mayores y menores necesarias en el Campus Mexicali. • Publicar en página Web del Campus, los procesos de planeación, proyecto y autorización de obras. • Sistematizar la detección y el reporte de necesidades del Campus, en cuanto a infraestructura, equipo y servicios. • Informar en la página Web del Campus, la disponibilidad y forma de acceso a los servicios que se brindan a los Departamentos y Unidades Académicas del Campus. • Gestionar recursos para la actualización y modernización constante de la infraestructura física del Campus. • Mantener actualizado el padrón de activos fijos del Campus. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 2007-2010 continuar con la operación de los procesos certificados por norma ISO 9001:2000 en la autorización de obras de mantenimiento mayor. • En 2008 buscar la certificación por norma ISO 9001:2000 de los procedimientos de planeación, proyectación y autorización de obras de nueva creación. • En 2008-2 apoyar en el diseño de un sistema computarizado de acceso por Internet para la realización de los primeros planteamientos de necesidades de infraestructura, equipo y servicios. • En 2008-2 definir un catálogo de servicios del campus y la forma de acceder a ellos por parte de los usuarios. • En 2008-2 establecer un programa de consulta para verificar disponibilidad de servicios ofertados por el Campus.

<ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos de comunicación para conocer la disponibilidad los servicios del Campus. 	<ul style="list-style-type: none"> De 2008-2010 mensualmente emitir reportes de inventarios cotejados con el cierre contable, separando por unidad, cuenta y subcuenta de activo fijo. En 2008-2 reducir el tiempo de atención de las solicitudes al Departamento de Control Patrimonial, mediante la delegación de las tomas de los inventarios a los administradores de las UA y unidades administrativas del campus. De 2008-2010 realizar cada cierre de ejercicio fiscal, el inventario final por cada dependencia. De 2008-2010 reducir quejas y elevar la satisfacción de los usuarios, mediante la atención oportuna y eficiente de los oficios de disponibilidad. De 2008-2010 poner en marcha del Sistema de pagos por transferencias electrónicas para actualización y mejoramiento del sistema electrónico de cobros. De 2008-2010 mejorar el tiempo de expedición de cheques, a partir de la solicitud del mismo. De 2008-2010 actualizar los Sistemas contables, para así reducir los días de cierre mensual. De 2008-2010 enviar en forma periódica los estados de cuenta de anticipos para gastos, de funcionarios y empleados.
---	---

INICIATIVA GENERAL 12.1 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA Y DE GESTIÓN

INICIATIVA ESPECÍFICA 12.1.2 CONSOLIDACIÓN DE LAS EVALUACIONES INSTITUCIONALES DEL APRENDIZAJE

Departamento Líder: Planeación e Imagen Institucional.

Departamentos Participantes: Todos.

Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.

PROYECTO 12.1.2.1. PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Objetivo: Contar con elementos para la evaluación de los programas educativos para apoyo de las unidades académicas (UA) del campus.

Estrategias	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a las UA en los procesos de evaluación del aprendizaje en las diversas etapas del Modelo Educativo Institucional. Aplicar de acuerdo con las UA en forma semestral el examen general del egreso CENEVAL. Consolidar los mecanismos de comunicación y difusión de procesos de evaluación del aprendizaje. Fortalecer la coordinación con las instancias involucradas en 	<p>De 2007-2010 aplicar anualmente en los meses de marzo, mayo, septiembre y noviembre el examen EGEL-CENEVAL, al 100% de los potenciales a egresar, como requisito de egreso.</p>

<p>los procesos de evaluación de los programas educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las UA en los proceso de retroalimentación de los programas educativos. 	
<p>INICIATIVA ESPECÍFICA 12.1.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI</p>	
<p>Departamento Líder: Planeación e Imagen Institucional Departamentos Participantes: Todos. Departamento Monitor Supervisor: Planeación e Imagen Institucional.</p>	
<p>PROYECTO 12.1.5.1. SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DEL PDI 2007-2010</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Evaluar el avance y resultado de las políticas e iniciativas del PDI, por medio de la propia operación y evaluación del Programa de Desarrollo del campus Mexicali (PDCM) 2007-2010. 	
<p>Estrategias</p>	<p>Metas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Socializar el PDCM 2007-2010 con las UA y el personal de cada Departamento. • Implementar y evaluar el PDCM 2007-2010. • Capacitar al personal de los diversos departamentos de Vicerrectoría en procesos de planeación. • Diseñar herramientas metodológicas para elaborar los Informes anuales de Vicerrectoría. • Realizar informes anuales de Vicerrectoría. • Elaborar plan de trabajo por departamento. • Elaborar el Programa Operativo Anual por Departamento. • Consulta periódica con UA y Departamentos de Vicerrectoría. • Difundir la información que tenga implicación con la planeación y evaluación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2007 contar con el Programa de Desarrollo del Campus Mexicali 2007-2010. • De 2007-2008 difundir el PDCM 2007-2010 en UA y departamentos del Campus Mexicali. • De 2008-2010 reuniones anuales de evaluación del Programa de Desarrollo del campus Mexicali. • De 2008-2010 organizar al menos una reunión semestral con coordinadores de posgrado de las UA y coordinadores de programas de posgrado para socializar las metas propuestas por el DPI en el PDC M 2007-2010. • De 2007-2010 elaborar un informe de actividades anual, que sirva como instrumento de autoevaluación en relación con las metas propuestas.